



GACETA MUNICIPAL

San Pedro
eres tú

Órgano oficial del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. | Publicación Oficial emitida por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento

CONTENIDO

Acuerdos del Republicano Ayuntamiento adoptados en la siguiente fecha:

Día	/ Descripción	Pág.
ENERO/2021		
12	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01
26	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No.	02
	ANEXOS	04

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 12 DE ENERO DE 2021.

1. Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de enero del año 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura y el contenido del acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada en fecha 8 de diciembre de 2020. SE APRUEBA POR MAYORÍA el acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la

Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada en fecha 8 de diciembre de 2020. Con 14 votos a favor y 1 abstención del regidor Mauricio Sada Santos.

3. Solicitud de aplazar la aprobación del acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2020. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. Solicitud de la dispensa de la lectura de las propuestas y dictámenes referidos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Con 14 votos a favor y 1 ausencia de la regidora Brenda Tafich Lankenau al momento de la votación

5. Propuesta del Presidente Municipal relativa al nombramiento de la C. María del Roble García Rodríguez, como Secretaria General del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. Propuesta del Presidente Municipal concerniente a la Integración del Consejo para las Personas con Discapacidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7. Propuesta del Presidente Municipal relativa al nombramiento de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

8. Dictamen número COYDU 2018-2021/001-2021/NSFR 31934-2020, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

9. Solicitud de suficientemente discutido el tema. Se considera por mayoría suficientemente discutido el asunto, con 10 votos a favor, con 11 votos a favor y 4 votos en contra, de los regidores Ernesto Javier Chapa Calvillo, Karla Janette Flores Hernández, Juan Gabriel Ramírez Conde y Brenda Tafich Lankenau.

SEGUNDA SESIÓN DE ENERO 26 DE ENERO DE 2021.

1. Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de enero del año 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura y el contenido de las actas del Republicano Ayuntamiento correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2020, y a la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero, celebrada el 12 de enero de 2021. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Informe Contable Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2020, emitido por el Síndico Primero y la Secretaria de Finanzas y Tesorería.

4. Solicitud de la dispensa de la lectura de los dictámenes referidos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5. Dictamen número CGYR 2018-2021/010/2020 que integra las reformas al Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. Dictamen número CGYR 2018-2021/011/2020, que integra las reformas al Reglamento para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7. Dictamen número CHPM 2018-2021/001/2021/DI, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

8. Dictamen número CHPM 2018-2021/002/2021/DE, en los términos señalados. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

9. Dictamen número COYDU 2018-2021/002-2021/NCLC 32199-2020, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

10. Dictamen número COYDU 2018-2021/003-2021/CUS 18679-2009, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR MAYORÍA, con 9 votos a favor, 4 abstenciones y 1 ausencia al momento de la votación. Los votos en abstención, estuvieron a cargo de los Regidores Ernesto Javier Chapa, Karla Janette Flores, Juan Gabriel Ramírez y Brenda Tafich, y la ausencia al momento de la votación, de la regidora María Marcela Dieck.

11. Dictamen número COYDU 2018-2021/004-2021/NFL 31165-2019, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Con 13 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación del regidor Alejandro Páez Aragón.

12. Solicitud de suficientemente discutido el tema. Con 9 votos a favor, se considera el asunto suficientemente discutido, 4 votos en contra a cargo de los regidores Ernesto Javier Chapa, Karla Janette Flores, Juan Gabriel Ramírez Conde y Brenda Tafich.

A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LOS ASUNTOS APROBADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO EN LOS QUE SE ACORDÓ SU PUBLICACIÓN EN LA PRESENTE GACETA.

GACETA MUNICIPAL No. 328, ENERO 2021, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ANEXOS

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
12 DE ENERO DE 2021.**

**AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.**

1

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, en mi carácter de Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción I, 35, apartado A, fracción II y XIII y 88 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 6 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento y en los numerales 15, 24 fracción III, 25, 30 y 60 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, tengo a bien someter a la consideración de este Órgano Colegiado la siguiente **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA C. MARÍA DEL ROBLE GARCÍA RODRÍGUEZ, COMO SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, motivo por el cual me permito presentar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal es el Responsable directo de la Administración Pública Municipal, prescripción que recoge puntualmente el artículo 15 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y 6 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, que contempla además que éste tendrá las atribuciones que señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables.

SEGUNDA. Que atendiendo lo que dispone el artículo 35 apartado A, fracción II y XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, corresponde al Presidente Municipal, iniciar y realizar las propuestas de los asuntos de su competencia, como el disponer el nombramiento de los funcionarios del Municipio que le correspondan de conformidad a las disposiciones reglamentarias que emita el Ayuntamiento, tanto centralizada como paramunicipal.

TERCERA. Que en términos de lo señalado en los artículos 24 fracción III, 25, 30 y 60 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, son dependencias de la administración pública municipal centralizada,



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 64000
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400 4400
www.sanpedro.gob.mx

subordinadas directamente del Presidente Municipal, entre otras, la Secretaría General, y que tendrá a su cargo las siguientes:

- I. Secretaría de Administración;
- II. Secretaría de Cultura y Educación;
- III. Secretaría de Desarrollo Social y Humano;
- IV. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública;
- V. Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente;
- VI. Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana;
- VII. Unidad de Gobierno para Resultados;
- VIII. Unidad de Comunicación y Atención al COVID-19, y
- IX. Las demás que apruebe el Republicano Ayuntamiento.

Por lo que de acuerdo con lo anterior, el Republicano Ayuntamiento aprobará, a propuesta del Presidente Municipal, el nombramiento, entre otros, del Titular de la Secretaría General.

CUARTA. Que a efecto de cumplir con las disposiciones anteriormente señaladas, se propone designar a quien asumirá la titularidad de la Secretaría General con la finalidad dar cumplimiento a las atribuciones, responsabilidades y funciones que se establecen para el Titular de la Secretaría General en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y en las diversas disposiciones normativas observables, se propone para ocupar el cargo de Secretaria General del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León a la C. MARÍA DEL ROBLE GARCÍA RODRÍGUEZ, tomando en consideración que su perfil profesional se ajusta a lo requerido para poder desempeñarse de acuerdo con la visión de eficacia, eficiencia, transparencia, honradez, responsabilidad y de apego a la legalidad que compartimos quienes colaboramos en el presente Gobierno Municipal.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la normativa antes referida y por los motivos expresados, someto a consideración del Republicano Ayuntamiento el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. — Se aprueba el nombramiento de la C. MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA RODRÍGUEZ, como Secretaria General del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, surtiendo sus efectos a partir del momento de su aprobación por el Republicano Ayuntamiento.



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400-4400
www.sanpedro.gob.mx

2

SEGUNDO. – Tómesese protesta a la C. MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA RODRÍGUEZ, de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, de las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen.

TERCERO. – El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. - Publíquese el presente acuerdo para su divulgación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 8 de enero de 2021.



LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400 4400
www.sanpedro.gob.mx

**A LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E S.-**

EL C. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en ejercicio de las facultades a mi cargo, conferidas por los artículos 118, 120, 130 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en los artículos 17 fracción I, 35, Apartado A, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 15, 16 fracción XIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza, García, Nuevo León; y 30 fracción I, y III del Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, someto a la consideración de ese Órgano Colegiado la **PROPUESTA CONCERNIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, motivo por el cual me permito presentar los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que el Consejo para las Personas con Discapacidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, es un órgano encargado de planear y promover las políticas públicas que impulsen el desarrollo y plena integración social de las personas con discapacidad.

SEGUNDO. - Que el artículo 29 del Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, establece que el Republicano Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, creará un Consejo, cuyos integrantes tendrán un período de cuatro años, con el propósito de servir como órgano de consulta, coordinar acciones entre las diferentes entidades del municipio.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que el artículo 35, apartado A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que es facultad y obligación del Presidente Municipal iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento.

SEGUNDA. - Que el Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, establece que el Consejo para las Personas con



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

Discapacidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, es un órgano encargado de planear y promover las políticas públicas que impulsen el desarrollo y plena integración social de las personas con discapacidad en el Municipio.

TERCERA. - Que el artículo 30 del Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, indica que el Consejo para las Personas con Discapacidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, estará integrado por un Presidente del Consejo, aprobado por el Republicano Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, que deberá ser un Servidor Público de la Administración Pública Municipal, Un Secretario, designado por el Presidente del Consejo y cuando menos tres vocales, que serán los dirigente, representantes o titulares de las principales asociaciones públicas o privadas encargadas del desarrollo e integración en la sociedad de las personas con discapacidad, así como los titulares o sus representantes de las distintas Secretarías del Municipio.

CUARTA. - Que considerando las facultades y atribuciones en el artículo 41 inciso c) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza, García, Nuevo León, que le son conferidas a la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, además de las diversas interacciones ha tenido la Dirección aludida con diversos organismos públicos y privados relacionados con el tema de discapacidad e inclusión, lo cual ha permitido realizar la revisión de diversos perfiles que pueden contribuir con finalidad del Consejo, es por lo que se propone a este órgano Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba **A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, de la siguiente forma:

1. Presidente del Consejo, la Titular de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, la C. Keila Corina Galdámez Roque.
2. Un Secretario, designado por el Presidente del Consejo, quien deberá ser un Servidor Público de la Administración Pública Municipal.
3. Como vocales del Consejo:
 - a) Adriana Sánchez Álvarez, con experiencia en el área de educación inclusiva en Organismos Privados;
 - b) Ana María Solbes Marín, de la organización Ingenium A.B.P., con experiencia en el área de discapacidad psicosocial;



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T +52 (81) 3400-4400
www.sanpedro.gob.mx

3

- c) Ana Nora Peters de la Garza, de la organización Effeta A.B.P., con experiencia en el área de discapacidad intelectual e inclusión laboral;
- d) Carlos Novos Olivas, con experiencia en el área de diagnóstico, salud y rehabilitación en el Sector Privado;
- e) Carmen Garza T Junco, de la Fundación FRISA-Consejo Ciudadano de Desarrollo Humano, con experiencia en alianzas con organizaciones que atienden discapacidad;
- f) Eduardo Coronado Quintanilla, familiar de persona con discapacidad y promotor de causas sociales;
- g) Emily Canavati de Assad, con experiencia en el área de discapacidad visual en el sector privado;
- h) Fabrizio Von Nacher González, en el área de deportes del Sector Público en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio;
- i) Javier García Justicia, con experiencia en el área de derechos e inclusión de la Universidad de Monterrey;
- j) Javier Leal Navarro, en el área de movilidad del Sector Público en el IMPLANG del Municipio;
- k) León Héctor Flores Aguirre, con experiencia en el área de diagnóstico, salud y rehabilitación en el sector privado;
- l) Marco Antonio Amaya Díaz, del Instituto Nuevo Amanecer, con experiencia en el área de discapacidad física;
- m) María Eugenia García Mas, en el área de educación en el Sector Público en la Dirección de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio;
- n) Mariana Canales Stelzer, familiar de persona con discapacidad y conocimiento en el área de discapacidad intelectual;
- o) Ma. Consuelo Ibarra Rodríguez, del Instituto Nuevo Amanecer, con experiencia en el área de discapacidad física; y
- p) Pablo Antonio Ferrara Fernández, con experiencia en el área de deporte inclusivo en el sector privado.

SEGUNDO. Los integrantes del Consejo para las Personas con Discapacidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, no percibirán remuneración alguna por el ejercicio de su cargo y durarán en él un periodo de cuatro años, a partir de su aprobación conforme a lo establecido en el Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, debiendo tomar la protesta de ley del cargo ante el Presidente Municipal o ante quien éste designe.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Titular de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León y a los Ciudadanos Adriana Sánchez Álvarez, Ana María Solbes Marín, Ana Nora Peters de la Garza, Carlos Novos Olivas, Carmen Garza T Junco, Eduardo Coronado Quintanilla, Emily Canavati de



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T +52 (81) 8400 4600
www.sanpedro.gob.mx

Assad, Fabrizio Von Nacher González, Javier García Justicia, Javier Leal Navarro, León Héctor Flores Aguirre, Marco Antonio Amaya Díaz, María Eugenia García Mas, Mariana Canales Stelzer, Ma. Consuelo Ibarra Rodríguez y Pablo Antonio Ferrara Fernández.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo para su divulgación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal.

San Pedro Garza García, N.L., a 08 de enero de 2021.



LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

**A LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
Presentes.-**

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en ejercicio de las facultades a mi cargo, conferidas en los artículos 118, 120, 130 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en los artículos 35 apartado A fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 25 fracción VIII, inciso d del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en relación con los artículos 631 del Código Civil para el Estado de Nuevo León y 16 fracciones II y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; someto a consideración de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS**, por la cual me permito presentar los siguientes:

ANTECEDENTES:

ÚNICO: En la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada en fecha 14-catorce de enero de 2020-dos mil veinte, se acordó designar al C. Ignacio Fernando Martínez Muguerza, como Presidente y a los ciudadanos Ignacio Adolfo Martínez Alanís y Daniel Adrián Salinas Longoria, como vocales del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que el artículo 35, apartado A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que es facultad y obligación del Presidente Municipal iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento.

SEGUNDA. Que el Código Civil para el Estado de Nuevo León en su artículo 449 señala que el objeto de la Tutela es la guarda de la persona y bienes de los que, no estando sujetos a patria potestad, tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos. La Tutela puede tener también por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la Ley.

TERCERA. Que dicho ordenamiento legal estatal señala en su diverso 631 la obligación por parte de los municipios de contar con un Consejo Local de Tutelas compuesto por un Presidente y dos



Juicio y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 6699 4070
www.sanpedro.gob.mx

Vocales, que durarán un año en el ejercicio de su cargo, y que serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren, en el mes de enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de notorias buenas costumbres y que tengan interés en proteger a la infancia desvalida.

CUARTA. Que el Código Civil para el Estado de Nuevo León, en su artículo 632 señala que el Consejo Local de tutelas es un órgano de vigilancia y de información, que además de las funciones que expresamente le asignan varios artículos del mismo código, tiene las obligaciones siguientes:

I.- Formar y remitir a los Jueces una lista de las personas de la localidad que por su aptitud legal y moral, puedan desempeñar la tutela, para que dé entre ellas se nombren los tutores y curadores, en los casos que estos nombramientos correspondan al juez.

II.- Velar porque los tutores cumplan sus deberes, especialmente en lo que se refiere a la educación de los menores; dando aviso al juez de las faltas u omisiones que notare.

III. Avisar al Juez cuando tenga conocimiento de que los bienes de un incapacitado están en peligro, a fin de que dicte las medidas correspondientes.

IV. Investigar y poner en conocimiento del Juez qué incapacitados carecen de tutor, con el objeto de que se hagan los respectivos nombramientos;

V. Cuidar con especialidad de que los tutores cumplan la obligación que les impone la fracción II del artículo 537.

VI. Vigilar el registro de tutelas, a fin de que sea llevado en debida forma.

QUINTA. Que a fin de cumplir con la disposición normativa prevista en el Código Civil para el Estado de Nuevo León, resulta conveniente para el Municipio designar como integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los Ciudadanos Ignacio Fernando Martínez Muguerza, como Presidente y a los ciudadanos Daniel Adrián Salinas Longoria y Fernando Antonio Salinas Martínez, como vocales de dicho Consejo, los cuales deberán desempeñar su cargo con honorabilidad y profesionalismo, además de estar interesados por su comunidad, y con el interés en seguir protegiendo a la infancia desvalida.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se tiene a bien presentar a este órgano Colegiado el siguiente:



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 5400 4400
www.sanpedro.gob.mx

3

ACUERDO:

PRIMERO. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 631 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, se otorga el nombramiento al C. Ignacio Fernando Martínez Muguerza, como Presidente y se nombra a los ciudadanos Daniel Adrián Salinas Longoria y Fernando Antonio Salinas Martínez, como vocales del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durarán un año en el ejercicio de su cargo, a partir de su aprobación; el Presidente Municipal o la persona a quien se instruya, deberá tomar en su oportunidad la protesta del cargo a los integrantes del Consejo de Tutelas antes aludido, y se les expedirá el nombramiento correspondiente.

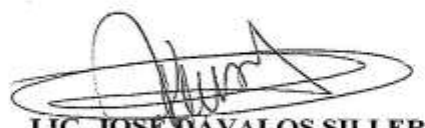
TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los ciudadanos Ignacio Fernando Martínez Muguerza, Daniel Adrián Salinas Longoria y Fernando Antonio Salinas Martínez, así como al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo para su divulgación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal.

San Pedro Garza García, N.L., a 08 de enero de 2021.


LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



—
 Juárez y Libertad
 Centro, C. P. 66200
 San Pedro Garza García, N. L.
 T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

**SEGUNDA SESIÓN DE ENERO.
26 DE ENERO DE 2021.**

DICTÁMEN NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en términos de lo previsto por los artículos 33 fracción I, inciso b), 38, 40 fracción I, 222, 223, 224, 227 fracción V y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 29, 30, 31 fracción III, 35 fracción I, 36 fracción I, 40, 49, 50, 56, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, presentamos a esta Autoridad el dictamen de la Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, mismo al que le fue asignado el número CGYR/2018-2021/010/2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en fecha 08-ocho de octubre del 2020, mediante oficio número OPM-180/2020 el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 93 fracción I, y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, y 16 fracciones IX y XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, presentó Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, ante la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO.- En fecha 08-ocho de octubre del 2020-dos mil veinte, el Lic. José Dávalos Siller, Secretario del Republicano Ayuntamiento con fundamento en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza, García, Nuevo León, y en observancia a lo establecido en el artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, turnó a ésta Comisión, mediante oficio SA/267/2020, Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, para su posterior dictaminación.

TERCERO.- El pasado 10 de noviembre del 2020 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Republicano Ayuntamiento, en la cual se aprobó dar inicio a la Consulta



Justicia y Libertad
Censat. C. P. 64209
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4460
www.sanpedro.gob.mx

**DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.**

1

Pública de la Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, por un término de 15-quince días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 33 fracción I, inciso b), 38, 40 fracción I, 222, 223, 224, 226, 227 y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 92, 93, 94, 95, 96, 98 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTO.- La iniciativa de reforma en comento así como la opinión favorable de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, con número de oficio UDGPR/CMMR-132/2019, emitida por el Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria en el Municipio de San Pedro Garza García, fueron puestas a disposición de la ciudadanía mediante Consulta Pública y Convocatoria respectiva, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de noviembre del 2020 así como en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx (consultas públicas) por un término de 15-quince días hábiles y su convocatoria en 02- dos periódicos de mayor circulación siendo estos el Periódico Milenio y el Periódico El Norte durante los días 20 y 21 de noviembre del 2020, donde se informó sobre la Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, con lo cual fue satisfecho el requisito de ley conforme a lo estipulado en los numerales 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el diverso 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento y el 32 de la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

QUINTO.- La Consulta Pública concluyó el día 11 de diciembre del 2020 y como resultado de la misma el C. José Dávalos Siller, Secretario del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, tuvo a bien informar a esta Comisión mediante oficio SA/371/2020 de fecha 15 de diciembre del 2020, no se recibieron opiniones, propuestas o planteamientos respecto a la iniciativa de reforma al Reglamento objeto del presente dictamen.

SEXTO.- Esta Comisión dictaminadora sometió a estudio y análisis las propuestas antes citadas, mismas que se desahogarán en el apartado de CONSIDERACIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza, García, Nuevo León.

SÉPTIMO.- La Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con una exposición de motivos, por lo que a continuación se hace mención de algunos de los motivos que sirvieron de sustento para la iniciativa aludida:



Independencia y Libertad
Centro, C. P. 64000
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400-4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

2

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

3

El Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, se publicó en el Periodo Oficial del Estado de Nuevo León, el 19 de diciembre de 2007, entrando en vigor el 20 de diciembre del mismo año; el Capítulo Cuarto, Artículo 17 fracción 10 del Reglamento Orgánico del Organismo Público denominado Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L. establece que es facultad del Órgano Superior del Instituto Municipal de la Familia, denominado como Junta de Gobierno, el presentar a la consideración del R. Ayuntamiento para su aprobación, el Proyecto de Reglamento Interior, así como analizar, discutir y aprobar la organización general del organismo y los manuales de procedimientos administrativos y de organización del Instituto, en los cuales se deberán contener la denominación, objetivo y funciones específicas de cada una de las distintas áreas de administración del Instituto;

*Con base en el anterior imperativo legal y con el fin de actualizar la organización general del organismo, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos principales y específicos del organismo, se propone en primer término reformar los diversos artículos del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, en aquellos preceptos en los que se haga referencia a la organización general, denominado como unidades administrativas del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, debiendo modificarse dichas denominaciones de la siguiente manera: en la denominación de la unidad administrativa la **Coordinación de Asuntos de las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, sustituyéndolo por **Coordinación de Proyectos Estratégicos**.*

Bajo esta tesitura, se toma en consideración que el objetivo fundamental del Instituto Municipal de la Familia es promover el fortalecimiento y desarrollo de la Familia como elemento básico de la sociedad, en este sentido, el Instituto para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus objetivos, cuenta con la atribución y responsabilidad de propiciar y facilitar los mecanismos de colaboración con los diferentes organismos o sectores en los ámbitos: Municipal, Estatal, Nacionales e Internacionales para unir esfuerzos de participación, para el desarrollo de programas y proyectos acordes a los objetivos específicos del Instituto, ya que desde la creación del mismo, se ha reconocido el rol que desempeñan los principales actores de la sociedad, por lo que siempre se ha reconocido la importancia de la coordinación estratégica con sociedad civil, academia, iniciativa privada, etc... para lograr el fortalecimiento de la Familia y en consecuencia de la sociedad en general.



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 5400-6400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

3

Por lo que se propone retomar la unidad administrativa propuesta anteriormente, ya que en años pasados, se contempló dentro del organigrama del Instituto un área responsable de proyectos estratégicos pero debido a factores externos al Instituto se realizaron modificaciones a las unidades administrativas, reduciendo la estructura organizacional del Instituto, por lo que procurando el mejor cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto, se plantea la creación de la unidad administrativa, denominada como Coordinación de Proyectos Estratégicos, teniendo como objetivo contar con una unidad administrativa que pueda armonizar los retos y oportunidades que enfrenta el Instituto frente a la labor para vincular por medio de mecanismos de colaboración y desarrollo de programas y proyectos para impulsar las mejores prácticas y políticas públicas de manera directa con los actores estratégicos previamente mencionados, ya que es importante recalcar la labor que realiza la unidad administrativa denominada como coordinación de política pública al realizar el trabajo técnico y especializado con la política pública, sin embargo, se busca focalizar el trabajo para la vinculación y colaboración con actores estratégicos de la sociedad para el desarrollo de programas y proyectos que coadyuven a los objetivos del Instituto y al fortalecimiento de la Familia.

En este sentido, se advierte que el cambio de denominación de la Coordinación de Asuntos de las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a Coordinación de Proyectos Estratégicos, se realiza con el fin de armonizar el marco jurídico municipal en cuestión de competencias, toda vez que la Secretaría General mediante la reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 1º de junio del 2020, donde dicha dependencia estableció dentro de sus funciones, responsabilidades y atribuciones lo relativo en materia de políticas públicas en favor de la mujer, lo anterior pudiéndose observar en lo específico en el artículo 30, inciso g), en el ordenamiento en cuestión."

OCTAVO.- La suscrita Comisión de Gobierno y Reglamentación de este Republicano Ayuntamiento, una vez llevado a cabo el estudio y análisis de la iniciativa y las opiniones, propuestas o planteamientos presentados a la misma, procede a emitir el presente dictamen, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de acuerdo a lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, fracción I, inciso b), 40, fracción I, 222, 223, 226, 227 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los diversos numerales 29, 30, 31 fracción III, 35 fracción I, 36 fracción I, 40, 49, 50, 56, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro

4

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.



Rubén y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400-4400
www.sanpedro.gob.mx

5

Garza García, Nuevo León, ésta Comisión es competente para someter a la consideración de este Órgano Colegiado, la presente iniciativa.

SEGUNDA. Que el Ayuntamiento posee la facultad de aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, a fin de regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II en correlación con el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

TERCERA. La Comisión de Gobierno y Reglamentación tiene, entre otras, la atribución de dictaminar las iniciativas de reglamentos y reformas a éstos, tal como se desprende de lo señalado en el inciso b) fracción I del artículo 36 del Reglamento que contiene la normatividad para la organización interna del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTA. El artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, otorga la facultad al Republicano Ayuntamiento para la derogación, abrogación o reforma de los reglamentos municipales.

QUINTA. Para incrementar la participación ciudadana en el periodo de Consulta Pública, se habilitaron 3 vías diferentes para que los ciudadanos pudieran participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos:

- a) Directamente en la plataforma en línea habilitada en la página de internet del Gobierno Municipal;
- b) Vía correo electrónico, en la dirección publicada en la página de internet del Gobierno Municipal; y
- c) Por escrito en la oficina de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento en la Presidencia Municipal.

SEXTA. Que se dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el diverso 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, toda vez que mediante Consulta Pública comprendida por un término de 15-quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Estado, siendo ello el día 23 de noviembre del 2020, teniendo como conclusión el día 11 de diciembre del 2020, fue puesta a disposición de la ciudadanía el contenido de la Iniciativa que nos mantiene en estudio, sin que se hubieran recibido opiniones, propuestas y/o planteamientos por alguna de las vías habilitadas para ello.



Auténtico y Libertad
Centro, C. R. 64200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 4400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

5

6

SEPTIMA. La Comisión de Gobierno y Reglamentación ha estudiado con detenimiento la materia del presente dictamen, siendo el objeto de la Iniciativa el de actualizar la organización de las unidades administrativas que comprenden el Instituto Municipal de la Familia con la creación de la unidad administrativa denominada Coordinación de Proyectos Estratégicos, la cual será la encargada de vincular por medio de mecanismos de colaboración el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas con actores estratégicos de la sociedad que coadyuven con el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

OCTAVA. Bajo ese tenor y conforme a lo establecido en los artículos 1, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; numerales 1, 15, 33 fracción I, inciso b), 38, 40 fracción I, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de este Municipio; esta Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento, presenta propuesta de dictamen respecto de la Iniciativa que reforma el Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los siguientes términos:

ÚNICO.- Se reforman los artículos 7 y 63 bis del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, para quedar como sigue:

Artículo 7. Para el cumplimiento de su objetivo fundamental, objetivos específicos, atribuciones y responsabilidades, el Instituto contará con las siguientes unidades administrativas:

- I. Coordinación de Políticas Públicas;
- II. Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas;
- III. Coordinación de Administración y Finanzas;
- IV. Coordinación Jurídica; y,
- V. Coordinación de Proyectos Estratégicos.

Artículo 63 bis. Corresponde a la Coordinación de Proyectos Estratégicos efectuar los trabajos y actividades tendientes a complementar lo establecido en las fracciones IX, X y XVIII del artículo 8 del Reglamento Orgánico del Instituto, además de ejercer las atribuciones que le otorguen la Junta de Gobierno, el Reglamento Orgánico, este Reglamento, otras disposiciones jurídicas aplicables y la Directora General, dentro de la esfera de sus atribuciones.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Las presentes reformas al Reglamento entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



Avda. y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (56) 6650-0400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

6

En atención a los FUNDAMENTOS, ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES vertidos en el cuerpo del presente dictamen, sometemos a consideración del pleno de este Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se Aprueban las reformas al Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, indicadas en la consideración OCTAVA del presente dictamen que en la misma se describe, en la forma y términos señalados.

SEGUNDO. Las reformas al Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, contenidas en el presente dictamen entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. Mándese publicar íntegramente el presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado. Hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal y en la Página de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx en términos de los artículos 35 A fracción XII, 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Se instruye al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que a través de la dependencia correspondiente ponga a disposición del público en la página de Internet del Municipio www.sanpedro.gob.mx, las reformas al Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprobado.

QUINTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría General, el Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento que por el contenido del presente dictamen deban hacerse de su conocimiento, para el exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

SEXTO. Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que lleven a cabo el exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por esta H. Autoridad.

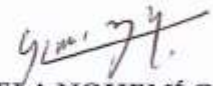


Juarez y Libertad
Centro, C. P. 64200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6401-4400
www.sanpedro.gob.mx

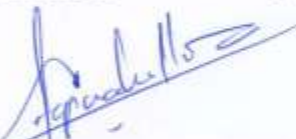
DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de enero del 2021.
Así lo dictaminan y firman los integrantes de la
**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**


C. VALERIA GUERRA SILLER
SÍNDICO SEGUNDA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)


**C. DANIELA NOHEMÍ GÓMEZ
GUERRERO**
CUARTA REGIDORA
Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)


**C. EDUARDO ARMANDO AGUILAR
VALDEZ**
SÉPTIMO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)


C. ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO
NOVENO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)

ULTIMA FOJA 08/08 DEL DICTAMEN NÚMERO 2018-2021/010/2020, FOJA QUE CORRESPONDE A FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN.



Auténtico y Libertad
Centro, C. R. 44200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/010/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

DICTÁMEN NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en términos de lo previsto por los artículos 33 fracción I, inciso b), 38, 40 fracción I, 222, 223, 224, 227 fracción V y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 29, 30, 31 fracción III, 35 fracción I, 36 fracción I, 40, 49, 50, 56, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, presentamos a esta Autoridad el dictamen de la Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mismo al que le fue asignado el número CGYR/2018-2021/011/2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en fecha 08-ocho de octubre del 2020, mediante oficio número OPM-180/2020 el C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 93 fracción I, y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, y 16 fracciones IX y XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, presentó Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ante la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Handwritten signature

SEGUNDO.- En fecha 08-ocho de octubre del 2020-dos mil veinte, el Lic. José Dávalos Siller, Secretario del Republicano Ayuntamiento con fundamento en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza, García, Nuevo León, y en observancia a lo establecido en el artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, turnó a ésta Comisión, mediante oficio SA/267/2020, Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para su posterior dictaminación.

TERCERO.- El pasado 10 de noviembre del 2020 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Republicano Ayuntamiento, en la cual se aprobó dar inicio a la Consulta



Auténtica y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8330-4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

1

Pública la Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por un término de 15-quince días hábiles, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 33 fracción I, inciso b), 38, 40 fracción I, 222, 223, 224, 226, 227 y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 92, 93, 94, 95, 96, 98 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTO.- La iniciativa de reforma en comento así como la opinión favorable de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, con número de oficio UDGPR/CMMR-133/2019, emitida por el Titular de la Comisión de Mejora Regulatoria en el Municipio de San Pedro Garza García, fueron puestas a disposición de la ciudadanía mediante Consulta Pública y Convocatoria respectiva, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de noviembre del 2020 así como en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx (consultas públicas) por un término de 15-quince días hábiles y su convocatoria en 02- dos periódicos de mayor circulación siendo estos el Periódico Milenio y el Periódico El Norte durante los días 20 y 21 de noviembre del 2020, donde se informó sobre la Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con lo cual fue satisfecho el requisito de ley conforme a lo estipulado en los numerales 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el diverso 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento y el 32 de la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.

QUINTO.- La Consulta Pública concluyó el día 11 de diciembre del 2020 y como resultado de la misma el C. José Dávalos Siller, Secretario del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, tuvo a bien informar a ésta Comisión mediante oficio SA/371/2020 de fecha 15 de diciembre del 2020, no se recibieron opiniones, propuestas o planteamientos respecto a la iniciativa de reforma al Reglamento objeto del presente dictamen.

SEXTO.- Esta Comisión dictaminadora sometió a estudio y análisis las propuestas antes citadas, mismas que se desahogarán en el apartado de CONSIDERACIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza, García, Nuevo León.

SÉPTIMO.- La Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con una exposición de motivos, por lo que a continuación se hace mención de algunos de los motivos que sirvieron de sustento para la iniciativa aludida:



Libertad y Justicia
Centro, C. R. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 9400 6400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

2

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS"

3

El Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se publicó en el Periodo Oficial del Estado de Nuevo León, el 23 de marzo de 2015, entrando en vigor el 30 de marzo del mismo año; el Capítulo Séptimo, Artículo 39 del anterior ordenamiento legal establece que en la medida que se modifiquen las condiciones sociales y económicas del Municipio, en virtud de su crecimiento demográfico, cambio social, transformación de sus actividades productivas y demás aspectos de la vida comunitaria, así como de la propia evolución de la administración pública municipal, el Reglamento en cuestión podrá ser reformado para actualizarlo a las nuevas condiciones y retos del Municipio, tomando en cuenta la opinión de la propia comunidad en forma directa o a través de organizaciones sociales representativas.

*A fin de cumplir con el anterior imperativo legal se propone en primer término reformar los diversos artículos del Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en aquellos preceptos en los que se haga referencia al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, debiendo sustituir dicha denominación por **Secretaría General**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.*

Reconociendo el excelente papel que juega el Consejo del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y atendiendo a las reformas orgánicas en la garantía de los derechos de las mujeres en el Municipio de San Pedro Garza García, es menester la modificación de la integración del Consejo referido, con el propósito de que responda a la actual realidad de la comunidad sampetrina, así como a la estructura conforme a la cual se configura la defensa y promoción de la igualdad de género, se propone la modificación del rol del Instituto Municipal de la Familia en dicho consejo, para que la secretaría ejecutiva quede en manos de la Secretaría General.

Esta Secretaría cuenta con las facultades necesarias e indispensables para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres como lo son el promover, fomentar e impulsar la igualdad de oportunidades, promover y establecer vínculos en todos los niveles y con todos los sectores, formalizar convenios y otros lazos de cooperación, entre otros. De esta manera, el Instituto Municipal de la Familia se convertiría en vocal para este Consejo que, teniendo a la Secretaría



Asíndez y Libertad
Centro, C. B. 44200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (66) 8406 4430
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

3

General como secretaria técnica, permitirá una visión ampliada que a la luz del principio de progresividad, siga reconociendo a las mujeres y a los hombres como individuos y ciudadanos y ciudadanas autónomas. De este modo, se mantiene el reconocimiento de la importancia de la familia, a la vez que se amplía la perspectiva para reconocer la interseccionalidad de las desigualdades con el propósito de disuadirlas y erradicarlas.

Bajo esa tesitura, se considera que el encargado de la observancia, el seguimiento, la evaluación y el monitoreo de la política pública municipal en la materia de igualdad sustantiva, así como la facultad de llevar la secretaría ejecutiva del Consejo del Sistema Municipal, se propone se lleve a cabo a través del Secretario General. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso g), fracción I a IX del artículo 30 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, que establece:

"Artículo 30.- La Secretaría General tendrá como atribuciones, responsabilidades y funciones las que le otorguen las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en la materia, así como las que a continuación se establecen: g) En materia de políticas públicas a favor de la mujer: I. Investigar, sistematizar, actualizar y documentar, un diagnóstico y seguimiento de la realidad de la condición de las mujeres en las distintas zonas en el municipio, así como en los diversos estratos socioculturales, económicos, demográficos laborales y profesionales; II. Capacitar, asesorar, orientar y apoyar a las mujeres del municipio para mejorar su condición social en un marco de equidad y lograr su integración con una participación efectiva en todos los órdenes; III. Promover, fomentar e impulsar el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y de condiciones; IV. Promover, establecer, dar seguimiento y evaluar los programas del gobierno municipal a favor de las mujeres, mediante la participación de la sociedad y, en particular, de las propias mujeres; V. Coadyuvar con los Institutos Nacional y Estatal de las Mujeres o cualquier otra instancia que ejerza las atribuciones en la promoción, difusión y ejecución de los programas en materia de mujeres y perspectiva de género que se realicen en el ámbito de sus respectivas competencias; VI. Promover convenios o acuerdos de apoyo, lazos y compromisos de cooperación con organismos públicos de cualquier nivel, instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales que tengan relación con aspectos de interés o de beneficio para las mujeres, o las atiendan y apoyen en su problemática social, económica, migratoria, de violencia, de salud en todas sus modalidades, laboral, psicológicas y educativas; VII. Establecer comunicación con las autoridades federales, estatales y municipales de procuración, impartición de justicia y de seguridad pública para proponer medidas de prevención, atención y sanción contra cualquier forma de violación de los derechos de las mujeres; VIII. Otorgar reconocimientos a personas e instituciones públicas o privadas que hayan destacado por la implementación de



Justicia y Libertad
Centro, C. R. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 4405-4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

4

políticas de equidad de género o por su labor en beneficio de las mujeres; y IX. Recibir y canalizar las propuestas, sugerencias e inquietudes que presenten las personas e instituciones públicas o privadas, en favor de las políticas públicas de la perspectiva de género”.

5

OCTAVO.- La suscrita Comisión de Gobierno y Reglamentación de este Republicano Ayuntamiento, una vez llevado a cabo el estudio y análisis de la iniciativa y las opiniones, propuestas o planteamientos presentados a la misma, procede a emitir el presente dictamen, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de acuerdo a lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, fracción I, inciso b), 40, fracción I, 222, 223, 226, 227 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los diversos numerales 29, 30, 31 fracción III, 35 fracción I, 36 fracción I, 40, 49, 50, 56, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, ésta Comisión es competente para someter a la consideración de este Órgano Colegiado, la presente iniciativa.

SEGUNDA. Que el Ayuntamiento posee la facultad de aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, a fin de regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II en correlación con el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

TERCERA. La Comisión de Gobierno y Reglamentación tiene, entre otras, la atribución de dictaminar las iniciativas de reglamentos y reformas a éstos, tal como se desprende de lo señalado en el inciso b) fracción I del artículo 36 del Reglamento que contiene la normatividad para la organización interna del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTA. El artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, otorga la facultad al Republicano Ayuntamiento para la derogación, abrogación o reforma de los reglamentos municipales.

QUINTA. Para incrementar la participación ciudadana en el periodo de Consulta Pública, se habilitaron 3 vías diferentes para que los ciudadanos pudieran participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos: a) directamente en la plataforma en línea habilitada en la página de

5



Juarez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 400-4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

internet del Gobierno Municipal; b) vía correo electrónico, en la dirección publicada en la página de internet del Gobierno Municipal; y c) las presentadas por escrito en la oficina de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento en la Presidencia Municipal.

6

SEXTA. Que se dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el diverso 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, toda vez que mediante Consulta Pública comprendida por un término de 15-quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Estado, siendo ello el día 23 de noviembre del 2020, teniendo como conclusión el día 11 de diciembre del 2020, fue puesta a disposición de la ciudadanía el contenido de la Iniciativa que nos mantiene en estudio, **sin que se hubieran recibido opiniones, propuestas y/o planteamientos por alguna de las vías habilitadas para ello.**

SEPTIMA. La Comisión de Gobierno y Reglamentación ha estudiado con detenimiento la materia del presente dictamen, siendo el objeto es el de proponer a la Secretaría General como Secretaría Ejecutiva del Consejo del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, toda vez que esta última tiene entre sus atribuciones garantizar la igualdad entre mujeres y hombres al promover, fomentar e impulsar la igualdad de oportunidades, y establecer vínculos en todos los niveles y con todos los sectores, entre otros, conforme a lo previsto en el artículo 30 inciso g), del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

OCTAVA. Bajo ese tenor y conforme a lo establecido en los artículos 1, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; numerales 1, 15, 33 fracción I, inciso b), 38, 40 fracción I, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de este Municipio; esta Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento, presenta propuesta de dictamen respecto de la **Iniciativa de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los siguientes términos:**

ÚNICO: Se reforman por modificación los artículos 2, fracción XIV, 4, 8 fracción I, 9, 10, 11 último párrafo, 12, 15 fracción II, III numeral d, 17 párrafo primero, numeral k, 20, 22 párrafo primero, 23, 29 del Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para quedar como sigue:

Artículo 2...

I. a XIII...



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 64000
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (57) 8400-8400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

6

XIV. Secretaría: Secretaría General:

XV. a XXIX...

7

Artículo 4. Corresponde a la Secretaría la interpretación, aplicación y en su caso el seguimiento y evaluación de todos aquellos programas, convenios o acciones que correspondan a la promoción de las políticas públicas de igualdad de mujeres y hombres en el Municipio

Artículo 8. Las entidades y dependencias municipales deben:

I. Coadyuvar con la Secretaría para elaborar sistemas de información estadística y diagnósticos sobre violencia de género y discriminación al interior de las mismas;

II. a IV...

Artículo 9. Las entidades y dependencias en colaboración con la Secretaría, articularán programas para concientizar a la comunidad sampetrina sobre el sexismo, la desigualdad de género y sus consecuencias en la vida institucional y de las personas a través de las siguientes acciones:

I. a VI...

Artículo 10. La Secretaría es el encargado de la observancia, el seguimiento, la evaluación y el monitoreo de la política pública municipal, en esta materia.

La violación a los principios y programas que este Reglamento prevé, por parte de personas físicas o morales, será sancionada de acuerdo a lo dispuesto por las leyes, reglamentos y códigos aplicables en el Estado y el Municipio, que regulen esta materia, sin perjuicio de las penas que resulten aplicables por la comisión de algún delito previsto por el Código Penal vigente en el Estado. La observancia tiene por objeto la construcción de un sistema de información con capacidad para conocer la situación que guarda la igualdad entre hombres y mujeres, y el efecto de las políticas públicas aplicadas en esta materia, así como su cumplimiento.

Artículo 11. La observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres consistirá en:

I. a IV...

La Secretaría debe rendir informe público sobre los resultados de su observancia y emitir, en su caso, las recomendaciones que juzgue convenientes al Consejo, para garantizar a todas las personas su derecho a la igualdad sustantiva.

Artículo 12. La Secretaría es el responsable de recibir quejas, formular recomendaciones y presentar informes especiales en la materia objeto de este Reglamento.



Libertad y Justicia
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

7

8

Artículo 15. El Consejo está integrado por los titulares de:

I...

II. El titular de la Secretaría General o a quien este designe en su representación, quien fungirá como Secretaría Ejecutiva;

III. 16 vocales, que serán:

a) a c) ...

d) El titular del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.

e) a m) ...

Los cargos son honoríficos.

El Consejo sesionará semestralmente de manera ordinaria y podrá celebrar las reuniones extraordinarias que considere convenientes para el cumplimiento del presente Reglamento;

Para que las sesiones sean válidas se requiere la presencia de más de la mitad de sus integrantes presentes en la sesión.

Todos los integrantes del Consejo, contarán con derecho a voz y voto, los acuerdos se tomarán por mayoría de los votos de sus integrantes presentes en la sesión.

Artículo 17. Son atribuciones y responsabilidades de la Secretaría:

a) a j) ...

k) Las demás que le sean conferidas a la Secretaría por la Ley y este Reglamento.

Artículo 20. La Secretaría coordinará las acciones que el Sistema genere, sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y elaborará y someterá a su consideración las reglas para la organización y el funcionamiento del mismo, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local, estatal o nacional.

Artículo 22. La Secretaría podrá solicitar a las diversas entidades y/o dependencias del Municipio, lo siguiente:

I. a IV...

Artículo 23. El Programa Municipal tiene por objeto el logro de los objetivos del presente Reglamento. Será elaborado por la Secretaría, autorizado por el Consejo y aprobado por el Ayuntamiento, tomándose en cuenta las necesidades del Municipio. Este Programa debe integrar lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo vigente, así como lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Social y Humano 2012-2020 de este Municipio.

Artículo 29. El recurso de inconformidad al que se hace alusión en el artículo inmediato anterior, debe presentarse ante la Secretaría, quien lo promoverá ante la instancia correspondiente. El afectado contará con un plazo de 10- diez días hábiles para la promoción del recurso, contados a partir del día hábil siguiente de la resolución realizada al efecto, o a la que haya tenido



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 64200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (51) 8420-4600
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

8

conocimiento de la conducta discriminatoria ejercida en su detrimento, siempre y cuando esta no exceda el plazo de un año contado a partir de la realización de la conducta recurrida.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Las presentes reformas al Reglamento entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En atención a los FUNDAMENTOS, ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES vertidos en el cuerpo del presente dictamen, sometemos a consideración del pleno de este Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las reformas al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, indicadas en la consideración OCTAVA del presente dictamen que en la misma se describe, en la forma y términos señalados.

SEGUNDO. Las reformas al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, contenidas en el presente dictamen entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. Mándese publicar íntegramente el presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado. Hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal y en la Página de Internet del Municipio en el hipervínculo www.sanpedro.gob.mx en términos de los artículos 35 A fracción XII, 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Se instruye al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que a través de la dependencia correspondiente ponga a disposición del público en la página de Internet del Municipio www.sanpedro.gob.mx, las reformas al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprobado.

QUINTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría General, el Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento que por el contenido del presente dictamen deban hacerse de su conocimiento, para el exacto cumplimiento del presente Acuerdo.



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 4400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN EN DEFINITIVA NÚMERO CGYR 2018-2021/011/2020
H. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2021.

10

SEXTO. Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que lleven a cabo el exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de enero del 2021.

Así lo dictaminan y firman los integrantes de la

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**



**C. VALERIA GUERRA SILLER
SÍNDICO SEGUNDA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)**



**C. DANIELA NOHEMÍ GÓMEZ
GUERRERO
CUARTA REGIDORA
Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)**



**C. EDUARDO ARMANDO AGUILAR
VALDEZ
SÉPTIMO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)**



**C. ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO
NOVENO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
(A FAVOR)**



ULTIMA FOJA 10/10 DEL DICTAMEN NÚMERO 2018-2021/011/2020, FOJA QUE CORRESPONDE A FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2021/DI**AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, por oficio SFT-0703/2021 de fecha 08-ocho de enero de 2021-dos mil veintiuno, la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, nos turnó para su estudio, análisis y dictamen la **PROPUESTA DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19**, solicitud respecto de la cual esta H. Comisión tiene a bien presentar el siguiente Dictamen al Pleno del Republicano Ayuntamiento, para cuya redacción se tomaron en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - En fecha 17-dieciséis de marzo de 2020-dos mil veinte, el Presidente Municipal, en ejercicio de sus atribuciones emitió Declaratoria de Emergencia en todo el territorio del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a consecuencia del ALTO RIESGO que representa para su población el COVID-19.

SEGUNDO. - El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en su Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 24-veinticuatro de marzo del 2020-dos mil veinte, Aprobó, el Dictamen número CHPM 218-2021/020/2020/DI, de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, que contiene la propuesta de **OTORGAMIENTO DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS, Y RECARGOS MUNICIPALES CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19**, con vigencia al 31-treinta y uno de diciembre del 2020-dos mil veinte.

TERCERO. - En fecha 08-ocho de enero del 2021-dos mil veintiuno, nos fue turnado mediante oficio SFT-0703/2021 dictado por la de la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, en el cual turnó para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, **PROPUESTA DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19**, con vigencia del 1-uno de enero del 2021-dos mil veintiuno, hasta el día en que se declare que ha terminado la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, o el día 29-veintinueve de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, lo que ocurra primero:



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2021/DI
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 DE ENERO DE 2021

CONCEPTO	PROPUESTA DE APOYO
IMPUESTO PREDIAL	• Condonación del 100% en recargos generados por la falta de pago oportuno del impuesto predial correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021.
DERECHO DE REVALIDACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL POR EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	• Se condonará el 50% del pago del Derecho de revalidación de la anuencia municipal para venta de alcohol correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021. • Condonación del 100% en recargos generados por la falta de pago oportuno de este Derecho correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021. • A quienes ya pagaron este Derecho por el ejercicio fiscal 2020, sin subsidio, se les bonificará el 50% de lo pagado, al momento de revalidar la anuencia municipal para el ejercicio fiscal 2021.

DERECHO POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS COMERCIALES:	• Se condonará el 100% del pago de este Derecho y recargos, por los ejercicios fiscales 2020 y 2021. • A quienes ya pagaron este Derecho podrán solicitar su devolución en el plazo de treinta días naturales contabilizados a partir del día hábil siguiente al de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del dictamen aprobado por el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.
DERECHO DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR MERCADOS Y COMERCIO AMBULANTE:	• Se condonará el 100% del pago de este Derecho y recargos, por los ejercicios fiscales 2020 y 2021. (Únicamente a los que formen parte del Padrón vigente) • A quienes ya pagaron este Derecho podrán solicitar su devolución dentro del plazo de treinta días naturales contabilizados a partir del día hábil siguiente al de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del dictamen

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2021/DI
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 DE ENERO DE 2021



Unión y Libertad
Carrión, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T +52 (81) 6400 4400
www.sanpedro.gob.mx

3

	aprobado por el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.
RECARGOS GENERADOS POR OTROS CONCEPTOS	• Se condonará el 100% de Recargos generados por otros conceptos generados durante el periodo del 01 de enero de 2020 hasta el día en que se declare que ha terminado la contingencia sanitaria o el 29 de septiembre del 2021, lo que ocurra primero.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículo 115, fracción II, primer párrafo, y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos del 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 36, fracción V, 37, fracción I, inciso a), 38 al 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículos 29 al 31 fracción I, 32, fracciones V, VI y XI, 35 fracción II, 36, fracción II, incisos b) y g), 39, 40 y 58, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA.- Que de conformidad con lo establecido en los artículo 115, fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León; artículos 90 y 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; y, artículos 33, fracción III, incisos a) y d), 173 y 177, primer párrafo, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los cuales esencialmente establecen que los municipios están investidos de personalidad jurídica y están facultados para manejar libremente los recursos de su Hacienda Pública conforme a la legislación aplicable aprobada por el H. Congreso del Estado de Nuevo León; los Presidentes Municipales previa emisión de las bases expedidas por el Ayuntamiento, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, a los cuales se considere necesario su otorgamiento, alcance, beneficio económico y social.

TERCERA.- En virtud de que **LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19**, durante el año 2021-dos mil veintiuno, continuará impactando de manera adversa la actividad económica y las finanzas de los contribuyentes de San Pedro Garza García, la Administración Pública Municipal, con el fin continuar dando apoyo a su comunidad, presenta la **PROPUESTA DE APOYOS EN MATERIA DE**

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2021/DI
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 DE ENERO DE 2021



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8406 4400
www.sanpedro.gob.mx

IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19.

CUARTA.- La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en la Consideración Primera; con apoyo en los fundamentos expuestos en los Antecedentes y Consideraciones, así como, de lo que se desprende de las documentales que acompañan a la propuesta indicada en el Antecedente TERCERO de este Dictamen; en la sesión celebrada el 11-once de enero del 2021-dos mil veintiuno, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, evaluación y deliberación, se **ACUERDA** dictaminar en sentido **POSITIVO**, la **PROPUESTA DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19**, como se indica en el Antecedente TERCERO del presente Dictamen.

En consecuencia y por lo expuesto y fundado y de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 29, 40 fracción IV y 58 Primer Párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado Municipal propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se **APRUEBA** el **OTORGAMIENTO DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19**, en la forma y términos que se indica en el Antecedente TERCERO.

SEGUNDO. - El Acuerdo para el **OTORGAMIENTO DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19**, tendrá una vigencia del 1-uno de enero de enero del 2021-dos mil veintiuno, hasta el día en que se declare que ha terminado la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, o el día 29-veintinueve de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, lo que ocurra primero.

TERCERO. - Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 inciso A fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la ley antes mencionada.



Justicia y Libertad
Centro, C. B. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 9406 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2021/DI
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 DE ENERO DE 2021

QUINTO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO. - Surtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de enero de 2021

**ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**


C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


**C. KARLA JANETTE FLORES
HERNÁNDEZ**
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN RELATIVO PROPUESTA DE APOYOS EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y RECARGOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS POR LA CONTINGENCIA DE SALUBRIDAD OCASIONADA POR EL COVID-19



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2021/DI
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 11 DE ENERO DE 2021

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE**AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio con referencia SFT-708/2021, dictado el 18- dieciocho de enero del 2021-dos mil veintiuno, por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, nos fueron turnados para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos relativos al **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, que comprenden los movimientos contables y financieros por el periodo del 1º-primero de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2020-dos mil veinte; por lo que en virtud de lo anterior sometemos a la consideración de ese Órgano Colegiado de Gobierno el presente Dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Los artículos 2 fracción XII, 7 y 14, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establecen que los Entes Públicos, como el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, deben presentar al Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera.

SEGUNDO. - El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28-veinticocho de abril del 2020-dos mil veinte, Aprobó el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte, y su correspondiente envío al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. - El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28-veinticocho de julio del 2020-dos mil veinte, Aprobó el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte, y su correspondiente envío al Congreso del Estado de Nuevo León.

CUARTO. - El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27-veintisiete de octubre del 2020-dos mil veinte, Aprobó el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte, y su correspondiente envío al Congreso del Estado de Nuevo León.

QUINTO. - Por oficio con referencia SFT-708/2021, dictado el 18-dieciocho de enero del 2021-dos mil veintiuno, por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, fueron presentados a esta H. Comisión, para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos relativos al **Informe de Avance de Gestión Financiera**

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021



Juan José Libertad
Compro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 9400 4400
www.sanpedro.gob.mx

correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte, que contienen la información contable, presupuestaria y programática que refleja la Hacienda Municipal, por el periodo del 1º-primero de octubre al 31-treinta y uno de diciembre del 2020-dos mil veinte, debidamente signados por el Presidente Municipal, Secretaria de Finanzas y Tesorera y Sindico Primero.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículo 115 fracción II, primer párrafo, y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos del 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 36 fracción V, 37 fracción I, inciso a), 38 al 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículos 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI, X, XI y XIII, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA.- La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, de conformidad con sus artículos 2 fracción XII, 7 y 14, establecen que los Entes Públicos, como el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, deben presentar en documento por escrito y en forma digital al Congreso del Estado de Nuevo León, Informe de Avance de Gestión Financiera, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los periodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

TERCERA. - El artículo 6, numeral 1, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, vigente en los años 2020-dos mil veinte y 2021-dos mil veintiuno, señala la obligación del Presidente Municipal de informar trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados, por lo que en cumplimiento a este dispositivo legal, se incluye el Informe de Subsidios Otorgados durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2020-dos mil veinte.

CUARTA. - Que el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispone que los Ayuntamientos de los Municipios, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), d), e), g), h) e, i) y fracción II, incisos a) y b) de la ley en cita, que para mayor claridad se transcribe a continuación:

" Artículo 46.-...

➤ Información contable, con la desagregación siguiente:

a) Estado de actividades;



DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400-4400
www.sanpedro.gob.mx

- 3
- b) *Estado de situación financiera;*
 - c) *Estado de variación en la hacienda pública;*
 - d) *Estado de cambios en la situación financiera;*
 - e) *Estado de flujos de efectivo;*
 - ...
 - g) *Notas a los estados financieros;*
 - h) *Estado analítico del activo,*
 - i) *Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:*
 - 1. *Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;*
 - 2. *Fuentes de financiamiento;*
 - 3. *Por moneda de contratación, y*
 - 4. *Por país acreedor;*
 - ...
 - II. *Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:*
 - a) *Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;*
 - b) *Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:*
 - 1. *Administrativa;*
 - 2. *Económica;*
 - 3. *Por objeto del gasto, y*
 - 4. *Funcional.*
 - ...

De conformidad con el artículo 4, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitió los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los referidos criterios y los formatos para la presentación de la información, se publicaron el 11-once de octubre de 2016-dos mil dieciséis, en el Diario Oficial de la Federación; en el presente caso, la Secretaría de Finanzas y Tesorería, presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte.

En relación a la difusión de la información financiera que generan los entes públicos, los artículos 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, el artículo 33 fracción III, inciso j), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que a la letra establecen lo siguiente:

Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Artículo 51.- La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de la difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso.

"Artículo 56.- La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Asimismo, la información se difundirá en los medios oficiales de difusión en términos de las disposiciones aplicables."

"Artículo 58.- La información financiera que deba incluirse en Internet en términos de este Título deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. Asimismo, deberá permanecer disponible en Internet la información correspondiente de los últimos seis ejercicios fiscales."

Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

"ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

...

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

...

j) Publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de los recursos, además de atender las disposiciones en materia de transparencia conforme a la Ley de la materia;"

QUINTA. - La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en sus artículos 33 fracción III, inciso e), y 100 fracción IX, respectivamente, establecen, que es obligación de los Ayuntamientos, enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley; que, es obligación del Tesorero Municipal, remitir al Congreso del Estado de Nuevo León, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero.

SEXTA. - La C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, mediante oficio número SFT-708/2021, dictado el 15-quince de enero de 2021-dos mil veintiuno, presenta a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, que consiste en lo siguiente:

En Cumplimiento a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:
Información Contable y Presupuestal

- Ingresos por Programa
- Ingresos por Programa y Subprograma
- Egresos por Programa
- Egresos por Programa y Subprograma

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6400 4200
www.sanpedro.gob.mx

- Informe de Subsidios, Disminuciones y Condonaciones
- Saldos de Cuentas por Cobrar

En Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Notas a los Estados Financieros
7. Estado Analítico del Activo
8. Estado Analítico del Pasivo y Patrimonio
9. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
10. Estado Analítico de Ingresos
11. Estado Analítico del Presupuesto de Egresos:
 - Administrativa;
 - Económica;
 - Por objeto del gasto, y
 - Funcional.

En Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Información Financiera y Formatos de la Ley de Disciplina Financiera
 - Estado de Situación Financiera Detallado (Formato 1)
 - Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Formato 2)
 - Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos (Formato 3)
 - Balance Presupuestario (Formato 4)
 - Estado Analítico de Ingresos Detallado (Formato 5)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto; Formato 6 A)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa; Formato 6 B)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional; Formato 6 C)
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría; Formato 6 D)
- Fondos de Aportaciones del Ramo 33
 - Fondo de Infraestructura Social Municipal
 - Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

SÉPTIMA.- La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en la Consideración Primera; con apoyo en los fundamentos expuestos en las Consideraciones Segunda a la Sexta, así como, de lo que se desprende de las documentos inherentes al **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, indicados en el antecedente Quinto de este Dictamen; en la sesión celebrada el 22-

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 6406-4400
www.sanpedro.gob.mx

veintidos de enero de 2021-dos mil veintiuno, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, evaluación y deliberación al precitado **Informe de Avance de Gestión Financiera**; se **Acordó** dictaminar en sentido **POSITIVO**, para que el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, otorgue su aprobación, así como que se autorice su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, además de su publicación en términos de la legislación aplicable.

En consecuencia, por lo expuesto y fundado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, 36 fracción II, incisos b) y g), 40, y 58, primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por presentado en tiempo y forma el **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, que comprenden la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el periodo del 1º-primero de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2020-dos mil veinte, para la aprobación del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, de conformidad con los antecedentes y consideraciones contenidas en el cuerpo de este Dictamen.

SEGUNDO. - Se **APRUEBA** el **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, que comprenden la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el periodo del 1º-primero de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2020-dos mil veinte, que se anexa al presente Dictamen, de conformidad con los antecedentes y consideraciones contenidas en el cuerpo de este Dictamen.

TERCERO. - Se **AUTORIZA** el envío del **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, al Congreso del Estado de Nuevo León, a más tardar el último día hábil del mes de enero del año en curso, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones Segunda, Quinta y Séptima de este instrumento.

CUARTO. - Se instruye a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, para que, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, en tiempo y forma el **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, que se indica en el acuerdo que antecede. Adicionalmente el referido **Informe de Avance de Gestión Financiera**, deberá publicarse en el portal oficial en internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y Tabla de Avisos del Republicano Ayuntamiento, conforme lo establecen los artículos 51, 56 y 58, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 64 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 95 fracciones XXII y XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



Avanzada y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 9405 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021

QUINTO.- Se solicita al ciudadano Presidente Municipal, tenga a bien ordenar la publicación del presente Dictamen y su anexo que consiste en **Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020-dos mil veinte**, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, y 65, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 109, fracción II, y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; en la Gaceta Municipal, conforme a lo dispuesto en los artículos 98, fracción XIX y 222, tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

SEXTO. - Gírense las instrucciones a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Republicano Ayuntamiento, y Secretaria de Finanzas y Tesorera, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

SÉPTIMO. - Súrtese los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de enero de 2021

**ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**


C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


**C. KARLA JANETTE FLORES
HERNÁNDEZ**
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020-DOS MIL VEINTE.



Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66208
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 5400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 22 DE ENERO DE 2021



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO

**CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CHPM 2018-2021/002/2021/DE
(72 fojas útiles)**





**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**Informe de Avance de Gestión Financiera
Octubre-Diciembre 2020
Congreso del Estado de Nuevo León**



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

Índice	
Información Contable y Presupuestal	Pag.
Ingresos por Programa	4
Ingresos por Programa y Subprograma	6
Egresos por Programa	7
Egresos por Programa y Subprograma	9
Informe de Subsidios, Disminuciones y Condonaciones	11
SalDOS de Cuentas por Cobrar	13
Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Estado de Actividades	15
Estado de Situación Financiera	16
Estado de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	17
Estado de Cambios de la Situación Financiera	18
Estado de Flujos de Efectivo	19
Notas de los Estados Financieros	20
Estado Analítico del Activo	33
Estado Analítico del Pasivo y Patrimonio	34
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	35
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	36
Estado Analítico de Egresos Presupuestales	37
Ley de Disciplina Financiera	
Información Financiera y Formatos de la Ley de Disciplina Financiera	41
Fondos de Aportaciones del Ramo 33	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	69
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	70
Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	71



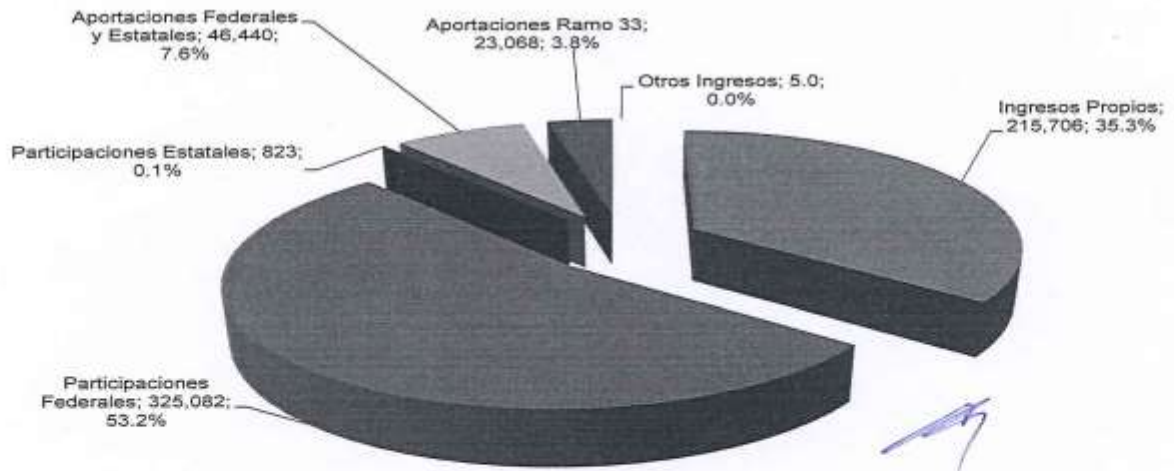
**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

Información Contable y Presupuestal

**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Ingresos por Programa
(Miles de Pesos)**

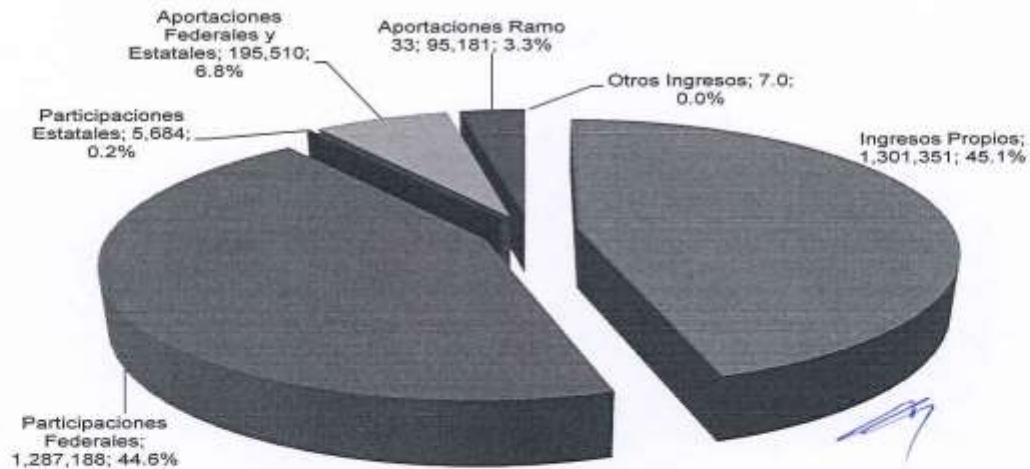
Concepto	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación		% Integración 2020
				\$	%	
Impuestos	150,943	153,024	160,382	(7,358)	(4.6)	25.0
Derechos	25,858	16,195	22,418	(6,223)	(27.8)	2.7
Contribuciones por Nuevos Fraccionamientos	14,253	3,979	3,869	110	2.8	0.7
Productos	43,451	20,572	12,995	7,577	58.3	3.4
Aprovechamientos	18,522	21,936	15,917	6,019	37.8	3.6
Suma Ingresos Propios	253,027	215,706	215,581	125	0.1	35.3
Participaciones Federales	311,246	325,082	278,495	46,586	16.7	53.2
Participaciones Estatales	1,321	823	944	(121)	(12.8)	0.1
Aportaciones Federales y Estatales	43,379	46,440	48,219	(1,778)	(3.7)	7.6
Aportaciones Ramo 33	18,642	23,068	22,464	604	2.7	3.8
Suma Participaciones y Aportaciones	374,588	395,413	350,123	45,291	12.9	64.7
Otros Ingresos	50.1	5.0	89.0	(84)	(94.4)	0.0
Total Ingresos	627,665	611,124	565,792	45,332	8.0	100.0



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Ingresos por Programa al 31 de Diciembre
(Miles de Pesos)**

Concepto	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación		% Integración 2020
				\$	%	
Impuestos	1,269,571	1,036,272	1,223,720	(187,448)	(15.3)	35.9
Derechos	94,301	64,135	112,851	(48,716)	(43.2)	2.2
Contribuciones por Nuevos Fraccionamientos	24,096	13,513	8,982	4,531	50.4	0.5
Productos	167,420	122,592	129,952	(7,360)	(5.7)	4.2
Aprovechamientos	75,853	64,839	71,765	(6,926)	(9.7)	2.2
Suma Ingresos Propios	1,631,242	1,301,351	1,547,270	(245,918)	(15.9)	45.1
Participaciones Federales	1,244,806	1,287,188	1,110,957	176,231	15.9	44.6
Participaciones Estatales	9,860	5,684	7,150	(1,466)	(20.5)	0.2
Aportaciones Federales y Estatales	200,513	195,510	196,244	(734)	(0.4)	6.8
Aportaciones Ramo 33	89,324	95,181	93,422	1,759	1.9	3.3
Suma Participaciones y Aportaciones	1,544,503	1,583,563	1,407,773	175,790	12.5	54.9
Otros Ingresos	837	7	929	(922)	(99.2)	0.0
Total Ingresos	3,176,582	2,884,921	2,955,972	(71,050)	(2.4)	100.0





Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

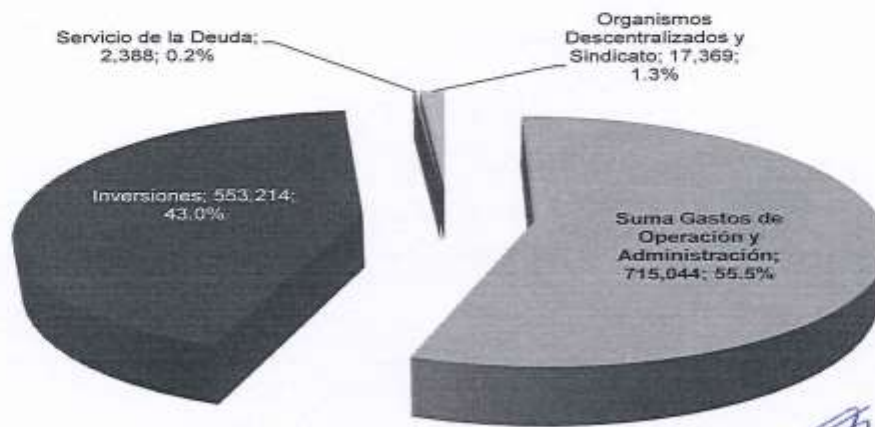
Ingresos por Programa y Subprograma
(Miles de Pesos)

Concepto	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación		Incurrido Acum. 2019	Incurrido Acum. 2020	Presup. Acum. 2020	Variación	
				\$	%				\$	%
Impuestos										
Adquisición de Inmuebles	109,796	110,760	99,056	11,704	11.8	552,608	361,928	498,705	(136,777)	(27.4)
Predial	35,779	39,071	57,610	(18,539)	(32.2)	697,430	663,193	713,145	(49,952)	(7.0)
Diversiones y Espectáculos Públicos	1,321	40	72	(32)	(44.4)	2,819	422	1,368	(946)	(69.2)
Juegos Permitidos	0	0	11	(11)	(100.0)	0	0	11	(11)	(100.0)
Accesorios de Impuestos	4,047	3,153	3,633	(480)	(13.2)	16,713	10,729	10,491	238	2.3
Subtotal	150,943	153,024	160,382	(7,358)	(4.6)	1,269,571	1,036,272	1,223,720	(187,448)	(15.3)
Derechos										
Construcción y Urbanización	3,463	4,793	10,364	(5,571)	(53.8)	12,340	13,791	41,059	(27,268)	(66.4)
Inscripciones y Refrendos	1,315	782	752	30	4.0	12,961	8,465	13,152	(4,687)	(35.6)
Revisión, Inspección y Servicios	8,987	3,664	2,610	1,054	40.4	22,243	17,235	16,447	788	4.8
Derechos Diversos	11,391	6,706	8,758	(2,052)	(23.4)	45,475	24,108	41,365	(17,257)	(41.7)
Accesorios de Derechos	701	250	(66)	316	(478.8)	1,281	536	828	(292)	(35.3)
Subtotal	25,858	16,195	22,418	(6,223)	(27.8)	94,301	64,135	112,851	(48,716)	(43.2)
Contribuciones por Nuevos Fraccionamientos										
Contrib. Previstas LOTAH y DU	14,253	3,979	3,869	110	2.8	24,096	13,513	8,982	4,531	50.4
Subtotal	14,253	3,979	3,869	110	100.0	24,096	13,513	8,982	4,531	50.4
Productos										
Arrend. Explotación Bienes Municipales	3,794	239	2,779	(2,540)	(91.4)	13,166	3,407	13,015	(9,608)	(73.8)
Venta de Bienes Municipales	35	2,433	819	1,614	197.1	66	6,109	849	5,260	619.6
Rendimientos Bancarios	36,579	16,830	7,426	9,404	126.6	143,246	107,834	105,910	1,924	1.8
Diversos Productos	3,042	1,070	1,971	(901)	(45.7)	10,942	5,242	10,178	(4,936)	(48.5)
Subtotal	43,451	20,572	12,995	7,577	58.3	167,420	122,592	129,952	(7,360)	(5.7)
Aprovechamientos										
Multas, Rec. Sanc. y Gts. Ejec.	13,837	15,651	12,683	2,968	23.4	56,500	45,987	55,754	(9,767)	(17.5)
Donativos	1,146	1,125	1	1,124	112,400.0	2,150	1,504	181	1,323	730.9
Aprovechamientos Diversos	3,539	5,160	3,233	1,927	59.6	17,204	17,348	15,830	1,518	9.6
Subtotal	18,522	21,936	15,917	6,019	37.8	75,853	64,839	71,765	(6,926)	(9.7)
Total Ingresos Propios	253,027	215,706	215,581	125	0.1	1,631,242	1,301,351	1,547,270	(245,918)	(15.9)
Participaciones										
Participaciones Federales	311,246	325,082	278,495	46,586	16.7	1,244,808	1,287,188	1,110,957	176,231	15.9
Participaciones Estatales	1,321	823	944	(121)	(12.8)	9,860	5,684	7,150	(1,466)	(20.5)
Subtotal	312,567	325,905	279,440	46,465	16.6	1,254,667	1,292,872	1,118,107	174,765	15.6
Aportaciones										
F.A.I.S.M.	376	617	594	23	3.9	5,692	5,792	5,940	(148)	(2.5)
F.A.F.M.	18,266	22,451	21,870	581	2.7	83,631	89,389	87,482	1,907	2.2
Aportaciones Federales y Estatales	43,379	46,440	48,219	(1,778)	(3.7)	200,513	195,510	196,244	(734)	(0.4)
Subtotal	62,021	69,508	70,683	(1,174)	(1.7)	289,837	290,691	289,666	1,025	0.4
Total Participaciones y Aportaciones	374,588	395,413	350,123	45,291	12.9	1,544,503	1,583,563	1,407,773	175,790	12.5
Otros Ingresos										
Ingresos Diversos	50	5	89	(84)	(94)	837	7	929	(922)	(99.2)
Subtotal	50	5	89	(84)	(94)	837	7	929	(922)	(99.2)
Total Part. Aport. Fondos y Otros Ingresos	50	5	89	(84)	(94)	837	7	929	(922)	(99.2)
Total Ingresos	627,665	611,124	565,792	45,332	8.0	3,176,582	2,884,921	2,955,972	(71,050)	(2.4)

**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Egresos por Programa
(Miles de Pesos)**

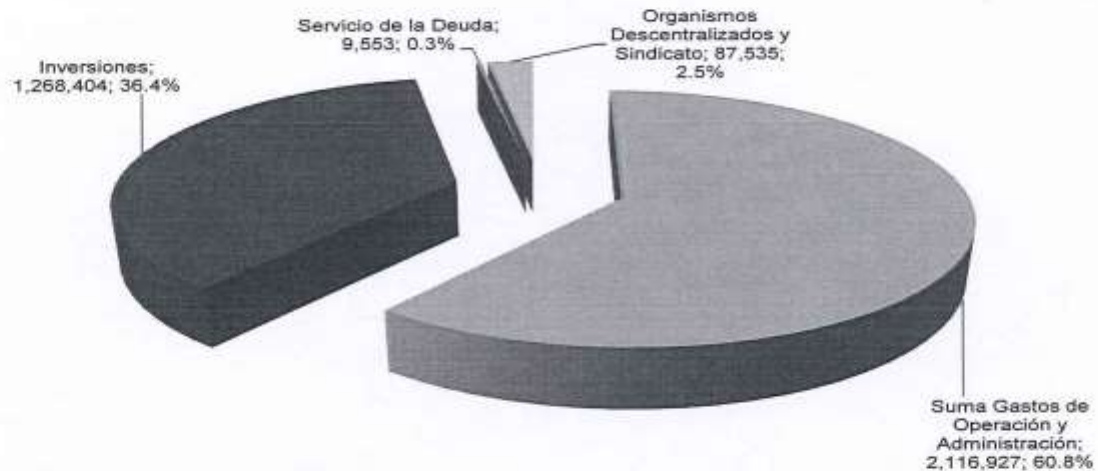
Concepto	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación/Presupuesto		% Integración 2020
				\$	%	
Seguridad Pública Municipal	131,155	159,653	146,241	13,412	9.2	12.4
Infraestructura y Servicios Públicos	142,726	146,213	120,067	26,146	21.8	11.4
Desarrollo Social Educación y Cultura	92,527	88,549	83,956	4,593	5.5	6.9
Participación Ciudadana	8,159	9,954	10,131	(177)	(1.7)	0.8
Desarrollo Urbano y Otras Públicas	25,341	34,081	34,351	(270)	(0.8)	2.6
Previsión Social	99,064	155,128	92,661	62,467	67.4	12.0
Administración	93,298	114,331	106,850	7,481	7.0	8.9
Presupuesto Participativo	17,097	7,135	47,987	(40,832)	(85.1)	0.6
Suma Gastos de Operación y Administración	609,368	715,044	642,223	72,821	11.3	55.5
Inversiones	267,653	553,214	401,159	152,055	37.9	43.0
Servicio de la Deuda	9,030	2,388	3,184	(796)	(25.0)	0.2
Organismos Descentralizados y Sindicato	16,258	17,369	17,604	(235)	(1.3)	1.3
Suma Otros Egresos	292,941	572,971	421,947	151,024	35.8	44.5
Total Egresos	902,309	1,288,015	1,064,170	223,845	21.0	100.0



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Egresos por Programa al 31 de Diciembre
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación/Presupuesto		% Integración 2020
				\$	%	
Seguridad Pública Municipal	394,783	496,797	597,956	(101,159)	(16.9)	14.3
Infraestructura y Servicios Públicos	422,130	411,833	502,693	(90,860)	(18.1)	11.8
Desarrollo Social Educación y Cultura	237,509	264,926	350,758	(85,832)	(24.5)	7.6
Participación Ciudadana	26,651	29,813	41,074	(11,261)	(27.4)	0.9
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	79,532	102,048	144,466	(42,418)	(29.4)	2.9
Previsión Social	331,479	389,201	370,645	18,556	5.0	11.2
Administración	317,610	396,095	454,793	(58,698)	(12.9)	11.4
Presupuesto Participativo	17,302	26,214	191,639	(165,425)	(86.3)	0.8
Suma Gastos de Operación y Administración	1,826,996	2,116,927	2,654,024	(537,097)	(20.2)	60.8
Inversiones	571,188	1,268,404	1,716,659	(448,255)	(26.1)	36.4
Servicio de la Deuda	30,929	9,553	9,553	0	0.0	0.3
Organismos Descentralizados y Sindicato	81,550	87,535	88,769	(1,234)	(1.4)	2.5
Suma Otros Egresos	683,667	1,365,492	1,814,981	(449,489)	(24.8)	39.2
Total Egresos	2,510,663	3,482,419	4,469,005	(986,586)	(22.1)	100.0





Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Egresos por Programa y Subprograma
(Miles de Pesos)

Concepto	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación/Presupuesto		Incurrido Acum. 2019	Incurrido Acum. 2020	Presup. Acum. 2020	Variación/Presupuesto	
				\$	%				\$	%
Seguridad Pública Municipal										
Seguridad Pública	47,575	42,953	47,876	(4,923)	(10.3)	146,350	152,531	197,552	(45,021)	(22.8)
Policía	73,358	111,818	84,216	27,602	32.8	215,735	315,648	342,516	(26,868)	(7.8)
Tránsito y Vialidad	10,223	4,882	14,149	(9,267)	(65.5)	32,698	28,618	57,888	(29,270)	(50.6)
Subtotal	131,155	159,653	146,241	13,412	9.2	394,783	496,797	597,956	(101,159)	(16.9)
Infraestructura y Servicios Públicos										
Soporte Operativo	6,743	9,970	12,366	(2,396)	(19.4)	38,913	46,808	48,960	(2,152)	(4.4)
Infraestructura	22,700	29,464	16,392	13,072	79.7	63,060	63,183	63,575	(392)	(0.6)
Imagen Urbana	21,098	28,094	20,284	7,810	38.5	65,667	75,836	85,341	(9,505)	(11.1)
Limpia, Alumb. y Vías Públicas	92,184	78,685	71,025	7,660	10.8	254,490	226,006	304,817	(78,811)	(25.9)
Subtotal	142,726	146,213	120,067	26,146	21.8	422,130	411,833	502,693	(90,860)	(18.1)
Desarrollo Social, Educación y Cultura										
Centros Cívicos y de Desarrollo	7,991	7,166	9,945	(2,779)	(27.9)	18,585	25,060	42,684	(17,624)	(41.3)
Deportes	16,278	10,914	16,183	(5,269)	(32.6)	48,477	38,040	68,820	(28,780)	(43.1)
Espacios Culturales	26,412	17,249	18,117	(868)	(4.8)	51,095	42,008	72,059	(30,053)	(41.7)
Desarrollo Int. de la Familia	23,773	35,803	23,545	12,258	52.1	74,436	111,455	100,309	11,146	11.1
Educación	6,828	5,502	6,585	(1,083)	(16.5)	20,352	19,706	27,798	(8,092)	(29.1)
Desarrollo Humano y Salud	8,877	10,053	7,190	2,863	39.8	15,401	22,257	31,210	(8,953)	(28.7)
Desarrollo Económico	2,368	1,862	2,391	(529)	(22.1)	9,162	6,402	9,878	(3,476)	(35.2)
Subtotal	92,527	88,549	83,956	4,593	5.5	237,509	264,926	350,758	(85,832)	(24.5)
Participación Ciudadana										
Participación Ciudadana	4,526	4,657	7,006	(2,349)	(33.5)	14,127	15,104	28,243	(13,139)	(46.5)
Atención Ciudadana	3,633	5,297	3,124	2,173	69.6	12,523	14,709	12,831	1,878	14.6
Subtotal	8,159	9,954	10,131	(177)	(1.7)	26,651	29,813	41,074	(11,261)	(27.4)
Desarrollo Urbano y Obras Públicas										
Control Urbano	15,190	19,609	20,364	(755)	(3.7)	49,510	57,758	84,572	(26,914)	(31.8)
Obras Públicas	9,052	9,989	11,955	(1,966)	(16.4)	28,922	33,904	48,490	(14,586)	(30.1)
IMPLANG	1,099	4,483	2,031	2,452	120.7	1,099	10,386	11,304	(918)	(8.1)
Subtotal	25,341	34,081	34,351	(270)	(0.8)	79,532	102,048	144,466	(42,418)	(29.4)
Previsión Social										
Prestaciones a Trabajadores	62,377	104,869	50,585	54,284	107.3	190,357	217,709	202,341	15,368	7.6
Jubilados y Pensionados	36,687	50,259	42,076	8,183	19.4	141,122	171,492	168,305	3,187	1.9
Subtotal	99,064	155,128	92,661	62,467	67.4	331,479	389,201	370,646	18,556	5.0
Administración										
Administración de la Función Pública	19,057	23,810	22,803	1,007	4.4	56,073	95,838	91,386	4,452	4.9
Administración Hacendaria	19,393	22,201	20,935	1,266	6.0	74,365	78,393	95,027	(16,634)	(17.5)
Administración de Servicios	54,848	68,320	63,112	5,208	8.3	187,173	221,864	268,379	(46,515)	(17.3)
Subtotal	93,298	114,331	106,850	7,481	7.0	317,611	396,095	454,793	(58,698)	(12.9)
Presupuesto Participativo										
Presupuesto Participativo	17,097	7,135	47,967	(40,832)	(85.1)	17,302	26,214	191,639	(165,425)	(86.3)
Subtotal	17,097	7,135	47,967	(40,832)	(85.1)	17,302	26,214	191,639	(165,425)	(86.3)
Suma Operación y Administración	609,368	715,044	642,223	72,821	11.3	1,826,996	2,116,927	2,654,024	(537,097)	(20.2)



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Egresos por Programa y Subprograma
(Miles de Pesos)**

Concepto	Incurrido 2019	Incurrido 2020	Presup. 2020	Variación/Presupuesto		Incurrido Acum. 2019	Incurrido Acum. 2020	Presup. Acum. 2020	Variación/Presupuesto	
				\$	%				\$	%
Inversiones										
Inversión en Obras Públicas	130,414	466,991	371,058	115,933	31.2	381,151	1,108,901	1,484,231	(375,330)	(25.3)
Inversión en Activo Fijo	135,486	62,371	30,101	32,270	107.2	186,002	143,652	232,428	(83,776)	(38.2)
Inversión de Obra Pública Ppto. Participativo	708	3,301	0	3,301	100.0	708	8,843	0	8,843	100.0
Inversión de Activo Fijo Ppto. Participativo	1,045	551	0	551	100.0	1,326	7,008	0	7,008	100.0
Subtotal	267,653	553,214	401,159	152,055	37.9	571,189	1,268,404	1,716,659	(448,255)	(26.1)
Servicio de la Deuda										
Obligaciones Aport. Publ. Privadas	3,184	2,388	3,184	(796)	(25.0)	9,553	9,553	9,553	0	0.0
Sentencias, Resoluciones y Dev.	5,845	0	0	0	0.0	21,376	0	0	0	0.0
Subtotal	9,030	2,388	3,184	(796)	(25.0)	30,929	9,553	9,553	0	0.0
Organismos Descentralizados y Sindicato										
INFAMILIA	1,176	1,000	1,500	(500)	(33.3)	4,704	5,000	6,000	(1,000)	(16.7)
Instituto de la Juventud	2,654	2,477	3,217	(740)	(23.0)	10,615	11,389	12,867	(1,478)	(11.5)
Sindicato Municipal	12,428	13,892	12,887	1,005	7.8	66,231	71,146	69,902	1,244	1.8
Subtotal	16,258	17,369	17,604	(235)	(1.3)	81,550	87,535	88,769	(1,234)	(1.4)
Suma Otros Egresos	292,941	572,971	421,947	151,024	35.8	683,667	1,365,492	1,814,981	(449,489)	(24.8)
Total Egresos	902,309	1,288,015	1,064,170	223,845	21.0	2,510,663	3,482,419	4,469,005	(986,586)	(22.1)



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Informe de Subsidios, Disminuciones y Condonaciones
(Miles de Pesos)

Concepto	Cuarto Trimestre 2019		Cuarto Trimestre 2020	
	Importe	No. de Expedientes	Importe	No. de Expedientes
IMPUESTOS				
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	69	19	70	23
Impuesto Predial	444	46	417	108
Rezago del Impuesto Predial	29	16	33	12
Diversiones y Espectáculos Públicos	57	3	-	-
Total de Impuestos:	599	84	520	143
DERECHOS				
Limpia y Recolección de Desechos	11	8	46	17
Ocupación de la Vía Pública	77	3	5	22
Servicios de Vigilancia y Vial	37	2	-	-
Espectáculos y Eventos Públicos y Privados	25	7	-	-
Permiso de no Estacionarse	9	4	5	5
Examen de Manejo	1	1	-	-
Licencia de Manejo	1	1	-	-
Revisión de Notas de ISAI	-	-	-	1
Limpia Eventos Esp. Públicos	7	2	-	-
Pago Der, Revisión y VoBo Planos de Drenaje	5	1	-	-
Restaurant Week	7	4	-	-
Número oficial para casa hab.	-	-	3	30
Aprobación Planos y Permisos Construcción	32	7	42	92
Numero oficial para casa habitación	0	3	-	-
Refrendo de Alcohol	-	-	737	64
Revalidación Anuencia Municipal	8	4	-	-
Alineamientos	1	3	6	33
Total de Derechos:	219	50	844	264



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Informe de Subsidios, Disminuciones y Condonaciones
(Miles de Pesos)

Concepto	Cuarto Trimestre 2019		Cuarto Trimestre 2020	
	Importe	No. de Expedientes	Importe	No. de Expedientes
PRODUCTOS				
Renta de Auditorio	555	7	-	-
Renta Lote de Panteón Municipal	10	7	11	8
Gavetas del Panteón Municipal	-	-	5	1
Inhumaciones y Exhumaciones	8	12	27	33
DIF Ctro. Desarrollo Integral 1	-	-	205	308
DIF Ctro. Desarrollo Integral 2	-	-	177	388
DIF Ctro. Desarrollo Integral 5	-	-	102	287
Centro Intergeneracional SP 400	-	-	66	134
Cuotas C. de la Cultura San Pedro	-	-	5	73
Cuotas C. de la Cultura Vista Montaña	-	-	10	138
Cuotas C. de la Cultura La Cima	-	-	8	120
Renta Salón C. Cultura San Pedro	10	6	-	-
Centro Des. Integral San Pedro	0	2	-	-
Impacto Vial VoBo	4	1	-	-
Protección Civil Vo. Bo.	5	4	-	-
Total de Productos:	593	39	617	1,490
APROVECHAMIENTOS				
Multas de tránsito	98	79	120	66
Multas por faltar permiso de construcción	1,965	100	5,815	198
Multa por Derribo de Arbolado	4	3	-	-
Multas de Comercio y similares	375	24	4	1
Multa de Parquímetro	112	196	143	58
Multas por Sanciones del Impuesto Predial	1,317	101	1,058	57
Multas de Predial Modernización Catastral	223	77	276	92
Multa Ruido Excesivo	2	1	1	1
Recargos Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	480	27	1,115	248
Recargos Predial	2,161	1,340	3,818	2,333
Recargos por Modernización Catastral	92	76	121	92
Recargos Limpia y Recolección Desechos	7	12	5	17
Recargos Inscripción y Refrendos	61	31	120	64
Recargo de Documentos	58	14	60	19
Recargo Licencia de Anuncios	20	5	14	21
Recargo Diversión y Espectáculos	-	-	3	3
Recargos de Revisión de Notas de ISAJ	-	-	1	10
Recargos	28	19	344	61
Intereses por financiamiento	4	3	0	1
Indemnización por Cheque Devuelto (20%)	101	5	466	14
Total de aprovechamientos:	7,108	2,113	13,482	3,356
Sumas totales:	8,518	2,286	15,464	5,253



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Saldos de Cuentas por Cobrar
al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Conceptos	Saldo
I- IMPUESTOS	
Convenios de Impuesto Predial	90
Predial 2017 y Rezago	478,891
Convenios de I.S.A.I.	13,421
Total Impuestos	492,401
II- DERECHOS	
Revalidación de Anuencia	8,386
Permiso de no Estacionarse	136
Limpia y Recolección de Desechos	8,146
Ocupación de la Vía Pública	1
Total Derechos	16,668
IV- PRODUCTOS	
Conv. Venta de Terrenos Municipales	770
Conv. Venta Terrenos Canteras	509
Total Productos	1,279
V- APROVECHAMIENTOS	
Multas de Tránsito	140,878
Multas de Comercio	116
Total Aprovechamientos	140,995
OTROS CONCEPTOS	
Cheques Devueltos	431
Indemnización de Cheques Devueltos	86
Total Otros Conceptos	517
Total	651,861



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

Ley General de Contabilidad Gubernamental



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado de Actividades
Por los 12 meses terminados al 31 de Diciembre de:
(Miles de Pesos)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	1,036,273	1,269,571
Derechos	77,647	118,397
Productos	122,591	167,420
Aprovechamientos	64,840	75,853
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,583,563	1,544,503
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7	837
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,884,921	3,176,582
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	1,208,901	1,004,142
Materiales y Suministros	195,066	186,398
Servicios Generales	526,298	519,845
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,144	42,424
Subsidios y Subvenciones	24,275	-
Ayudas Sociales	71,368	24,747
Pensiones y Jubilaciones	155,754	141,182
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	3,461	3,866
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	135,071	107,289
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	139,164	109,158
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,504,503	2,139,051
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	380,419	1,037,531



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de Pesos)**

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,260,841	1,693,024	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	162,911	277,956
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,682	50,499	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,990	6,092
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	135,249	338,609	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	23	357
Total de Activos Circulantes	1,424,772	2,082,132	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	31,884	10,800
			Otros Pasivos a Corto Plazo	445	374
			Total de Pasivos Circulantes	201,253	295,579
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a LP	129,269	115,320	Deuda Pública a Largo Plazo	40,835	46,825
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,620,537	1,797,261	Provisiones a Largo Plazo	328,499	292,205
Bienes Muebles	1,147,749	1,062,789	Total de Pasivos No Circulantes	369,334	339,030
Activos Intangibles	62,748	54,373			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(807,088)	(681,354)	Total de Pasivo	570,587	634,609
Activos Diferidos	60,414	60,414			
Total de Activos No Circulantes	3,213,630	2,408,803	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activos	4,638,402	4,490,935	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	380,419	1,037,531
			Resultado de Ejercicios Anteriores	3,473,896	2,601,626
			Revalúos	60,971	60,971
			Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	152,529	156,198
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	4,067,815	3,856,326
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,638,402	4,490,935



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre 2019
(Miles de Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2018		2,402,320	324,843		2,727,163
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,037,531		1,037,531
Resultados de Ejercicios Anteriores		324,843	(324,843)		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		91,631			91,631
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2019		2,818,794	1,037,531		3,856,326
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			380,419		380,419
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,037,531	(1,037,531)		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(168,929)			(168,929)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020		3,687,396	380,419		4,067,815

**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

	Origen	Aplicación
ACTIVO	(783,094)	930,561
Activo Circulante	(657,361)	0
Efectivo y Equivalentes	(432,183)	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(21,818)	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	(203,360)	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	(125,733)	930,561
Inversiones Financieras a Largo Plazo		13,949
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		823,276
Bienes Muebles		84,960
Activos Intangibles		8,375
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(125,733)	
Activos Diferidos		
PASIVO	121,472	(57,450)
Pasivo Circulante	115,482	(21,155)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	115,044	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	102	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	335	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		(21,084)
Otros Pasivos a Corto Plazo		(72)
Pasivo No Circulante	5,990	(36,295)
Deuda Pública a Largo Plazo	5,990	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		(36,295)
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	168,930	(380,419)
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	168,930	(380,419)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		(380,419)
Resultados de Ejercicios Anteriores	165,262	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,669	
	(492,692)	492,692



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado de Flujo de Efectivo
Por los 12 meses terminados al 31 de Diciembre:
(Miles de Pesos)

	2020	2019
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	1,036,273	1,269,571
Derechos	77,647	118,397
Productos	118,210	167,420
Aprovechamientos	64,840	75,853
Participaciones	1,335,636	1,254,867
Aportaciones	247,927	289,837
Otros Ingresos de operación	7	837
Aplicación		
Servicios Personales	1,208,901	1,004,142
Materiales y Suministros	195,066	186,398
Servicios Generales	526,298	519,845
Ayudas Sociales	71,368	24,747
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,144	42,424
Subsidios y Subvenciones	24,275	
Pensiones y Jubilaciones	155,754	141,182
Convenios	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	653,734	1,257,844
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes muebles e Intangibles	4,381	
Otros Orígenes de Inversión	34,326	171,276
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(962,440)	(308,555)
Bienes muebles e Intangibles	(103,882)	(174,722)
Otros Orígenes de Inversión	(215,998)	(80,076)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(1,243,612)	(392,078)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Otros Orígenes de Financiamiento	282,628	180,954
Aplicación		
Servicios de la Deuda	(3,461)	(3,866)
Interno	(3,461)	(3,866)
Externo		0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	(121,472)	(298,921)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	157,695	(121,834)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(432,183)	743,933
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,693,024	949,091
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,260,841	1,693,024



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

A. NOTAS DE DESGLOCE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) Efectivo y Equivalentes

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	901	845
Bancos/Tesorería	191,268	53,290
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,068,672	1,638,890
	1,260,841	1,693,024

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden, principalmente, a Gastos por Comprobar y Deudores Diversos por 28,682 y 50,499, respectivamente.

c) Derechos a recibir Bienes o Servicios

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	2,048	2,048
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	133,201	336,561
	135,249	338,609

d) Inversiones Financieras a Largo Plazo

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fideicomiso Value - Fondo de Pensiones	119,259	105,310
Fideicomiso Banorte	10	10
Fideicomiso Gobierno del Estado de Nuevo León	10,000	10,000
	129,269	115,320



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Terrenos	997,531	947,462
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	723,713	231,288
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	707,856	696,952
Edificios no Habitacionales	591,444	561,309
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	307,849	55,402
Equipo de Transporte	183,820	181,520
Mobiliario y Equipo de Administración	132,729	105,874
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	64,307	51,695
Equipo de Defensa y Seguridad	55,046	24,125
Software	53,150	46,037
Licencias	9,008	7,907
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,991	2,622
Patentes Marcas y Derechos	590	430
Viviendas	-	1,800
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(26,472)	(27,793)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(177,129)	(167,411)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(587,175)	(477,088)
	3,040,258	2,242,131

La depreciación del ejercicio incluida en el Estado de Actividades asciende a la cantidad de 134,236. Para el cálculo de la depreciación se han utilizado los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

f) Otros Activos

El Municipio cuenta al 31 de Diciembre de 2020, con activos diferidos por Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero, correspondientes a:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
San Pedro Net Sexta Etapa	60,414	60,414
Amortización Acumulada de Activos Diferidos	(16,312)	(9,062)
	44,102	51,352

g) Cuentas por pagar a corto plazo

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Proveedores	126,378	249,282
Retenciones y Contribuciones	29,596	25,225
Contratistas	5,834	2,034
Otras cuentas por pagar	1,103	1,415
	162,911	277,956



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Participaciones	1,335,636	1,254,667
Impuestos sobre el patrimonio	1,025,122	1,250,039
Aportaciones	247,927	289,837
Productos de tipo corriente	121,939	165,737
Aprovechamientos de tipo corriente	64,840	75,853
Otros derechos	44,900	70,752
Derechos por prestación de servicios	32,210	46,364
Accesorios sobre impuestos	10,729	16,713
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	653	1,684
Impuestos sobre los ingresos	422	2,819
Accesorios sobre derechos	536	1,281
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	7	837
	2,884,921	3,176,582

b) Gastos y Otras Pérdidas:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gastos de Funcionamiento	1,930,265	1,710,386
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	296,541	208,352
Inversión Pública No Capitalizable	139,164	109,158
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	135,071	107,289
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,461	3,866
	2,504,503	2,139,051



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

Los Gastos de Funcionamiento que representan el 77.1% de los gastos en el Estado de Actividades se integran como sigue:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	485,180	390,159
Seguridad Social	236,329	179,470
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	230,741	189,104
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	200,734	192,411
Remuneraciones Adicionales y Especiales	187,476	168,826
Servicios Básicos	79,217	109,151
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	70,220	82,124
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	68,637	60,801
Servicios de Arrendamiento	66,975	41,279
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	64,908	70,424
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	60,874	68,448
Otros Servicios Generales	40,050	45,648
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,735	27,224
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	23,149	18,518
Servicios de Traslado y Viáticos	19,922	1,677
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	17,718	13,962
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,003	16,090
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,646	8,386
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,429	2,617
Alimentos y Utensilios	7,000	11,142
Materiales y Suministros para Seguridad	4,308	367
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,267	6,159
Servicios Oficiales	2,726	6,370
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	21	28
	1,930,265	1,710,385



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El monto de variación en la Hacienda Pública se debe principalmente al Patrimonio generado en el ejercicio 2020 comprendido de Enero a Diciembre del 2020 que asciende \$380,419, y es el resultado de los ingresos y gastos del Estado de Actividades.

Adicionalmente, se realizaron afectaciones al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por concepto de rectificaciones de ejercicios anteriores que corresponden a:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Inversión Publica No Capitalizable (obras pagadas en ejercicios anteriores)	(202,047)	(80,076)
Cancelación de provisiones y devolución de ingresos	33,118	171,277
Reconocimiento de activos		430
	(168,929)	91,631

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	901	845
Bancos/Tesorería	191,268	53,290
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,068,672	1,638,890
	1,260,841	1,693,024

- b) El detalle de adquisición de bienes muebles e intangibles por rubro se integra de la siguiente manera:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Equipo de Defensa y Seguridad	31,021	7,205
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,199	77,246
Equipo de Transporte	13,440	38,901
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,606	6,111
Mobiliario y Equipo de Administración	8,705	28,842
Software	7,113	15,002
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,535	914
Licencias	1,102	501
Patentes	160	
	103,882	174,722



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)

- c) En los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, en los conceptos de Otros Orígenes y Aplicaciones de Inversión se integran por los siguientes conceptos:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Origen		
Cancelación de provisiones	34,326	
Cancelación de gasto por devolución de Transferencia a Patronato de Museos		171,534
Devolución de ingresos		(258)
	34,326	171,277
Aplicación		
Inversión pública no capitalizable y cancelación de provisiones	202,049	80,076
Inversiones a Largo Plazo	13,949	
	215,998	80,076

- d) En los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, en los conceptos de Otros Orígenes y Aplicaciones de Financiamiento se integran por los siguientes conceptos:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Origen		
Derechos a Recibir bienes o servicios	203,360	
Provisiones a Largo Plazo	36,295	2,136
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,818	
Fondos en Garantía	21,084	6,305
Otros Pasivos	71	
Cuentas por pagar		172,513
	282,628	180,954
Aplicación		
Cuentas por pagar	115,044	
Deuda Pública	6,092	5,687
Pasivos Diferidos	336	348
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		248,714
Derechos a Recibir bienes o servicios		30,852
Inversiones Financieras		13,320
	121,472	298,921



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

- e) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios es la siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	653,734	1,257,844
Intereses de la Deuda Pública	(3,461)	(3,866)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	(135,071)	(107,289)
Inversión Pública No Capitalizable	(139,164)	(109,158)
Venta de bienes muebles	4,381	
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	380,419	1,037,531

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,884,921
2. Más ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	2,884,921
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,482,419
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,286,159
Mobiliario y equipo de administración	28,227
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,606
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,535
Vehículos y equipo de transporte	8,705
Equipo de defensa y seguridad	31,021
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,447
Bienes inmuebles	46,744
Activos intangibles	8,375
Obra Pública	1,117,744
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	11,673
Amortización de la Deuda Pública	6,092
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	308,252
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	135,071
Provisiones	34,017
Otros Gastos Contables No Presupuestales	139,164
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	2,504,503



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

B. NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de Orden Contables y Presupuestarias que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	2,955,972
Ley de Ingresos por Ejecutar	71,650
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	2,884,321

Cuentas de egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	4,469,005
Presupuesto de Egresos por Ejercer	114,319
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	872,267
Presupuesto de Egresos Devengado	29,175
Presupuesto de Egresos Ejercido	94,498
Presupuesto de Egresos Pagado	3,358,745



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Nuevo León y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Objetivo Anual en Materia de Ingresos

- Recaudar el 100% de los Ingresos previstos en el Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, proyectados en 2,955,972.
- Fortalecer la recaudación de los Ingresos Municipales.
- Brindar la mejor atención a los contribuyentes.

Estrategias

- Establecimiento de facilidades administrativas y tecnológicas para el pago de las contribuciones municipales a través de bancos e internet.
- Difusión de obligaciones fiscales a través de medios electrónicos e impresos, e invitaciones para presentarse en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, a revisar su situación fiscal.
- Programa de Modernización Catastral, actualización de Padrón Catastral.
- Se efectuaron procedimientos administrativos para la recuperación del impuesto predial del presente año y del rezago del predial.
- Se contó con un equipo de Abogados, Notificadores y Ejecutores para lograr el acercamiento con los contribuyentes que tenían adeudos y a la vez notificarles las opciones posibles para regularizar su situación.
- Se contó con el apoyo de un Despacho Externo para la cobranza de Predial, Modernización Catastral y Multas de Tránsito.
- Se dio atención personalizada a los contribuyentes.
- Se mantuvo una relación integral con cada una de las Áreas del Municipio que generan ingresos, para lograr la mayor captación de los mismos.
- Se renovaron contratos con Instituciones Bancarias para facilitar la recaudación tanto en sucursales bancarias como vía internet.

El Presupuesto de Egresos inicial para el ejercicio 2020 ascendió a 4,469,005 y se presentó para su aprobación al Republicano Ayuntamiento de este Municipio el día 17 de Diciembre de 2019, siendo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 23 del mismo mes y año.

Sin embargo, derivado de la declaratoria que hizo la Organización Mundial de la Salud sobre la emergencia sanitaria internacional el día 30 de Enero de 2020 por el brote de COVID-19 y como



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

pandemia el 11 de marzo; el pasado 17 de marzo del presente año, el Presidente Municipal de San Pedro Garza García emitió una DECLARATORIA DE EMERGENCIA, de la cual se desprenden diferentes actos para combatir la pandemia antes mencionada.

Primeramente y con el propósito de apoyar a los habitantes del Municipio, en el Dictamen CHPM 2018-2021/020/2020/DI del 23 de marzo de 2017, se acuerda el Otorgamiento de Apoyos en Materia de Impuestos, Derechos, Multas y Recargos Municipales con motivo de la Emergencia por COVID-19.

Asimismo, el 24 de marzo de 2020, fue aprobado el Dictamen CHPM 2018-2021/021/2020/DE, referente a la aprobación del Fondo para Atender la Emergencia por el COVID-19, por un monto de hasta \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100), el cual se integra con los recursos públicos provenientes de la cancelación o el diferimiento de obras públicas que no se hayan contratado a la fecha y cuya realización pueda prorrogarse, así como recursos provenientes de la cancelación de programas y/o eventos no compatibles con la pandemia.

Sumado a lo anterior, el 15 de abril de 2020 se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería a reasignar \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100) que habían sido canalizados originalmente para el Presupuesto Participativo dentro del Presupuesto de Egresos Municipal 2020. Se aprobó que este recurso se utilizará para la atención de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La presencia de la pandemia COVID-19 ha provocado una caída importante de la actividad económica en el país, por lo cual se prevé una caída en los ingresos del Sector Público, lo que obliga a las autoridades de este Municipio a revisar las prioridades de los proyectos considerados en el Presupuesto de Egresos 2020, y ajustar el gasto.

3. Autorización e Historia

Fundación de San Pedro El 20 de noviembre de 1596, Don Diego de Montemayor dio en Merced de tierras y aguas a su hijo Diego "El mozo", el lugar llamado "Hacienda de los Nogales", también conocido como "Hacienda Santa Bárbara de los Nogales" y "Hacienda San Pedro de los Nogales", y que hoy se denomina San Pedro Garza García Nuevo León.

Primer Ayuntamiento y Nombre Actual

- Mediante decreto de fecha 14 de Enero de 1882, en sesión de H. Congreso del Estado, se decretó la creación del Municipio de Garza García.
- El día 1 de Abril de 1883, siendo Gobernador del Estado de Nuevo León el Lic. Genaro Garza García, tomo posesión el primer Ayuntamiento de Garza García, siendo su primer Alcalde el Señor Natividad García. Lo que quedó establecido en el decreto número 58 del XXI Congreso del Estado.
- Posteriormente, por decreto número 111 del H. Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial del Estado el día 14 de Octubre de 1888, adquirió su nombre actual de San Pedro Garza García.
- Por decreto de fecha 4 de Noviembre de 1998, del H. Congreso del Estado, se elevó de Villa a Ciudad.
- Actualmente el Municipio de San Pedro Garza García maneja su estructura en base al artículo 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona lo siguiente:
ARTÍCULO 4.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, integrado por un Presidente Municipal, Regidores y Síndicos electos por el principio de votación mayoritaria y con Regidores electos por el principio de representación proporcional.



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

4. Organización y Objeto Social

- Objeto social. Ejercer las facultades y obligaciones que le competen de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en este Municipio.
- La Misión en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos a través de espacios públicos, bellos, seguros y llenos de actividades enriquecedoras que atienden todas sus necesidades e inquietudes.
- Las presentes notas son aplicables al ejercicio 2019 y 2020.
- Régimen jurídico.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado de Nuevo León
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Disciplina Financiera
 - Y otras Leyes y Reglamentos aplicables a la Administración Municipal
- El Municipio retiene y entera el impuesto sobre la renta de asalariados y personas físicas en el régimen de servicios profesionales y arrendamientos de inmuebles.
- La estructura organizacional en base al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García es la siguiente:
 - Secretaría del Republicano Ayuntamiento;
 - Secretaría de Finanzas y Tesorería;
 - Secretaría General;
 - Secretaría de la Contraloría y Transparencia;
 - Secretaría de Seguridad Pública;
 - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano;
 - Secretaría Particular;
 - Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - Secretaría de Administración;
 - Secretaría de Cultura y Educación;
 - Secretaría de Desarrollo Social y Humano;
 - Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente;
 - Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana;
 - Unidad de Gobierno para Resultados;
 - Unidad de Comunicación y Atención al COVID-19;
 - Instituto Municipal de la Familia
 - Instituto Municipal de la Juventud
 - Patronato de Museos



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La información financiera ha sido preparada de conformidad a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
- b) Se han aplicado para realización de la información financiera las normas expuestas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como:
 - Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) Capítulo III Plan de Cuentas
 - MCG Capítulo IV Instructivos de Cuentas
 - MCG Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable
 - Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
 - Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
 - Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
 - Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
 - Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional del Gasto
 - Clasificación Programática
 - Clasificador por Tipo de Gasto
 - Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Fuentes de Financiamiento
 - Entre otras que aplican a los Ayuntamientos de los Municipios
- c) Postulados Básicos.
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información financiera
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Beneficios a los empleados:
Actualmente existe un pasivo registrado para cubrir parte de las obligaciones laborales por prima de antigüedad e indemnización legal por un monto de 236,911.
- b) Provisiones:
Al 31 de Diciembre de 2020 fueron creadas las provisiones de gastos, para el reconocimiento de las obligaciones a favor de terceros por la recepción de bienes, servicios y avances de obra pública, en cumplimiento al postulado de Devengo Contable.



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Notas de los Estados Financieros
(Miles de Pesos)

- c) **Inversiones no Capitalizables:**
 Durante el ejercicio se realizan los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas; si son obras capitalizables se transfiere el saldo al activo no circulante correspondiente. Si son obras de dominio público el monto erogado en el período se manda al gasto del mismo ejercicio presupuestal, y las erogaciones de ejercicios anteriores se reconocen en los resultados de ejercicios anteriores.
- 7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
 El informe correspondiente se encuentra a detalle en las notas de desglose.
- 8. Reporte de la Recaudación**
 La información correspondiente a los ingresos según el Estado de Actividades por el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, se encuentran informadas en las notas de desglose.
- 9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
 El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se encuentra informado en la página 35 de esta Cuenta Pública.
- 10. Calificaciones otorgadas**
 El informe sobre las calificaciones otorgadas al Municipio de San Pedro Garza García, se encuentran en el libro de anexos de esta Cuenta Pública.
- 11. Proceso de Mejora**
 - a) Las principales políticas de control interno, se encuentran documentadas en los diferentes Manuales de Operación, Organización y Políticas y Procesos.
 - b) Durante el 2019 se inició el proyecto de Desarrollo y la Implementación del Modelo de Control Interno para el Municipio de San Pedro Garza García, con asesoría de un despacho externo, con el objetivo de elaborar la Matriz de Riesgos y Controles en cada proceso. El Municipio se encuentra en la etapa de mitigar e implementar los controles sugeridos.
 - c) En paralelo se están actualizando o en su caso elaborando los Manuales de Organización, Manuales de Políticas y Procedimientos Generales Administrativos, y los Lineamientos, que regirán en la presente Administración.
- 12. Partes Relacionadas**
 No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- 13. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado de Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Variación del Período (SI-SF) (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,082,132	12,839,885	13,497,245	1,424,772	(657,361)
Efectivo y Equivalentes	1,693,024	12,535,558	12,967,741	1,260,841	(432,183)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,499	150,249	172,067	28,682	(21,818)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	338,609	154,078	357,437	135,250	(203,360)
Activo No Circulante	2,408,803	1,368,047	563,219	3,213,630	804,827
Inversiones Financieras a Largo Plazo	115,320	13,949	-	129,269	13,949
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,797,261	1,222,839	399,563	2,620,537	823,276
Bienes Muebles	1,062,789	106,939	21,979	1,147,749	84,960
Activos Intangibles	54,373	14,091	5,716	62,748	8,375
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(681,354)	10,229	135,962	(807,088)	(125,733)
Activos Diferidos	60,414	-	-	60,414	-
Total	4,490,935	14,207,932	14,060,464	4,638,402	147,467



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado de Analítico del Pasivo y Patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+3-2)	Variación del Periodo (SI-SF) (4-1)
PASIVO					
Pasivo Circulante	295,579	4,733,101	4,638,703	201,252	(94,326)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	277,955	4,696,430	4,581,386	162,911	(115,043)
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	6,092	10,914	10,812	5,990	(102)
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	357	2,925	2,590	22	(335)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10,800	22,831	43,915	31,884	(21,084)
Ingresos por clasificar	374	2,367	2,439	445	(72)
Pasivo No Circulante	339,030	18,198	48,503	369,334	30,305
Deuda Pública a Largo Plazo	46,825	5,990	-	40,835	(5,990)
Provisiones a Largo Plazo	292,205	12,208	48,503	328,499	(36,295)
Hacienda Pública / Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	3,856,327	226,771	438,259	4,067,815	211,488
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,639,158	221,519	436,676	3,854,315	215,157
Revalúos	60,971	0	0	60,971	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	156,198	5,252	1,584	152,529	(3,669)
Total	4,490,935	4,978,070	5,125,465	4,638,402	147,467



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado de Analítico de la Deuda y otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al 31 de Diciembre de 2019	Movimientos					Saldos al al 31 de diciembre de 2020
				Operación del endeudamiento del Periodo					
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo	Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	
DEUDA PÚBLICA									
Corto Plazo									
Arrendamientos Financieros:	Pesos	TICSA	6,092	(6,092)				5,990	5,990
Largo Plazo									
Arrendamiento Financieros:	Pesos	TICSA	46,825					(5,990)	40,835
OTROS PASIVOS									
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Pesos		277,956					(115,044)	162,911
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pesos		357					(334)	23
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Pesos		10,800					21,084	31,884
Otros Pasivos a Corto Plazo	Pesos		374					72	445
Provisiones a Largo Plazo	Pesos		292,205					36,295	328,499
Total Deuda y Otros Pasivos			634,609						570,587



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado de Analítico de Ingresos Presupuestales
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado 2020	Ampliaciones y Reducciones	Modificado 2020	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	1,223,719		1,223,719	1,036,273	1,036,273	(187,446)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	121,834		121,834	77,647	77,647	(44,187)
Productos	129,951		129,951	122,591	122,591	(7,360)
Aprovechamientos	72,694		72,694	64,847	64,847	(7,847)
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,407,774		1,407,774	1,583,563	1,583,563	175,789
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	2,955,972		2,955,972	2,884,921	2,884,921	
Ingresos Excedentes						(71,051)
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado 2020	Ampliaciones y Reducciones	Modificado 2020	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Municipio						
Impuestos	1,223,719		1,223,719	1,036,273	1,036,273	(187,447)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	121,834		121,834	77,647	77,647	(44,187)
Productos	129,951		129,951	122,591	122,591	(7,360)
Aprovechamientos	72,694		72,694	64,847	64,847	(7,847)
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,407,774		1,407,774	1,583,563	1,583,563	175,789
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	2,955,972	-	2,955,972	2,884,921	2,884,921	
Ingresos Excedentes						(71,052)



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Estado Analítico de Egresos Presupuestales
Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones / Reducciones	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	1,315,686	8,636	1,324,122	1,191,269	1,180,335	132,852
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	584,150	(63,169)	520,981	485,180	485,180	35,801
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	71,294	12,739	84,033	84,905	84,905	19,128
Remuneraciones Adicionales y Especiales	183,945	28,101	212,047	187,478	187,478	24,571
Seguridad Social	213,045	38,627	251,671	236,329	197,590	15,342
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	258,478	(8,796)	249,680	213,113	210,918	36,567
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,673	1,037	5,710	4,267	4,267	1,442
Materiales y Suministros	237,030	27,418	264,448	195,070	178,266	69,379
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	12,235	5,786	18,021	9,649	8,892	8,372
alimentos y Utensilios	18,835	(5,750)	13,084	7,000	6,773	6,084
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	7	25	32	21	17	10
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	69,256	(3,851)	65,405	60,875	56,131	24,531
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,157	16,018	22,174	8,429	7,313	13,746
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,568	(73)	70,495	68,637	61,588	1,858
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	22,246	4,676	26,923	23,149	21,491	3,774
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,817	6,072	7,889	4,308	4,308	3,381
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,110	2,515	20,625	13,003	11,754	7,622
Servicios Generales	748,356	1,170	749,525	521,581	496,840	227,944
Servicios Básicos	118,501	(5,834)	112,667	79,227	71,305	33,639
Servicios de Arrendamiento	74,556	12,704	87,260	66,966	66,175	20,394
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	172,320	(25,913)	146,407	70,260	64,966	76,146
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	34,449	(671)	33,778	28,735	28,359	5,043
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	248,045	24,601	272,646	220,118	201,083	52,529
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	28,360	2,130	30,490	17,718	16,009	12,771
Servicios de Traslado y Viáticos	2,988	(559)	2,427	538	536	1,889
Servicios Oficiales	18,585	(8,942)	9,643	2,885	2,445	6,958
Otros Servicios Generales	50,454	3,454	53,908	35,333	35,332	18,574
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	441,822	(16,115)	425,706	295,541	285,918	129,165
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,630	(1,093)	47,737	45,144	45,144	2,593
Subsidios y Subvenciones	0	57,000	57,000	24,275	24,275	32,725
Ayudas Sociales	224,688	(69,817)	154,870	71,366	60,745	83,502
Pensiones y Jubilaciones	168,305	(2,205)	166,100	155,754	155,754	10,345
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	232,501	27,650	260,151	150,861	136,269	109,490
Mobiliario y Equipo de Administración	42,173	15,462	57,634	28,227	25,395	29,408
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,720	12,512	22,232	12,608	9,292	9,626
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	2,148	2,000	4,148	1,535	1,318	2,613
Vehículos y Equipo de Transporte	68,419	(33,459)	34,961	8,705	8,705	26,255
Equipo de Defensa y Seguridad	9,726	21,295	31,021	31,021	31,021	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,829	4,361	27,190	13,447	10,528	13,743
Bienes Inmuebles	67,000	(808)	66,192	46,744	46,744	19,448
Activos Intangibles	10,486	6,267	16,753	8,375	2,265	8,398
Inversión Pública	1,484,158	(50,863)	1,433,295	1,117,744	1,112,567	315,551
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,151,745	(46,017)	1,105,727	854,339	849,803	251,389
Obra Pública en Bienes Propios	332,413	(4,846)	327,567	263,405	262,764	64,162
Deuda Pública	9,563	0	9,563	9,563	9,563	0
Amortización de la Deuda Pública	5,687	405	6,092	6,092	6,092	0
Intereses de la Deuda Pública	3,866	(405)	3,461	3,461	3,461	0
Total del Gasto	4,469,005	0	4,469,005	3,482,419	3,368,749	984,381



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Estado Analítico de Egresos Presupuestales
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	2,574,489	25,418	2,599,907	2,050,912	1,946,811	548,995
Gasto de Capital	1,716,659	(23,213)	1,693,446	1,268,405	1,248,836	425,041
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	9,553	0	9,553	9,553	9,553	0
Pensiones y Jubilaciones	168,305	(2,205)	166,100	153,549	153,549	0
Participaciones	-	0	-	-	-	0
Total del Gasto	4,469,005	0	4,469,005	3,482,419	3,358,749	986,586



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Estado Analítico de Egresos Presupuestales
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación	20,410	(2,440)	17,970	15,625	15,410	2,345
Justicia	17,966	(797)	17,169	12,260	12,227	4,909
Coordinación de la Política de Gobierno	571,281	(207,121)	364,160	268,894	262,040	95,266
Asuntos Financieros y Hacendarios	104,534	6,525	111,059	80,571	74,710	30,488
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	883,871	(25,601)	858,270	760,006	746,882	98,264
Otros Servicios Generales	245,544	95,828	341,372	279,057	252,768	62,315
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	148,458	7,447	155,905	127,774	122,021	28,131
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,199,219	130,853	1,330,072	970,918	930,751	359,163
Salud	20,446	2,182	22,628	14,027	13,245	8,601
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	758,096	(108,438)	649,658	509,548	497,184	140,110
Educación	19,666	180	19,846	16,179	15,635	3,667
Protección Social	295,746	90,128	385,874	280,870	269,931	105,005
Otros Asuntos Sociales	74,502	12,681	87,182	41,731	41,450	45,451
Desarrollo Económico						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,951	(627)	9,324	8,411	6,264	2,913
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	9,553	0	9,553	9,553	9,553	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	89,761	(800)	88,961	88,994	88,680	(33)
Total	4,469,005	0	4,469,005	3,482,419	3,358,749	986,586



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Estado Analítico de Egresos Presupuestales
Clasificación Administrativa
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Republicano Ayuntamiento	20,410	(2,383)	18,027	15,883	15,467	2,345
Sec. del Republicano Ayuntamiento	135,368	(25,234)	110,135	103,050	99,710	7,085
Sec. de Finanzas y Tesorería	106,314	(4,447)	100,867	84,272	81,858	16,595
Sec. de Administración	117,834	21,591	139,425	101,037	98,626	38,388
Sec. de Cultura y Educación	183,421	(28,069)	155,352	111,604	105,215	43,748
Sec. de Desarrollo Social y Humano	81,380	(2,768)	78,612	49,217	41,052	29,395
Sec. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano	106,720	(4,523)	102,198	74,324	72,561	27,873
Sec. de la Contraloría y Transparencia	48,771	(3,913)	44,858	36,571	35,677	8,287
Sec. de Infraestructura y Obras Públicas	55,695	(6,172)	49,522	35,177	34,826	14,345
Sec. de Innovación y Participación Ciudadana	47,481	(1,534)	45,946	33,809	33,018	12,137
Sec. de Seguridad Pública	631,622	(39,869)	591,754	521,772	511,607	69,982
Sec. de Servicios Públicos y Medio Ambiente	536,510	17,073	553,582	452,243	417,295	101,339
Sec. Particular	23,679	(3,966)	19,913	17,419	17,047	2,494
Sec. General	40,787	50,557	91,344	44,647	44,432	46,696
Unidad de Gobierno Para Resultados	21,187	(5,488)	15,699	12,183	12,112	3,515
Unidad de Comunicación y Atención al COVID	0	18,608	18,608	13,943	12,970	4,665
Desarrollo Integral de La Familia - DIF	116,389	93,057	209,446	118,422	114,532	91,024
Previsión Social	168,305	113,516	281,820	268,843	245,803	12,978
Organismos Descentralizados y Sindicato	281,400	(168,619)	112,781	97,667	93,973	15,114
Intereses de la Deuda y Pago de Sentencias	3,868	502	4,368	4,368	4,368	0
Inversiones Activo Fijo	232,501	27,650	260,151	150,661	136,269	109,490
Inversión en Obras Públicas	1,484,158	(50,863)	1,433,295	1,117,744	1,112,567	315,551
Amortización de la Deuda	5,687	405	6,092	6,092	6,092	0
Provisiones a Largo Plazo	20,320	4,891	25,211	11,673	11,673	13,538
Total del Gasto	4,469,005	(0)	4,469,005	3,482,419	3,358,749	986,586



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

Ley de Disciplina Financiera



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 1 A1
Estado de la Situación Financiera Detallado
al 31 de Diciembre de:
(Miles de pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	1,260,841	1,693,024	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	162,911	277,958
(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			(a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo	901	845	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
a2) Bancos/Tesorería	191,368	53,290	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	126,378	249,282
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,834	2,034
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,068,672	1,638,890	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	-	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	29,596	25,225
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,552	50,499	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
(b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,104	1,415
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	50,485	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20,555	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	5,990	6,092
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	-
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	15	14	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	5,990	6,092
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	135,249	338,609	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,048	2,048	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	22	357
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	133,201	336,561	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	22	357
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	31,554	10,800
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	31,554	4,986
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	16	6,815
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
f1) Estimaciones para Cuentas Inabituables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	-	-	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	445	374
g1) Valores en Garantía	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	445	374
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,424,772	2,082,132	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	201,252	295,579

**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 1 A1
Estado de la Situación Financiera Detallado
al 31 de Diciembre de:
(Miles de pesos)**

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	129,289	115,320	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,620,537	1,797,261	c. Deuda Pública a Largo Plazo	40,835	46,825
d. Bienes Muebles	1,147,749	1,062,788	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	62,748	54,373	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(807,088)	(681,355)	f. Provisiones a Largo Plazo	328,499	292,205
g. Activos Diferidos	60,414	60,414			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	369,334	339,030
i. Otros Activos no Circulantes	-	-			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	3,213,630	2,408,802			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	4,638,402	4,490,935	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
			a. Aportaciones	-	-
			b. Donaciones de Capital	-	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	4,067,815	3,856,327
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	380,419	1,037,531
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	3,473,896	2,601,626
			c. Revaluos	60,971	60,971
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	152,529	156,198
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria	-	-
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	4,067,815	3,856,327
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	4,638,402	4,490,935



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 2 A1
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
Al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
	al 31 de diciembre de 2019 (d)				h=d+e-f+g		
1. Deuda Pública (1=A+B)	52,917		(6,092)		46,825	3,461	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	6,092		(6,092)	5,990	5,990		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros	6,092		(6,092)	5,990	5,990		
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	46,825				40,835		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros	46,825			(5,990)	40,835		
2. Otros Pasivos	581,692			(57,931)	523,762		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	634,609				570,587		



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado meses	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de Diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de Diciembre de 2020
A. Asociaciones Público Privadas (APP's)								
Thousand International SA DE CV	01-mar-15	01-mar-15	01-dic-26	380,447	142	796	333,622	46,825
Total				380,447		796	333,622	46,825
SICONSULTORES, S.C.	01-sep-20	01-sep-20	29-sep-21	5,800	12	483	1,740	4,060
PLOMIFERRETERA EL TORNILLO SA DE CV	29-sep-20	29-sep-20	31-dic-20	1,226	3	409	1,216	10
MS COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA SA DE	29-sep-20	29-sep-20	31-dic-20	933	3	311	222	711
MS COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA SA DE	29-sep-20	29-sep-20	31-dic-20	933	3	311	222	711
GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE, SA DE CV	01-sep-20	01-sep-20	31-may-21	431	8	54	191	239
LIMPIFEX, S.A. DE C.V.	06-ago-20	01-sep-20	31-ago-21	79	131	1	26	53
CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.	31-ago-20	01-sep-20	30-nov-20	6,758	2	3,379	1,284	5,474
ASYRMATEK, S.C.	05-ago-20	15-sep-20	14-sep-21	154	12	13	77	77
ERNESTO PÉREZ CHARLES	24-jun-20	24-jun-20	29-sep-21	1,596	15	106	475	1,121
MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	750	11	68	266	484
NAVARRETE GARCIA ENRIQUE	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	251	11	23	-	251
SCHWARTZ VELASCO AXEL RAMON	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	510	11	46	195	315
EGUIA BERNAL MIRYAM	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	75	11	7	19	56
LUEVANO GARCIA LUIS CARLOS	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	370	11	34	-	370
GONZALEZ PEREZ JOSE LUIS	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	160	11	15	52	108
GONZALEZ VELA JOSE LUIS	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	200	11	18	22	178
LUIS IGNACIO LARRAZABAL AGUERREVERE	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	750	11	68	117	633
MAGAÑA DELGADO ARTURO	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	260	11	24	-	260
REYES VIDALES HERIBERTO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	35	11	3	-	35
RICO HERNANDEZ RAUL RICARDO	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	250	11	23	48	202
CERVANTES GARCIA JESUS GERARDO	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	320	11	29	17	303



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado meses	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de Diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de Diciembre de 2020
JUAN RAMON CEPEDA GARCIA	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	340	11	31	-	340
FELIPE GERARDO CHIO DE ANDA	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	81	11	7	14	67
TORRES MUÑOZ JORGE ALBERTO	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	110	11	10	36	74
ANTONIO HERNANDEZ VILLA	24-ago-20	24-ago-20	09-ago-21	1,248	12	104	175	1,073
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	22-jun-20	22-jun-20	21-jun-21	31	12	3	18	13
IMAGENOLOGIA MAXILOFACIAL, S.C.	01-jul-20	15-jul-20	01-jul-21	120	12	10	12	108
GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE, SA DE CV	16-jun-20	16-jun-20	31-dic-20	502	8	84	494	8
GONZALEZ TREVIÑO GERARDO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	430	11	39	215	215
CAROLINA GONZALEZ CARRILLO	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	331	11	30	165	165
REYNA GUERRA JOSE MANUEL	01-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	819	11	74	410	410
ZORRILLA FIERRO CECILIA	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	479	11	44	239	239
GARCIA UGARTE IGNACIO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	595	11	54	298	298
REYES SEPULVEDA HERIBERTO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	430	11	39	215	215
ELIZONDO GUAJARDO GERARDO GUADALUPE	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	430	11	39	215	215
DE LA FUENTE VALDEZ RENE ALEJANDRO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	430	11	39	215	215
GARAY MENDOZA DOMINGO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	430	11	39	215	215
GALVAN VILLANUEVA KARLA CECILIA	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	252	11	23	113	139
ELIZONDO GARZA CARLOS JORGE	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	1,754	11	159	877	877
DADE REYES ARTURO TRAVIS	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	331	11	30	165	165
DE LUNA PAZ DOMINGO ULISES	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	331	11	30	165	165
JAUREGUI RUIZ ODDIR	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	595	11	54	298	298
AGUADO SANTOS JOSE DE JESUS BERNARDO	30-jun-20	01-jul-20	30-jun-21	463	11	42	232	232
INTELLISWITCH SA DE CV	25-ago-20	25-ago-20	31-mar-21	7,478	7	1,068	-	7,478
SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FIN	31-jul-20	31-jul-20	31-jul-21	9,559	12	797	5,241	4,318
SEGUROS ARGOS SA DE CV	18-feb-20	18-feb-20	18-feb-21	16,375	12	1,365	94	16,281



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado meses	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de Diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de Diciembre de 2020
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	29-may-20	01-jun-20	31-may-21	55	11	5	7	48
GUMAC CONSTRUCCIONES SERV Y URBA SA CV	15-jun-20	15-jun-20	28-feb-21	4,060	8	508	1,392	2,668
INMOBILIARIA VALLE DE COLORINES	13-may-20	01-jun-20	31-may-21	910	11	83	499	411
SOLUCIONES DIGITALES DE MEXICO, S.C.	29-may-20	01-jun-20	31-may-21	393	11	36	195	198
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE SA DE CV	24-abr-20	24-abr-20	23-abr-21	960	12	80	720	240
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	30-abr-20	01-may-20	30-abr-21	83	11	8	45	38
SACBE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	30-abr-20	30-abr-20	28-feb-21	2,518	10	252	1,508	1,010
INSTITUTO DE LIDER. EDUC. INTEG SC	26-jun-20	01-sep-20	31-ago-21	78	11	7	39	39
DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.	19-may-20	19-may-20	18-may-21	1,091	12	91	728	364
GARZA RAMIREZ HERIBERTO	30-abr-20	01-may-20	30-abr-21	110	11	10	73	37
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA SA DE CV	22-may-20	22-may-20	28-feb-21	2,612	9	290	1,536	1,076
EDGAR GEOVANNY LOBATO JAIME	20-mar-20	23-mar-20	22-mar-21	905	12	75	754	151
CABALLERO PAUL MARIA MARTHA	30-abr-20	01-may-20	30-abr-21	98	11	9	66	33
PLANTASFALTO SA DE CV	22-may-20	22-may-20	28-feb-21	23,121	9	2,569	19,905	3,216
BIOENERGIA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	36,400	11	3,309	24,746	11,654
START BANREGIO SA DE CV SOF ER BAN GR FI	12-jun-20	12-jun-20	10-mar-23	37,726	33	1,143	3,014	34,712
PUBLICIDAD HOLISTICA DEL NORTE, SA DE CV	01-abr-20	01-abr-20	31-mar-21	1,346	11	122	1,009	336
OPTICA CTO. VISUAL GCIA. HERRERA, S.A. DE CV	01-may-20	19-may-20	18-may-21	350	12	29	27	323
ARRENDADORA DE MUEBLES PARA HOSPITAL	01-abr-20	01-abr-20	31-mar-21	122	11	11	121	1
GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	01-abr-20	01-abr-20	31-mar-21	2,482	11	226	1,663	819
MAYOREO DE PLUMAS SA DE CV	31-mar-20	01-abr-20	31-mar-21	1,866	11	170	1,190	676
DOCUMENTACION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	04-jun-20	04-jun-20	29-sep-21	2,023	15	135	885	1,138
SELLOS Y PAVIMENTOS SA DE CV	01-abr-20	01-abr-20	31-mar-21	14,564	11	1,324	5,106	9,458
JAIME SALVADOR GUERRA CANTU	28-ene-20	01-feb-20	31-ene-21	1,462	11	133	1,340	122
CEDUK DE MEXICO, S.C.	27-feb-20	02-mar-20	01-mar-21	240	12	20	200	40



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado meses	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de Diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de Diciembre de 2020
SWISS HOSPITAL SAPI SA DE CV	30-mar-20	01-may-20	30-abr-21	3,000	11	273	1,116	1,884
SWISS HOSPITAL SAPI SA DE CV	30-mar-20	01-may-20	30-abr-21	3,000	11	273	1,116	1,884
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	19-mar-20	19-mar-20	31-dic-20	1	9	0	0	1
INST. MPAL. DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	12,867	11	1,170	11,389	1,479
INST. MPAL DE LA FAMILIA SAN PEDRO GZA G	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	6,000	11	545	5,000	1,000
THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES SA	12-ene-20	12-ene-20	31-dic-20	58,150	11	5,286	38,767	19,383
COMERCIALIZADORA MEDIX SA DE CV	01-feb-20	14-feb-20	13-feb-21	35,000	12	2,917	32,970	2,030
CARTODATA 2.0, S.C.	20-dic-19	01-ene-20	01-sep-21	12,448	20	622	7,469	4,979
IRVING RAMIREZ PEREZ	01-abr-20	01-abr-20	28-feb-21	1,275	10	127	1,043	232
CENTERCOMM JM, S. DE R.L. DE C.V.	24-feb-20	24-feb-20	15-feb-21	958	12	80	838	120
PROCRIMSA PROF EN CRIMINOLOGIA Y PREVENC	01-feb-20	01-feb-20	01-feb-21	661	12	55	358	303
SANIVAC DEL NORTE SA DE CV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	24	11	2	-	24
GAMA ELEVADORES MÉX. AMERICANOS SA DE CV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	52	11	5	43	9
ALARMAS Y PROTECCION INTEGRAL DE MEXICO	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	33	11	3	28	6
ALARMAS Y PROTECCION INTEGRAL DE MEXICO	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	4	11	0	-	4
SANIVAC DEL NORTE SA DE CV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	248	11	23	-	248
PEREZ GONZALEZ DORA ELIA	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	252	11	23	44	208
MS COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA SA DE	11-feb-20	11-feb-20	10-feb-21	7,347	12	612	4,731	2,616
ESTANCIA LA SIERRA PARA PAC.PSIQUIA.A.C.	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	408	11	37	306	102
INTERFACTURA SAPI S.A DE C.V.	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	227	11	21	212	15
ALARMAS Y PROTECCION INTEGRAL DE MEXICO	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	63	11	6	4	58
PROMOTORA DE OFICINAS SANTA LUCIA	27-feb-20	27-feb-20	26-feb-21	214	12	18	179	36
MARTINEZ MONTANTES EMMA	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	546	11	50	476	70
SANIVAC DEL NORTE SA DE CV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	60	11	5	18	42
CARGO MOVIL, SAPI DE C.V.	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	230	11	21	182	48



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la Inversión	Plazo pactado meses	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de Diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de Diciembre de 2020
PARK UP S A P I SA DE CV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	1,211	11	110	1,180	31
CASTILLO MIRANDA Y COMPA&IA SC	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	585	11	53	441	144
SIMEPRÓDE	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	16,500	11	1,500	12,384	4,116
LIMPIFEX, S.A. DE C.V.	13-dic-19	15-dic-19	14-dic-20	145	12	12	139	7
H. S. P SAN PEDRO HOSPITAL SA DE CV	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	5,000	11	455	3,974	1,026
SWISS HOSPITAL SAPI SA DE CV	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	20,000	11	1,818	19,848	152
CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	15,000	11	1,364	14,999	1
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	20-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	15,000	11	1,364	5,719	9,281
CENTERCOMM JM, S. DE R.L. DE C.V.	24-feb-20	24-feb-20	15-feb-21	6,604	12	550	5,574	1,030
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO SA DECV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	200	11	18	173	27
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO SA DECV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	205	11	19	118	87
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO SA DECV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	170	11	15	132	38
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	19-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	250	11	23	84	166
SISTEMAS DE FUERZA INDUSTRIAL SA DE CV	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	107	11	10	98	9
ALARMAS Y PROTECCION INTEGRAL DE MEXICO	31-dic-19	01-ene-20	31-dic-20	103	11	9	94	9
REGION MONTANA DE GAS SA	01-ene-20	01-ene-20	31-dic-20	130	11	12	83	47
B. Otros Instrumentos 1.								
Subtotal B. Otros Instrumentos 1.				425,633		39,787	254,407	171,226



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de Las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado (Días)	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020
B. Otros Instrumentos 2.								
Servicios Profesionales De Ingeniería Civil y Arquitectura Con Experiencia En Proyectos Estratégicos Para Obra Pública Como Diseño Arquitectónico, Paisajismo, Urbanismo, Vías Terrestres y Obras Hidráulicas, Para Obras Del Programa 2019 y 2020, Municipio De San Pedro Garza García, N.L.	18-may-20	21-may-20	20-may-21	16,500	365	952	5,980	10,520
Elaboración De Catálogo y Presupuesto De Obra De Regeneración De Av. Real San Agustín (Norte) Acera Oriente De Av. Alfonso Reyes Hasta Batallón De San Patricio (A Partir De Cruces Seguros y Ampliación De Banquetas), Zona Campestre, San Pedro Garza García, N.L.	29-may-20	29-may-20	24-mar-21	348	300	25	174	174
Demolición y Construcción De Borda Perimetral Por Trabajos Relativos A La Ampliación De La Av. Vasconcelos En Los Predios No. 601, 301, 324, 338-C, 358-A y 358-B, En San Pedro Garza García, N.L.	18-dic-20	21-dic-20	20-mar-21	404	90	95	-	404
Supervisión y Administración De Obra Edificio Ipp, Calle María Cantú S/N, Entre Díaz Ordaz y Lucio Blanco, En El Municipio De San Pedro Garza García, N.L.	10-dic-20	10-dic-20	09-mar-21	404	90	95	-	404
Pluvial En Calle Rubí, Col. Joya De La Corona En San Pedro Garza García, N.L.	07-dic-20	11-dic-20	08-feb-21	3,436	60	1,219	959	2,477
Desarrollo De Proyecto Ejecutivo De Candi 1, Integración De Kinder y Casa Club, Ubicado En La Calle Padre Mier # 104 Centro, En San Pedro Garza García, N.L.	10-dic-20	11-dic-20	08-feb-21	2,200	60	780	-	2,200
Rehabilitación De Parque Pajaro Carpintero, Entre Degollado, 16 De Septiembre, Galeana y Doblado, Col. Casco Sur Oriente, San Pedro Garza García, N.L.	03-nov-20	05-nov-20	02-feb-21	5,103	90	1,207	1,338	3,765
Rehabilitación De Parque Jardines Del Valle, Jardines Del Valle, San Pedro Garza García, N.L.	03-nov-20	05-nov-20	02-feb-21	3,683	90	871	954	2,819
Servicio De Supervisión Arquitectónica Para La Fase 1 Del Proyecto Parque Clouthier Ubicado En Av. Clouthier Entre Las Calles Corregidora y Cromo Del Municipio De San Pedro Garza García, N.L.	25-nov-20	01-dic-20	30-ene-21	120	61	42	-	120
Proyecto Ejecutivo De La Ampliación Mal De La Av. Vasconcelos En Su Tramo Comprendido De Calle Corregidora A Jiménez, Col. Centro, San Pedro Garza García, N.L.	01-dic-20	11-dic-20	24-ene-21	1,700	45	804	-	1,700
Estudios De Revisión Estructural De Construcción Existente A Base De Elementos De Concreto Reforzado Que Integran La Edificación Parque De Beisbol "Epitacio La Mala Torres" Ubicado En Las Calles Galeana y 16 De Septiembre En San Pedro Garza García, N.L.	25-nov-20	01-dic-20	15-ene-21	130	46	60	-	130
Estabilizar Taludes En Área De Vialidad, Calle Santander En Sector Palmillas, San Pedro Garza García, N.L.	06-nov-20	13-nov-20	11-ene-21	850	60	301	263	597
Trabajos De Supervisión Topográfica En Obras De Construcción En Calzada Del Valle y Calzada San Pedro, En El Municipio De San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-20	05-oct-20	06-ene-21	404	93	92	133	271
Estudios y Diseño Para La Rehabilitación De Estructura De Pavimento En Calles Privada Roble, Privada Encinos, Privada Santa Rita, Privada Corregidora Norte y Sur, Emilio Carranza, Gladiola, San Agustín, Noche Buena y Gardenia, San Pedro Garza García, N.L.	25-nov-20	01-dic-20	05-ene-21	400	38	236	-	400
Construcción De Parque Central Fase 3 y 4, En San Pedro Garza García, N.L.	21-may-20	21-may-20	04-ene-21	101,800	229	9,441	65,061	35,739



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de Las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la Inversión	Plazo pactado (Días)	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020
Supervisión Arquitectónica Para El Instituto De Formación y Perfeccionamiento Policial (Ifpp) (Construcción De Edificio E Instalaciones) y Edificio De Oficinas Para Administración Municipal-Secretarías Varias, Ubicadas En La Leona (Construcción De Edificio E Instalaciones), San Pedro Garza García, N.L.	31-ago-20	31-ago-20	28-dic-20	404	120	72	191	213
Rehabilitación De Pavimento y Banquetas En Calzada Del Valle, Banquetas Entre Río Suchiate y Río Jordan, Pavimento Entre Río Suchiate y Humberto Lobo En San Pedro Garza García, N.L.	02-oct-20	03-oct-20	14-dic-20	72,000	73	20,988	37,876	34,124
Construcción De Parque Bosques Fase 2, En San Pedro Garza García, N.L.	16-mar-20	16-mar-20	10-dic-20	24,000	270	1,892	16,666	4,344
Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo Para Centro Recreativo y De Superación Personal, Col. Tampiquito, San Pedro Garza García, N.L.	30-sep-20	08-oct-20	06-dic-20	314	80	111	-	314
Trabajos De Supervisión De Calidades Con Laboratorio Certificado En Obras De Construcción En Calzada Del Valle y Calzada San Pedro, En El Municipio De San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-20	05-oct-20	05-dic-20	404	62	139	-	404
Trabajo En Rotonda De Fundadores, Av. Eugenio Garza Lagüera, Entre David Alfaro Siqueiros y Av. Pedro R. Vázquez, San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-20	07-oct-20	05-dic-20	1,500	60	532	1,218	282
Salón Polivalente En Lomas Del Campestre, Parque 2, Lomas Del Campestre, San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-20	07-oct-20	05-dic-20	801	60	284	335	466
1.- Rehabilitación De Pavimento y Banqueta En Calzada Del Valle, De Gómez Morín A Calzada San Pedro En La Col. Del Valle, Etapa 2 y 3; 2.- Rehabilitación De Pavimento y Banqueta En Calzada Del Valle, De Calzada San Pedro A Río Jordán En La Col. Del Valle, Etapa 1 y 2; 3.- Rehabilitación De Pavimento y Banqueta En Calzada Del Valle, Calzada San Pedro A Río Jordán En La Col. Del Valle, Etapa 3 y 4, En San Pedro Garza García, N.L.	28-abr-20	05-may-20	30-nov-20	70,000	210	7,093	46,659	21,341
Rehabilitación De Pavimento y Banquetas En Calzada Del Valle Entre Rotonda y Gómez Morín (Cuerpo Norte), En San Pedro Garza García, N.L.	19-sep-20	19-sep-20	30-nov-20	45,000	73	13,118	32,935	12,065
Rehabilitación De Pavimento y Banquetas En Calzada San Pedro Entre Rotonda y Vasconcelos (Incluye Rotonda y Retornos Cuerpo Oriente) En San Pedro Garza García, N.L.	19-sep-20	19-sep-20	30-nov-20	57,000	73	16,616	27,702	29,298
Estudio Integral Para La Solución Definitiva A Los Daños En La Infraestructura: Ducto Pluvial Que Comprende El Tramo Desde Av. Roberto G. Sada Hasta El Cruce De Calles Galeana y Río Suchiate, En La Colonia Bosques Del Valle, En San Pedro Garza García, N.L.	10-sep-20	10-sep-20	23-nov-20	3,810	75	1,081	1,867	1,943
Arreglar Banquetas De Centrito Valle, Ubicadas En Río Mississippi, Entre Río Grijalva y Río Tamazunchale, Río Grijalva Entre Río Orinoco y Río Mississippi y Río Tamazunchale Entre Río Orinoco y Río Mississippi, Col. Centrito Valle, San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-20	07-oct-20	20-nov-20	819	45	387	239	580
Banqueta Andador Calle Montes Rocallosos y Av. Real De San Agustín Fase 2, Av. Real De San Agustín, Col. Residencial San Agustín Segundo Sector, San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-20	07-oct-20	20-nov-20	638	45	396	200	638
Paseo Pompeyano Para Rufino Tamayo, Av. Alfonso Reyes Frente A Parque Rufino Tamayo, San Pedro Garza García, N.L.	29-sep-20	05-oct-20	18-nov-20	310	45	147	87	223
Estudios y Proyecto Ejecutivo Para La Rehabilitación De Estructura De Pavimento En Callejón De Los Ayala Entre Santa Bárbara y Zaragoza y Callejón De Capellanía Entre Río Jordán y Hortelanos, Callejón De Los Ayala y Callejón De Capellanía, Col. Zona Callejones, San Pedro Garza García, N.L.	12-oct-20	15-oct-20	15-nov-20	370	32	246	-	370



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de Las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monte de la inversión	Plazo pactado (Días)	Monte promedio mensual de pago	Monte pagado al 31 de diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020
Rejilla En Barrancas Del Pedregal, Calle 21 De Marzo, Col. Barrancas Del Pedregal, San Pedro Garza García, N.L.	28-sep-20	28-sep-20	11-nov-20	268	45	127	224	43
Gerencia y Supervisión Externa Para La Obra Parque Central, San Pedro Garza García, N.L.	29-nov-19	02-dic-19	26-oct-20	6,000	330	387	3,578	2,422
Gerencia y Supervisión Externa Para El Espacio Cendi 2, Ubicado En Potasio 1007, Entre División Del Norte y Manuel J. Clouthier, En La Col. San Pedro 400, Etapa 1 y Remodelación De Centro Lázaro Garza Ayala (Proyecto Para El Club De Niños y Niñas, Ubicado En La Col. Lázaro Garza Ayala), San Pedro Garza García, N.L.	29-nov-19	02-dic-19	26-oct-20	5,000	330	322	2,930	2,070
Trabajos De Reparación En Área De Socavón, Ubicado En Las Calles Bosques De Chapultepec, Bosques Del Álamo y Bosques Del Istmo, Col. Bosques Del Valle, San Pedro Garza García, N.L.	02-sep-20	02-sep-20	24-oct-20	11,500	53	4,617	6,852	4,648
Ingenierías Para Subestación De Bomberos K5, Gómez Morín, Col. Comercial Gómez Morín, San Pedro Garza García, N.L.	02-oct-20	05-oct-20	24-oct-20	210	20	223	137	72
Análisis, Anteproyecto y Proyecto Ejecutivo Para Eje Peatonal Porfirio Díaz, Calle Porfirio Díaz, San Pedro Garza García, N.L.	21-ago-20	31-ago-20	15-oct-20	290	48	134	93	197
Plan Maestro, Propuesta De Diseño Arquitectónico y Desarrollo De Proyecto Ejecutivo De Centro Mover Revolución, Calle Plan De Guadalupe S/N Entre Emiliano Zapata y Aquiles Serdán, San Pedro Garza García, N.L.	30-jul-20	30-jul-20	12-oct-20	400	60	142	132	269
Gerencia Para Obra De Parque Clouthier San Pedro Garza García, N.L.	13-dic-19	16-dic-19	11-oct-20	5,700	301	403	5,447	253
Rehabilitación De Pavimento y Banqueta En Calzada San Pedro, De Calzada Del Valle A Av. Vasconcelos, En La Colonia Del Valle, San Pedro Garza García, N.L.	30-abr-20	05-may-20	01-oct-20	36,800	150	5,221	26,050	10,750
Desarrollo De Proyecto Ejecutivo De Oficinas Administrativas (Dirección General De Asuntos Jurídicos), Calle Los Aldama #403 Norte, Col. Centro, San Pedro Garza García, N.L.	24-jul-20	24-jul-20	21-sep-20	401	60	142	236	165
Remodelación Parque Clouthier Fase 1, San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-09	16-dic-09	20-sep-20	82,500	280	6,270	78,098	4,402
Instituto De Formación y Perfeccionamiento Policial. (Ifpp) (Construcción De Edificio E Instalaciones), San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-09	16-dic-09	20-sep-20	194,500	280	14,782	134,564	59,936
Cableado Subterráneo En Calzada Del Valle Segundo Tramo, Contempla Reubicar Línea y Tomas De Agua Drenaje, Cable Eléctricos y Eliminación De Postes De Cfe, Cables De Telecomunicaciones y Eliminación De Postes (Bajado De Cableado Aéreo De Cfe A Subterráneo Calzada Del Valle Entre Calzada San Pedro y Av. Humberto Lobo), San Pedro Garza García, N.L.	14-nov-19	14-nov-19	08-sep-20	121,585	299	8,653	75,640	45,945
Plan Maestro, Propuesta De Diseño Arquitectónico y Desarrollo De Proyecto Ejecutivo De Centro Cívico Corregidora, Ubicado En: Corregidora 505, Casco De San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-19	16-dic-19	21-ago-20	3,646	250	310	1,058	2,588
Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo Skate Park Clouthier, San Pedro Garza García, N.L.	15-jun-20	15-jun-20	13-ago-20	377	60	134	-	377



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de Las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la Inversión	Plazo pactado (Días)	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020
Proyecto Ejecutivo De Imagen Urbana De Ampliación De La Ave. José Vasconcelos Entre Las Calles De Corregidora y Jiménez, En San Pedro Garza García, N.L.	01-jun-20	01-jun-20	30-jul-20	369	60	131	23	348
Terracería En Parque Versailles, Col. Valle De San Ángel 4To Sector; Parque Pet Friendly En Plutarco Elías Calles y Alfonso Reyes Col. Tampiquito; y Cancha Multiusos En Parque Vista Real, Col. Vista Real, San Pedro Garza García, N.L.	24-abr-20	02-may-20	30-jul-20	1,706	90	403	1,143	562
Edificio De Oficinas Para Administración Municipal - Secretarías Varias, Ubicadas En La Leona (Construcción De Edificio E Instalaciones), San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-09	16-dic-09	22-jul-20	55,250	220	5,344	41,844	13,406
Construcción Para El Espacio Cendi 2, Ubicado En Polasio 1007 Entre División Del Norte y Manuel J. Clouthier En La Colonia San Pedro 400, En San Pedro Garza García, Nuevo León, Etapa 1	16-dic-09	16-dic-09	13-jul-20	31,000	211	3,126	21,856	9,144
Regeneración De Banquetas En Zonas Estratégicas (Calzada Del Valle, Fase 2), San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-09	16-dic-09	13-jul-20	20,761	211	2,094	10,106	10,656
Remodelación y Equipamiento De Parque De Beisbol Mala Torres, Etapa 2, Casco Urbano De San Pedro Garza García, N.L.	03-dic-19	02-ene-20	29-jun-20	23,000	180	2,719	21,532	1,468
Cableado Subterráneo En Calzada San Pedro Primer Tramo, Contempla Reubicar Línea y Tomas De Agua Drenaje, Cables Eléctricos y Eliminación De Postes De Cfe, Cables De Telecomunicaciones y Eliminación De De Postes (Bajado De Cableado Aéreo De Cfe A Subterráneo y Telecomunicaciones Calzada San Pedro, Entre Calzada Del Valle y Av. Vasconcelos), San Pedro Garza García, N.L.	14-nov-19	14-nov-19	10-jun-20	45,360	210	4,596	2,580	42,780
Rehabilitación De Pavimento y Banqueta En Calzada De L Valle De Gómez Morín A Calzada San Pedro, San Pedro Garza García, N.L. (Fase 1 En Tre Calzada San Pedro y Río Moctezuma).	11-nov-19	11-nov-19	07-jun-20	43,944	210	4,453	38,475	5,470
Construcción De Parque Bosques Fase 1, San Pedro Garza García, N.L.	03-dic-19	10-dic-19	07-jun-20	33,000	181	3,880	28,366	3,634
Regeneración De Avenida Ricardo Margain En Tre Avenida Industrial y Avenida Alfonso Reyes A Partir De La Construcción De Cruces Seguros y Ampliación De Banquetas, San Pedro Garza García, N.L.	03-dic-19	05-dic-19	02-may-20	19,889	150	2,822	10,579	9,311
Regeneración De Banquetas En Zonas Estratégicas (Adecuación Vial En Cruces Seguros Av. Gómez Morín Av. Vasconcelos, Calzada Del Valle y Río De La Plata), San Pedro Garza García, N.L.	05-dic-19	05-dic-19	02-may-20	22,239	150	3,155	14,972	7,266
Alcaldía Municipal Poniente, 2Da Etapa, San Pedro Garza García, N.L.	03-dic-19	02-ene-20	30-abr-20	7,000	120	1,241	4,232	2,768
Remodelación y Mejoramiento De Áreas De Patios y Áreas De Servicios Públicos 3Ra Etapa, San Pedro Garza García, N.L.	06-nov-20	02-ene-20	30-abr-20	23,000	89	5,499	11,233	11,767
Pluvial Sierra Nevada, San Pedro Garza García, N.L.	29-nov-19	02-dic-19	29-abr-20	6,735	150	965	6,678	57
Proyecto Ejecutivo Movilidad Urbana- Nodo Corregidora y Clouthier, En San Pedro Garza García, N.L.	20-dic-19	20-dic-19	24-abr-20	382	127	66	378	14



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de Las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado (Días)	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020
Construcción y Reparación De Banquetas Ganadoras Del Presupuesto Participativo 2019, Avenida Morones Prieto Entre Casa De Gobierno y Colonia Los Pinos, Colonia Vista Montaña Interes Social, Fraccionamiento Lazaro Garza Ayala, Colonia Los Sauces y Col. Casco Sur Oriente, San Pedro Garza García, N.L.	22-nov-19	22-nov-19	19-abr-20	2,205	119	394	1,955	540
Regeneración De Banquetas Av. Corregidora, Entre Av. Vasconcelos y Av. Morones Prieto, San Pedro Garza García, N.L.	19-nov-19	19-nov-19	16-abr-20	24,000	150	3,405	11,441	12,559
Estudios Preliminares, Ingenierías y Análisis Costo Beneficio Para Proyecto Pluvial Boulevard Díaz Ordaz, Límites Con Santa Catarina, San Pedro Garza García, N.L. Así Como Para El Proyecto Pluvial Av. Gómez Morín Tramo Roble-Arroyo El Capitán, San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-19	16-dic-19	13-abr-20	3,193	120	566	1,584	1,609
Desarrollo De Proyecto, Cálculos E Ingenierías Para Campo Deportivo Revolución, Calle Manuel J. Clouthier y División Del Norte En La Col. San Pedro 400, San Pedro Garza García, N.L.	14-feb-20	14-feb-20	14-mar-20	403	30	288	126	268
Remodelación y Mejoramiento De Áreas De Patios y Áreas De Servicios Públicos 2da Etapa, San Pedro Garza García, N.L.	17-sep-19	17-sep-19	14-mar-20	23,000	180	2,719	12,744	10,256
Construcción y Reparación De Banquetas y Cordones Ganadores Del Presupuesto Participativo 2019, Cordones Colonia Santa Cruz, Banquetas En Colonia Los Soles Banqueta En Colonia Valle De San Ángel Sector, Sección Jardines, Parada De Camión y Banquetas En Avenida Batallón De San Patricio Entre Eugenio Garza Lagüera y Lampazos, Banqueta Andador Calle Montes Rocallosos y Avenida Real De San Agustín En Colonia Residencial San Agustín 2do Sector, San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-19	16-dic-19	13-mar-20	2,514	89	501	2,080	434
Cableado Subterráneo En Calzada De L Valle Primera Etapa; Reubicación De Tuberías De Agua Potable y Reubicación De Tuberías De Drenaje Sanitario En Calzada De L Valle De Rotonda A Río Jordán, San Pedro Garza García, N.L.	14-ago-19	16-ago-19	12-mar-20	148,000	210	14,997	16,989	131,011
Pluvial Prolongación Padre Mier y Pluvial Prolongación Padre Mier y Alfonso Reyes, Col. Los Sauces, San Pedro Garza García, N.L.	27-sep-19	30-sep-19	25-feb-20	10,760	150	1,026	7,432	3,328
Propuesta De Diseño Arquitectónico y Desarrollo De Proyecto Ejecutivo De Centro Mover Luis Echeverría, Calle Corregidora S/N, Entre Lucio Blanco y Blvd. Díaz Ordaz, Colonia Luis Echeverría, San Pedro Garza García, N.L.	16-dic-19	16-dic-19	14-feb-20	365	61	127	319	45
Cableado Subterráneo En Calzada San Pedro Primer Tramo, Primera Etapa; Reubicación De Tuberías De Agua Potable y Reubicación De Tuberías De Drenaje Sanitario En Calzada San Pedro De Vasconcelos A Morones Prieto, San Pedro Garza García, N.L.	14-ago-19	16-ago-19	11-feb-20	72,000	180	8,512	14,843	57,157
Construcción Parque De Béisbol María Torres 1era Etapa, San Pedro Garza García, N.L.	06-sep-19	10-sep-19	06-feb-20	17,575	150	2,507	16,806	869
Plan Maestro, Propuesta De Diseño Arquitectónico y Desarrollo De Proyecto Ejecutivo De Centro De Salud, Ubicado En Av. Corregidora, S/N, Esquina Con Plan Del Río, Col. Lucio Blanco, San Pedro Garza García, N.L.	04-nov-19	04-nov-19	01-feb-20	1,832	90	366	154	1,478
Proyecto Ejecutivo Para Banquetas En Av. Real San Agustín De Av. Alfonso Reyes A Calle Alejandría y Proyecto Ejecutivo Para Banquetas De Calle Río Orinoco, De Río Grijalva A Río Moctezuma, San Pedro Garza García, N.L.	04-nov-19	04-nov-19	01-feb-20	1,875	90	443	1,148	726
Rejilla Pluvial Av. Roberto Garza Sada y Av. San Ángel, Col. Valle De San Ángel, Sector Jardines, Rejilla Pluvial Priv. De La Meseta y Priv. J.M. Montemayor, Col. Rincón De La Montaña, Rejilla Pluvial Calle Uranio Entre Tungsteno y Osmio, Col. San Pedro 400 y Rejilla Pluvial Suchiate-Sena, San Pedro Garza García, N.L.	29-oct-19	31-oct-19	28-ene-20	1,650	90	390	918	732
Manifiesto De Impacto Ambiental De La Calle Vía Popilia, Col. Fuentes Del Valle, San Pedro Garza García, N.L.	20-dic-19	20-dic-19	19-ene-20	390	31	268	-	390



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 3 A1
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
Ley de Disciplina Financiera al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Denominación de Las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de vencimiento del proyecto	Monto de la inversión	Plazo pactado (Días)	Monto promedio mensual de pago	Monto pagado al 31 de diciembre de 2020	Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020
Informe De Recepción De Obra En Distintas Vialidades En Municipio De San Pedro, San Pedro Garza García, N.L.	04-nov-19	04-nov-19	17-ene-20	152	75	43	-	152
Rehabilitación De Pavimento Calle 5 Mayo En Tre Gerónimo Treviño y Manuel González En La Col. Palo Blanco, Rehabilitación De Pavimento Calle Oro En Tre Manuel J. Clouthier y En Rique García Leal En La Col. San Pedro 400 y Rehabilitación De Pavimento Calle Antonio Díaz Soto y La Calle Emiliano Zapata En La Col. Vista Montaña, San Pedro Garza García, N.L.	05-sep-19	10-sep-19	07-ene-20	7,702	120	1,366	6,843	859
Pluvial Rufino Tamayo De Ave. Humberto Junco Voight La Ave. Lázaro Cárdenas y Pluvial Gladiola En Tre Noche Buena y Ave. San Agustín, Col. Colorines, San Pedro Garza García, N.L.	28-ago-19	31-ago-19	28-dic-19	6,190	120	1,098	4,370	1,820
Pocket Park De Palo Blanco-Fase 3, Col. Palo Blanco, San Pedro Garza García, N.L.	19-nov-19	19-nov-19	23-dic-19	170	36	103	75	95
Supervisión Externa Para Primera Etapa De Drenaje Pluvial En Av. Gómez Morín, Construcción De Drenaje Pluvial Díaz Ordaz y Corregidora y Remodelación Parque Mississippi 1Ra, 2Da y 3Ra Etapa	01-abr-19	02-abr-19	27-nov-19	2,960	240	264	2,949	31
Elaboración Del Proyecto Ejecutivo Para La Construcción Del Salón Polivalente En Lomas Del Campestre, En Parque 2, Colonia Lomas Del Campestre; Así Como La Elaboración Del Proyecto Ejecutivo Para La Rehabilitación Del Parque La Amistad 1, Colonia San Pedro 400, Ambos En El Municipio De San Pedro Garza García, N.L.	01-oct-19	01-oct-19	15-nov-19	169	46	78	23	146
Proyecto Arquitectónico, Ejecutivo E Ingenierías De L Instituto De Formación y Perfeccionamiento Policial y Áreas Administrativas En La Leona, San Pedro Garza García, N.L.	12-sep-19	12-sep-19	10-nov-19	7,680	60	2,724	7,372	308
Proyecto Ejecutivo Construcción Parque Bosques Etapa B, San Pedro Garza García, N.L.	28-ago-19	02-sep-19	18-oct-19	2,071	45	979	1,519	453
Remodelación La Fortaleza En Calle Francisco I. Madero y Calle Manuel Rivera Anaya, Col. El Obispo, En San Pedro Garza García, N.L.	28-jun-19	28-jun-19	31-ago-19	3,200	65	1,048	2,400	800
Desarrollo De Ingeniería Eléctrica y Sistema De Cable Que Actualmente Se Encuentran En Las Calles Que Colindan Al Proyecto Parque Río Mississippi, En San Pedro Garza García, Nuevo León.	01-abr-19	01-abr-19	15-may-19	129	45	61	-	129
Bajado De Cableado De Comisión Federal De Electricidad (Cfe) De Aéreo A Subterráneo, Primera Etapa (Primer Cuadrante) En La Calzada De L Valle, En Tre Avenida Gómez Morín (Monumento) y Calzada San Pedro (Rotonda) En La Col. De L Valle	19-oct-18	22-oct-18	19-abr-19	33,828	180	3,976	31,210	2,418
Subtotal B. Otros Instrumentos 2.				1,591,405		210,555	941,683	649,722

Nota: En lo que corresponde a las obras del año 2019 y 2020, algunas están en revisión de estimaciones y otras obras están en proceso de cierre financiero.



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 4 A1
Balance Presupuestario
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	2,955,972	2,884,921	2,884,921
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,708,066	2,636,995	2,636,995
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	247,906	247,927	247,927
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	4,469,005	3,482,419	3,358,749
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,456,668	3,377,250	3,260,751
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,337	105,169	97,999
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	1,692,180	1,692,180	1,692,180
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	1,575,212	1,575,212	1,575,212
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	116,967	116,967	116,967
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	179,146	1,094,682	1,218,352
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	179,146	1,094,682	1,218,352
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	(1,513,033)	(597,498)	(473,828)
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	(1,513,033)	(597,498)	(473,828)
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 4 A1
Balance Presupuestario
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,708,066	2,636,995	2,636,995
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,456,668	3,377,250	3,260,751
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	1,575,212	1,575,212	1,575,212
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	(173,390)	834,957	951,457
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	(173,390)	834,957	951,457
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	247,906	247,927	247,927
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	12,337	105,169	97,999
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	116,967	116,967	116,967
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	352,536	259,725	266,895
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	352,536	259,725	266,895



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 5 A1
Estado Analítico de Ingresos Detallado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,223,719		1,223,719	1,036,273	1,036,273	(187,446)
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	121,834		121,834	77,647	77,647	(44,187)
E. Productos	129,951		129,951	122,591	122,591	(7,360)
F. Aprovechamientos	72,694		72,694	64,849	64,849	(7,847)
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones	1,084,402		1,084,402	1,262,257	1,262,257	177,855
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	812,424		812,424	891,400	891,400	78,976
h2) Fondo de Fomento Municipal	113,463		113,463	146,225	146,225	32,761
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	38,309		38,309	46,434	46,434	8,125
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,185		3,185	1,159	1,159	(2,026)
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	29,977		29,977	27,262	27,262	(2,715)
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel	14,171		14,171	9,327	9,327	(4,844)
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	72,873		72,873	140,451	140,451	67,579
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	32,621		32,621	30,556	30,556	(2,065)
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	2,270		2,270	8	8	(2,261)
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,555		26,555	24,923	24,923	(1,632)
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos	3,797		3,797	5,625	5,625	1,829
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	42,844		42,844	42,823	42,823	(21)
l1) Participaciones en Ingresos Locales	1,084		1,084	58	58	(1,025)
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	41,760		41,760	42,764	42,764	1,004
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	2,708,066		2,708,066	2,636,995	2,636,995	(71,071)
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 5 A1
Estado Analítico de Ingresos Detallado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Recaudado	
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	175,757		175,757	185,086	185,086	9,329
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5,940		5,940	5,792	5,792	(149)
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	87,482		87,482	89,389	89,389	1,908
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	82,335		82,335	89,906	89,906	7,570
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	71,119		71,119	61,335	61,335	(9,784)
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	71,119		71,119	61,335	61,335	(9,784)
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	1,030		1,030			476
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	247,906		247,906	247,927	247,927	20
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,955,972		2,955,972	2,884,921	2,884,921	(71,050)
Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 6a A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,456,668	(95,023)	4,361,645	3,377,250	3,260,791	984,396
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,315,586	10,741	1,326,326.82	1,193,474	1,152,541	132,862
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	584,150	(63,169)	520,981	485,180	485,180	35,801
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	71,294	12,739	84,033	64,905	64,905	19,128
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	183,946	28,101	212,047	187,476	187,476	24,571
a4) Seguridad Social	213,045	38,627	251,671	236,329	197,590	15,342
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	258,478	(6,583)	251,895	215,318	213,123	36,567
a6) Previsiones	-	0	0	-	-	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,673	1,037	5,710	4,267	4,267	1,442
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	236,230	(10,078)	226,152	157,031	140,310	89,121
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,235	5,786	18,021	9,649	8,892	8,372
b2) Alimentos y Utensilios	18,835	(5,750)	13,084	7,000	6,773	6,084
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	7	25	32	21	17	10
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	89,253	(3,851)	85,403	60,875	58,131	24,528
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,157	17,636	21,793	8,048	6,932	13,746
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,568	(18,073)	52,495	50,637	43,667	1,858
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,448	(10,174)	11,275	7,501	5,844	3,774
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	1,617	2,742	4,359	1,233	1,233	3,126
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,110	1,581	19,691	12,089	10,623	7,622
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	742,618	(19,498)	723,120	495,469	460,364	227,651
c1) Servicios Básicos	118,501	(5,665)	112,837	79,198	71,275	33,639
c2) Servicios de Arrendamiento	74,556	12,704	87,260	66,996	66,175	20,394
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	166,582	(24,143)	142,439	86,582	80,917	75,857
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	34,449	(671)	33,778	28,735	28,359	5,043
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	249,046	2,336	250,382	197,853	179,454	52,529
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	28,360	1,999	30,359	17,588	15,879	12,771
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,986	(571)	2,415	529	527	1,887
c8) Servicios Oficiales	18,585	(8,942)	9,643	2,685	2,445	6,958
c9) Otros Servicios Generales	50,454	3,454	53,908	35,333	35,332	18,574
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	436,022	(19,115)	416,906	285,867	280,713	131,239
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	48,830	(1,093)	47,737	45,144	45,144	2,593
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	0	-	-	0
d3) Subsidios y Subvenciones	-	57,000	57,000	24,275.00	24,275.00	32,725
d4) Ayudas Sociales	218,688	(72,817)	146,070	62,669	57,745	83,371
d5) Pensiones y Jubilaciones	168,305	(2,205)	166,100	153,549	153,549	12,550
d6) Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	0	-	-	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	0	0	-	-	0
d8) Donativos	-	0	0	-	-	0
d9) Transferencias al Exterior	-	0	0	-	-	0



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 6a A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	232,501	(6,209)	226,292	118,311	104,703	107,981
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	42,173	(6,162)	36,011	7,035	5,822	28,975
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,720	8,350	18,069	8,728	5,415	9,342
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,148	967	3,115	1,294	1,244	1,821
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	68,419	(33,459)	34,961	8,705	8,705	26,255
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	9,726	14,255	23,981	23,981	23,981	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,829	4,361	27,190	13,447	10,528	13,743
e7) Activos Biológicos	-	0	0	-	-	0
e8) Bienes Inmuebles	67,000	(808)	66,192	46,744	46,744	19,448
e9) Activos Intangibles	10,486	6,287	16,773	8,375	2,265	8,398
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,484,158	(50,863)	1,433,295	1,117,744	1,112,567	315,551
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,151,745	(46,017)	1,105,727	854,339	849,803	251,389
f2) Obra Pública en Bienes Propios	332,413	(4,846)	327,567	263,405	262,764	64,162
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	0	-	-	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	0	-	-	-	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	0	-	-	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	0	0	-	-	0
g3) Compra de Títulos y Valores	-	0	0	-	-	0
g4) Concesión de Préstamos	-	0	0	-	-	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	0	-	-	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	0	0	-	-	0
g6) Otras Inversiones Financieras	-	0	0	-	-	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	0	0	-	-	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	0	-	-	-	0
h1) Participaciones	-	0	0	-	-	0
h2) Aportaciones	-	0	0	-	-	0
h3) Convenios	-	0	0	-	-	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	9,553	0	9,553	9,553	9,553	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	5,687	405	6,092	6,092	6,092	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	3,866	(405)	3,461	3,461	3,461	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	0	0	-	-	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	0	0	-	-	0
i5) Costo por Coberturas	-	0	0	-	-	0
i6) Apoyos Financieros	-	0	0	-	-	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	0	0	-	-	0



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 6a A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,337	95,023	107,360	105,169	97,999	2,191
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	-	0	-	-	-	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	0	0	-	-	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	0	0	-	-	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	0	0	-	-	0
a4) Seguridad Social	-	0	0	-	-	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	0	0	-	-	0
a6) Previsiones	-	0	0	-	-	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	0	0	-	-	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	800	37,496	38,296	38,038	37,956	258
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	0	0	-	-	0
b2) Alimentos y Utensilios	-	0	0	-	-	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	0	0	-	-	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3	0	3	-	-	3
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	381	381	381	381	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	18,000	18,000	18,000	17,921	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	797	14,851	15,648	15,648	15,648	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	3,330	3,330	3,075	3,075	255
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	934	934	934	931	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,738	20,667	26,405	26,112	25,477	293
c1) Servicios Básicos	-	30	30	30	30	0
c2) Servicios de Arrendamiento	-	0	0	-	-	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,738	(1,770)	3,968	3,678	3,678	290
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	0	0	-	-	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	22,264	22,264	22,264	21,629	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	131	131	131	131	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	12	12	9	9	3
c8) Servicios Oficiales	-	0	0	-	-	0
c9) Otros Servicios Generales	-	0	0	-	-	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	5,800	3,000	8,800	8,669	3,000	131
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	0	0	-	-	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	0	0	-	-	0
d3) Subsidios y Subvenciones	-	0	0	-	-	0
d4) Ayudas Sociales	5,800	3,000	8,800	8,669	3,000	131
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	0	0	-	-	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	0	-	-	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	0	0	-	-	0
d8) Donativos	-	0	0	-	-	0
d9) Transferencias al Exterior	-	0	0	-	-	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	-	33,859	33,859	32,350	31,566	1,509
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	21,624	21,624	21,191	20,574	433
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	4,162	4,162	3,878	3,878	285
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	1,033	1,033	241	75	792
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	0	0	-	-	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	7,040	7,040	7,040	7,040	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	0	0	-	-	0
e7) Activos Biológicos	-	0	0	-	-	0
e8) Bienes Inmuebles	-	0	0	-	-	0
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	0



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 6a A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	0	-	-	-	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	0	0	-	-	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	0	0	-	-	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	0	0	-	-	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	0	-	-	-	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	0	0	-	-	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	0	0	-	-	0
g3) Compra de Títulos y Valores	-	0	0	-	-	0
g4) Concesión de Préstamos	-	0	0	-	-	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	0	0	-	-	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	0	0	-	-	0
g6) Otras Inversiones Financieras	-	0	0	-	-	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	0	0	-	-	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	0	-	-	-	0
h1) Participaciones	-	0	0	-	-	0
h2) Aportaciones	-	0	0	-	-	0
h3) Convenios	-	0	0	-	-	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	0	-	-	-	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	0	0	-	-	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	0	0	-	-	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	0	0	-	-	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	0	0	-	-	0
i5) Costo por Coberturas	-	0	0	-	-	0
i6) Apoyos Financieros	-	0	0	-	-	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	0	0	-	-	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,469,005	(0)	4,469,005	3,482,419	3,358,749	986,586



Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020

Formato 6b A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	4,456,668	(95,023)	4,361,645	3,377,250	3,260,751	984,395
Republicano Ayuntamiento	20,410	(2,383)	18,027	15,683	15,467	2,345
Sec. del Republicano Ayuntamiento	135,368	(25,234)	110,135	103,050	99,710	7,085
Sec. de Finanzas y Tesorería	105,314	(4,447)	100,867	84,272	81,858	16,595
Sec. de Administración	117,834	21,591	139,425	101,037	98,626	38,388
Sec. de Cultura y Educación	183,421	(28,069)	155,352	111,604	105,215	43,748
Sec. de Desarrollo Social Y Humano	75,580	(5,768)	69,812	40,548	38,052	29,264
Sec. de Ordenamiento y Desarrollo Urbano	106,720	(4,523)	102,198	74,324	72,561	27,873
Sec. de la Contraloría y Transparencia	48,771	(3,913)	44,858	36,571	35,877	8,287
Sec. de Obras Publicas	55,695	(8,172)	49,522	35,177	34,826	14,345
Sec. de Innovación y Participación Ciudadana	47,481	(1,534)	45,946	33,809	33,018	12,137
Sec. de Seguridad Pública	625,600	(98,093)	527,508	457,784	448,333	69,724
Sec. de Servicios Públicos y Medio Ambiente	536,510	17,073	553,582	452,243	417,295	101,339
Sec. Particular	23,879	(3,966)	19,913	17,419	17,047	2,494
Sec. General	40,787	50,557	91,344	44,647	44,432	46,696
Unidad de Gobierno Para Resultados	20,775	(5,297)	15,478	12,183	12,112	3,295
Desarrollo Integral de La Familia - DIF	116,286	92,926	209,212	118,260	114,373	90,952
Unidad de Comunicación y Atención al COVID	-	18,608	18,608	13,943	12,970	4,665
Previsión Social	168,305	113,516	281,820	268,843	245,803	12,978
Sindicato y Organismos Descentralizados	281,400	(168,819)	112,781	97,667	93,973	15,114
Inversiones Activo Fijo	232,501	(6,209)	226,292	118,311	104,703	107,981
Inversión en Obras Publicas	1,484,158	(50,863)	1,433,295	1,117,744	1,112,567	315,551
Amortización de la Deuda	5,687	405	6,092	6,092	6,092	0
Intereses de la Deuda y Pago de Sentencias	3,866	502	4,368	4,368	4,368	0
Provisiones a Largo Plazo	20,320	4,891	25,211	11,673	11,673	13,538
II. Gasto Etiquetado	12,337	95,023	107,360	105,169	97,999	2,191
Sec. de Desarrollo Social	5,800	3,000	8,800	8,669	3,000	131
Sec. de Seguridad Pública	6,022	58,224	64,246	63,988	63,274	258
Unidad de Gobierno Para Resultados	412	(191)	221	-	-	221
Desarrollo Integral de La Familia - DIF	103	131	234	162	158	72
Inversiones Activo Fijo	-	33,859	33,859	32,350	31,566	1,509
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,469,005	0	4,469,005	3,482,419	3,358,749	986,586



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 6c A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	4,456,668	(95,023)	4,361,645	3,377,250	3,260,751	984,395
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,837,172	(225,498)	1,611,675	1,324,363	1,269,196	287,312
a1) Legislación	20,410	(2,440)	17,970	15,825	15,410	2,345
a2) Justicia	17,966	(797)	17,169	12,260	12,227	4,909
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	570,869	(206,930)	363,939	268,894	262,040	95,045
a4) Relaciones Exteriores	-	0	-	-	-	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	104,534	6,525	111,059	80,571	74,710	30,488
a6) Seguridad Nacional	-	0	-	-	-	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	877,849	(117,584)	760,265	667,955	652,042	92,210
a8) Otros Servicios Generales	245,544	95,828	341,372	279,057	252,768	82,315
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,510,230	131,902	2,642,132	1,947,929	1,887,058	694,204
b1) Protección Ambiental	148,458	7,447	155,905	127,774	122,021	28,131
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,199,219	130,853	1,330,072	966,245	930,751	363,827
b3) Salud	20,446	2,182	22,628	14,027	13,245	8,601
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	758,096	(108,438)	649,658	509,934	497,184	139,724
b5) Educación	19,666	180	19,846	16,179	15,635	3,667
b6) Protección Social	289,948	87,128	377,074	272,201	266,931	104,874
b7) Otros Asuntos Sociales	74,399	12,550	86,949	41,569	41,291	45,380
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	9,951	(627)	9,324	6,411	6,264	2,913
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	0	-	-	-	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	0	-	-	-	0
c3) Combustibles y Energía	-	0	-	-	-	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	0	-	-	-	0
c5) Transporte	-	0	-	-	-	0
c6) Comunicaciones	-	0	-	-	-	0
c7) Turismo	-	0	-	-	-	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	0	-	-	-	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9,951	(627)	9,324	6,411	6,264	2,913
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	99,314	(800)	98,514	98,547	98,233	(33)
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	9,553	0	9,553	9,553	9,553	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	89,761	(800)	88,961	88,994	88,680	(33)
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	0	-	-	-	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	0	-	-	-	0



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 6c A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	12,337	95,023	107,360	105,169	97,999	2,191
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	6,435	91,892	98,326	96,338	94,840	1,988
a1) Legislación	-	0	-	-	-	0
a2) Justicia	-	0	-	-	-	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	412	(191)	221	-	-	221
a4) Relaciones Exteriores	-	0	-	-	-	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	0	-	-	-	0
a6) Seguridad Nacional	-	0	-	-	-	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,022	92,083	98,105	96,338	94,840	1,767
a8) Otros Servicios Generales	-	0	-	-	-	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	5,903	3,131	9,034	8,831	3,158	203
b1) Protección Ambiental	-	0	-	-	-	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	0	-	-	-	0
b3) Salud	-	0	-	-	-	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	0	-	-	-	0
b5) Educación	-	0	-	-	-	0
b6) Protección Social	5,800	3,000	8,800	8,689	3,000	131
b7) Otros Asuntos Sociales	103	131	234	162	158	72
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	0	-	-	-	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	0	-	-	-	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	0	-	-	-	0
c3) Combustibles y Energía	-	0	-	-	-	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	0	-	-	-	0
c5) Transporte	-	0	-	-	-	0
c6) Comunicaciones	-	0	-	-	-	0
c7) Turismo	-	0	-	-	-	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	0	-	-	-	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	0	-	-	-	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	0	-	-	-	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	0	-	-	-	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	0	-	-	-	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	0	-	-	-	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	0	-	-	-	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	4,469,005	(0)	4,469,005	3,482,419	3,368,749	986,586



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Formato 6d A1
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 2020	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 2020	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	1,318,369	5,752	1,324,122	1,191,269	1,150,335	132,852
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	908,154	12,531.84	920,686	838,825	803,915	81,861
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	22,026	27,836.00	49,862	48,452	46,721	1,410
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	388,189	34,615.52	353,574	303,993	299,699	49,581
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,318,369	5,752	1,324,122	1,191,269	1,150,335	132,852



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

Fondo de Aportaciones del Ramo 33



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**
(Se anexa 1 hoja)

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE PROYECTOS Y ACCIONES REALIZADAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
01 de Octubre al 31 de Diciembre 2020**



Monto total de recursos asignados al Municipio: \$87'901,970.00 Monto de los recursos ministrados al Municipio: \$87'901,970.40 Monto total de rendimientos: \$ 1'487,051.55 Monto total de recursos ejercidos en el Municipio: \$ 87'318,235.17 Monto total de recursos por reintegrar: \$ 583,735.23 Monto total de recursos por ejercer: \$ 0.00	Total destinado para el pago de deuda: \$ 0.00
--	--

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO TOTAL MINISTRADO	MONTO EJERCIDO	METAS		
				MINISTRADO PAGO A CAPITAL	EJERCIDO PAGO A CAPITAL	MINISTRADO PAGO DE INTERESES
EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL (ACADEMIA)	24,731,628.18	24,731,628.18	24,149,892.93	0.00	0.00	0.00
GASOLINA	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPAMIENTO PARA POLICIAS (UNIFORMES, CHALECOS BALISTICOS Y CAMARAS CORPORALES)	15,885,104.50	15,885,104.50	15,885,104.50			
SISTEMA DE PLATAFORMA DE ANALISIS DE INFORMACIÓN: VIDEO WALL, REF. DE RADIOFRECUENCIA, REH. DE EDIFICIO Y MITO. DE BACK BONE DE C4.	8,207,616.16	8,207,616.16	8,205,616.58	0.00	0.00	0.00
CRONOMETRA DE PATRULLAS	1,694,180.00	1,694,180.00	1,694,180.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO DE CAMARAS (TICSA)	19,383,441.16	19,383,441.16	19,383,441.16			
SUMA	87,901,970.00	87,901,970.00	87,318,235.17	0.00	0.00	0.00





LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
 Presidente Municipal

C.P. ROSA MARIA HINOJOSA MARTÍNEZ
 Secretaria de Finanzas y Tesorera

15 DE ENERO DE 2021
 Fecha de publicación



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020**
(Se anexa 3 hojas)

FORMATO 4

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AVANCES FISCO FINANCIERO

PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
MENSUAL () TRIMESTRAL (X) SEMESTRAL () ANUAL ()

ESTADO: NUEVO LEÓN
MUNICIPIO: SAN PEDRO GARZA GARCÍA
PROYECTO: INFRAESTRUCTURA

PERIODO DE EJECUCIÓN			
01	02	03	04
01	02	03	04

NOVA JUL DE JUL

PROGRAMA	N. DE DELEGACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN	AVANCE ACUMULADO	FECHA DE RECIBO	INVERSIÓN APROBADA			INVERSIÓN EJERCIDA			NETAS TOTALES				OBSERVACIONES
					TOTAL	EFECTIVO	IMP.	TOTAL	EFECTIVO	IMP.	UNIDAD DE MEDIDA	IMPENDIDA	ANULADA	REANULADA	
VARIA	1	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO COMPLETO	100.00	\$ -	2009	\$ 178,822.26	\$ -	\$ -	\$ 178,822.26	\$ -	BAÑO	9.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$178,822.26 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	2	CONSTRUCCIÓN DE TECHO PARA EL MATERIAL DE RESECHO EN LA MANA DE CARBÓN	100.00	\$ -	2009	\$ 335,346.19	\$ -	\$ -	\$ 335,346.19	\$ -	TECHO	10.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$335,346.19 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	100.00	\$ -	2009	\$ 473,825.13	\$ -	\$ -	\$ 473,825.13	\$ -	CUARTO	16.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$473,825.13 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	4	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO COMPLETO	100.00	\$ -	2009	\$ 119,214.86	\$ -	\$ -	\$ 119,214.86	\$ -	BAÑO	8.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$119,214.86 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	5	CONSTRUCCIÓN DE TECHO PARA EL MATERIAL DE RESECHO EN LA MANA DE CARBÓN	100.00	\$ -	2009	\$ 207,418.30	\$ -	\$ -	\$ 207,418.30	\$ -	TECHO	13.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$207,418.30 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	6	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	100.00	\$ -	2009	\$ 261,515.90	\$ -	\$ -	\$ 261,515.90	\$ -	CUARTO	9.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$261,515.90 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	7	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO COMPLETO	100.00	\$ -	2009	\$ 15,868.14	\$ -	\$ -	\$ 15,868.14	\$ -	BAÑO	1.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$15,868.14 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	8	CONSTRUCCIÓN DE TECHO PARA EL MATERIAL DE RESECHO EN LA MANA DE CARBÓN	100.00	\$ -	2009	\$ 84,724.36	\$ -	\$ -	\$ 84,724.36	\$ -	TECHO	2.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$84,724.36 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.
VARIA	9	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	100.00	\$ -	2009	\$ 20,918.78	\$ -	\$ -	\$ 20,918.78	\$ -	CUARTO	1.00	0.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. • SE HA DEVENGADO UN TOTAL DE \$20,918.78 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2010.

RESEARCH DESIGN		
Year	Method	Sample
1991	Survey	1000

[illegible]

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS
PERIODO 2020
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
PERIODO DE EJERCICIO () **PERIODO DE EJERCICIO (X)** **TRIMESTRE (X)**

ENTIDAD: NUEVO LEÓN
MUNICIPIO: SAN PEDRO GARZA GARCÍA
FONDO: INFRAESTRUCTURA

FECHA DE ELABORACIÓN:
 DIA: 11 MES: MAY AÑO: 2020

PROGRAMA	NÚM. DE OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AVANCE FINANCIERO				INTERVENCIÓN				INVERSIÓN (CIERDA)				METAS TOTALES				OBSERVACIONES
						TOTAL	FINANCIADO	EFECTUADO	REMANENTE	TOTAL	FINANCIADO	EFECTUADO	REMANENTE	TOTAL	FINANCIADO	EFECTUADO	REMANENTE	ANALIZADA	REMANENTE	ANALIZADA	REMANENTE	
VIVIENDA	18	CONSTRUCCIÓN DE 100 UNIDADES DE VIVIENDA EN EL DESARROLLO DE CANTÓN	100.00	-	2020	\$ 72,173.94	\$ 72,173.94	\$ -	\$ -	\$ 72,173.94	\$ 72,173.94	\$ -	\$ -	\$ 72,173.94	\$ 72,173.94	\$ -	\$ -	8.00	0.00	8.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$72,173.94 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
VIVIENDA	19	CONSTRUCCIÓN DE CUATROS CUARTOS DE BATHROOM EN EL DESARROLLO DE CANTÓN	100.00	-	2020	\$ 55,850.06	\$ 55,850.06	\$ -	\$ -	\$ 55,850.06	\$ 55,850.06	\$ -	\$ -	\$ 55,850.06	\$ 55,850.06	\$ -	\$ -	2.00	0.00	2.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$55,850.06 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
VIVIENDA	21	CONSTRUCCIÓN DE BANO COMPLETO	100.00	-	2020	\$ 78,416.58	\$ 78,416.58	\$ -	\$ -	\$ 78,416.58	\$ 78,416.58	\$ -	\$ -	\$ 78,416.58	\$ 78,416.58	\$ -	\$ -	4.00	0.00	4.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$78,416.58 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
VIVIENDA	22	CONSTRUCCIÓN DE 100 UNIDADES DE VIVIENDA EN EL DESARROLLO DE CANTÓN	100.00	-	2020	\$ 482,125.34	\$ 482,125.34	\$ -	\$ -	\$ 482,125.34	\$ 482,125.34	\$ -	\$ -	\$ 482,125.34	\$ 482,125.34	\$ -	\$ -	15.00	0.00	15.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$482,125.34 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
VIVIENDA	23	CONSTRUCCIÓN DE CUATROS CUARTOS DE BATHROOM EN EL DESARROLLO DE CANTÓN	100.00	-	2020	\$ 108,724.28	\$ 108,724.28	\$ -	\$ -	\$ 108,724.28	\$ 108,724.28	\$ -	\$ -	\$ 108,724.28	\$ 108,724.28	\$ -	\$ -	6.00	0.00	6.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$108,724.28 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
VIVIENDA	24	CONSTRUCCIÓN DE BANO COMPLETO EN CANTERAS	106.00	-	2020	\$ 38,743.04	\$ 38,743.04	\$ -	\$ -	\$ 38,743.04	\$ 38,743.04	\$ -	\$ -	\$ 38,743.04	\$ 38,743.04	\$ -	\$ -	1.00	0.00	1.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$38,743.04 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
VIVIENDA	25	CONSTRUCCIÓN DE CUATROS CUARTOS DE BATHROOM EN CANTERAS	106.00	-	2020	\$ 188,715.20	\$ 188,715.20	\$ -	\$ -	\$ 188,715.20	\$ 188,715.20	\$ -	\$ -	\$ 188,715.20	\$ 188,715.20	\$ -	\$ -	5.00	0.00	5.00	0.00	• LAS ACCIONES DESCRITAS SON TERMINADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. • SE HA DESPENSADO UN TOTAL DE \$188,715.20 PESOS PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL 1er TRIMESTRE DE 2020.
BALANCE DE LA HOJA						\$ 5,686,024.87	\$ 5,686,024.87	\$ -	\$ -	\$ 5,686,024.87	\$ 5,686,024.87	\$ -	\$ -	\$ 5,686,024.87	\$ 5,686,024.87	\$ -	\$ -	-	-	-	-	
SALDO TOTAL						\$ 5,686,024.87	\$ 5,686,024.87	\$ -	\$ -	\$ 5,686,024.87	\$ 5,686,024.87	\$ -	\$ -	\$ 5,686,024.87	\$ 5,686,024.87	\$ -	\$ -	-	-	-	-	



 LIC. MABEL BERNABÉ TREPO DE HINOJOSA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

**Avances del Plan Municipal
de Desarrollo 2018-2021**

(se anexan 9 hojas)

**Municipio de San Pedro Garza García,
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020**

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
SEGURIDAD CIUDADANA	1. Desarrollar un modelo policial de proximidad para el municipio de San Pedro Garza García	Número de policías en activo	Número	Ascendente	500	512	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Porcentaje de policías que cuentan con el Certificado Único Policial	Porcentaje	Ascendente	80%	90%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Personas que consideran que los ciudadanos colaboran con la policía para reducir la incidencia delictiva	Porcentaje	Ascendente	75%	82%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Planes operativos semestrales en base a evidencia por zona	Número	Ascendente	36	48	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Informes Policiales Homologados generados por semana atendidos (reportes confirmados en C4)	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
	2. Rediseñar el sistema de desarrollo policial para apoyar la implementación del modelo y dignificar la función de los policías	Porcentaje de elementos capacitados en la nueva academia de policía municipal	Porcentaje	Ascendente	60%	55%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Porcentaje de policías capacitados dentro del modelo policial de San Pedro Garza García, estrategia 360°	Porcentaje	Ascendente	60%	55%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Porcentaje de Personal Docente / cursos avalados definido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Porcentaje	Ascendente	50%	50%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Planes de estudio de formación inicial, continua, especialización, promoción de grados del municipio	Número	Ascendente	1	1	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Elementos de infraestructura y equipamiento mínimo definido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de la academia	Número	Ascendente	7	7	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Contar con los 5 instrumentos normativos (reglamento, catálogo de puestos, manual de organización, manual de procedimientos, herramientas de control y seguimiento)	Número	Ascendente	5	5	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Cumplimiento de programa de flujo de reclutamiento y selección mediante la ejecución de convocatorias	Porcentaje	Ascendente	60%	100%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Número de convocatorias públicas realizadas al servicio profesional de carrera policial y ascensos	Número	Ascendente	2	2	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Número de sesiones y ceremonias de mérito y reconocimiento avaladas por el órgano colegiado	Número	Ascendente	1	2	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Porcentaje de policías con salario homologado a la línea base de \$20,000	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de Administración
	2. Rediseñar el sistema de desarrollo policial para apoyar la implementación del modelo y dignificar la función de los policías	Cumplimiento de las 7 condiciones laborales del Sistema Nacional de Seguridad Pública (1. Homologación al salario nacional de referencia (9,933 pesos) 2. Acceso a créditos para vivienda 3. Seguro de vida 4. Servicio Médico 5. Fondo de ahorro para el retiro de los policías 6. Acceso a apoyos para familias de policías calidos en cumplimiento del deber 7. Becas escolares para hijos de policías)	Número	Ascendente	7	7	Secretaría de Administración
	3. Mantener una estrecha colaboración y coordinación con las autoridades responsables en materia de seguridad, inteligencia, prosecución, procuración e inspección	IPH (delitos) que se conviertan en carpeta de investigación	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Reuniones interinstitucionales en temas de prevención del delito	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
	4. Fortalecer el trabajo policial mediante un sistema para la regulación normativa y operativa de la Secretaría de Seguridad Pública municipal para crear una institución profesional y de constante mejora.	Protocolos documentados	Número	Ascendente	7	12	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Contar con los 3 instrumentos normativos	Número	Ascendente	3	3	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Número de policías capacitados en cada protocolo	Porcentaje	Ascendente	50%	49%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal

**Municipio de San Pedro Garza García,
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020**

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
SEGURIDAD CIUDADANA	5. Impulsar proyectos que modifiquen dinámicas sociales, urbanas y culturales generadoras de desintegración social y violencia al promover la participación interinstitucional, así como el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, universidades y el sector privado.	Adolescentes orientados y acompañados	Número	Ascendente	100	279	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Talleres de prevención de adicciones, violencia escolar, embarazo adolescente	Número	Ascendente	24	23	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Número de espacios públicos intervenidos con la participación interinstitucional así como el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, universidades y el sector privado	Número	Ascendente	4	4	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Tasa de delitos de violencia familiar en el municipio	Tasa	Descendente	0.08	2.74	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Porcentaje de víctimas atendidas por la Unidad Especializada de Atención a Víctimas	Porcentaje	Ascendente	0	14.52%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Número de policías capacitados en el atención a la violencia familiar	Número	Ascendente	20	24	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
	6. Fortalecer el tejido social a través de la implementación del modelo homologado de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad	Número de policías capacitados	Porcentaje	Ascendente	100%	74%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Tiempos de atención desde que se desarrolla la remisión, hasta que se concluye la audiencia	Número	Descendente	30	27	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Cumplimiento de trabajos a favor de la comunidad	Porcentaje	Descendente	70%	45%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Disminuir la reincidencia de infractores	Porcentaje	Descendente	5%	4%	Secretaría del R. Ayuntamiento
	7. Desarrollar una plataforma de seguridad más cercana a los ciudadanos que les genere más confianza	Porcentaje de implementación del modelo homologado de justicia cívica	Porcentaje	Ascendente	50%	23%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Capacitar a policías en sistema de actuación para la atención integral de violencia familiar y de género	Porcentaje	Ascendente	50%	24%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Percepción de confianza en la policía del municipio	Porcentaje	Ascendente	25%	33%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Número de estrategias y políticas diseñadas	Número	Ascendente	24	43	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Percepción de inseguridad de vivir en el municipio	Porcentaje	Descendente	19.0%	16.8%	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Informes de policías presentados ante vecinos en zonas y sectores del municipio	Número	Ascendente	4	19	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
BIENESTAR HUMANO	1. Generar y desarrollar habilidades para el fortalecimiento de los vínculos familiares	Padres de familia participantes en la capacitación	Número	Ascendente	167	164	DIF
	2. Contribuir al fortalecimiento de la política pública con perspectiva de familia, al integrar a los diferentes sectores de la sociedad que trabajen en pro de ésta	Estudios presentados al Consejo de INFAMILIA	Número	Ascendente	2	2	Instituto Municipal de la Familia
		Acciones afirmativas realizadas por el INFAMILIA	Número	Ascendente	23	23	Instituto Municipal de la Familia
		Convenios presentados al Consejo de INFAMILIA	Número	Ascendente	2	2	Instituto Municipal de la Familia
	3. Promover y mejorar la salud física y emocional de la población	Campañas de difusión en materia de salud	Número	Ascendente	4	17	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Brigadas en salud	Número	Ascendente	4	3	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Beneficiarios por brigadas en salud	Número	Ascendente	400	240	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Pláticas y talleres de prevención en salud	Número	Ascendente	20	102	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Beneficiados por pláticas y talleres de prevención en salud	Número	Ascendente	800	3153	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Estudio presentado al Consejo de INFAMILIA	Número	Ascendente	1	1	Instituto Municipal de la Familia
		Campañas informativas realizadas a favor del ejercicio y la buena alimentación	Número	Ascendente	11	10	Secretaría de Cultura y Educación
		Intervención psicosociales realizadas	Número	Ascendente	3200	3931	DIF
		Acciones de prevención para la salud emocional y mental	Número	Ascendente	100	114	DIF

**Municipio de San Pedro Garza García,
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020**

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
BIENESTAR HUMANO	4. Mejorar la calidad de vida de las personas y familias, mediante la atención a las carencias sociales que determinan la condición de pobreza	Apoyos en especie entregados	Número	Ascendente	5300	5106	DIF
		Apoyos de medicamentos y productos de primera necesidad entregados	Número	Ascendente	3390	3461	DIF
		Servicios otorgados a través de DIF la compañía	Número	Ascendente	60	114	DIF
	5. Socializar el conocimiento sobre los derechos de la infancia	Aumentar el porcentaje de la capacidad instalada de atención en CENDI 2	Porcentaje	Ascendente	0%	0%	DIF
		Acciones realizadas para mejora de estándares de calidad en guardería	Número	Ascendente	11	15	DIF
		Jóvenes de 12 a 16 años que acuden a estancia	Número	Ascendente	50	26	DIF
	6 Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer	Número de sesiones de la Unidad de Igualdad	Número	Ascendente	11	18	Secretaría General
		Número de integrantes de la Unidad de Igualdad (Personal capacitado)	Número	Ascendente	16	22	Secretaría General
		Número de actividades municipales que incluyen módulos o actividades de promoción de igualdad	Número	Ascendente	10	73	Secretaría General
		Número de diagnóstico en materia de género e igualdad	Número	Ascendente	1	0	Secretaría General
	7. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al incrementar la cobertura de servicios a personas en situación de vulnerabilidad	Evaluación de política pública municipal del Adulto Mayor presentado al Consejo de INFAMILIA	Número	Ascendente	1	1	Instituto Municipal de la Familia
		Adultos Mayores beneficiados en Centros Municipales	Número	Ascendente	60	37	DIF
		Espacios rehabilitados para el Adulto Mayor	Número	Ascendente	2	2	DIF
	8. Diversificar y promover la propuesta cultural del municipio como un vehículo para la transformación humana	Cursos y talleres en artes escénicas	Número	Ascendente	36	208	Secretaría de Cultura y Educación
		Beneficiados en los cursos y talleres en artes escénicas	Número	Ascendente	6,300	8,541	Secretaría de Cultura y Educación
		Talleres de escritura	Número	Ascendente	3	6	Secretaría de Cultura y Educación
		Beneficiados en los talleres de escritura	Número	Ascendente	45	1,921	Secretaría de Cultura y Educación
		Instituciones o asociaciones participantes en los eventos del municipio	Número	Ascendente	0	3	Secretaría de Cultura y Educación
		Recorridos realizados	Número	Ascendente	1	4	Secretaría de Cultura y Educación
		Visitantes a los recorridos	Número	Ascendente	200	2,537	Secretaría de Cultura y Educación
		Eventos de promoción del patrimonio cultural e histórico	Número	Ascendente	3	10	Secretaría de Cultura y Educación
		Participantes	Número	Ascendente	100	715	Secretaría de Cultura y Educación
		Talleres y charlas realizados	Número	Ascendente	1	3	Secretaría de Cultura y Educación
		Beneficiados	Número	Ascendente	20	6,375	Secretaría de Cultura y Educación
		Cantidad de torneos, ligas o eventos en los que participaron atletas o equipos municipales	Número	Ascendente	0	62	Secretaría de Cultura y Educación
		Cantidad de participantes en torneos, ligas o eventos	Número	Ascendente	0	853	Secretaría de Cultura y Educación
		Cantidad de disciplinas representadas en torneos, ligas o eventos	Número	Ascendente	0	50	Secretaría de Cultura y Educación
		Campañas realizadas	Número	Ascendente	3	6	Secretaría de Cultura y Educación
		Eventos para sensibilización	Número	Ascendente	5	11	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de eventos de scouting para selección de talentos	Número	Ascendente	18	8	Secretaría de Cultura y Educación
		Murales realizados	Número	Ascendente	5	42	Instituto Municipal de la Juventud

Municipio de San Pedro Garza García.
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
BIENESTAR HUMANO	9. Ampliar el acceso a oportunidades educativas, socioculturales y ocupacionales de la población, particularmente de aquellos que habitan zonas vulnerables para fortalecer la movilidad social, mediante la coordinación multisectorial que involucre instituciones de gobierno y educativas, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, entre otras.	Jóvenes que participan en actividades de orientación y capacitación	Número	Ascendente	269	376	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Becas otorgadas por el Instituto de la Juventud	Número	Ascendente	230	1,475	Instituto Municipal de la Juventud
		Becas otorgadas a mujeres líderes	Número	Ascendente	20	20	Secretaría de Cultura y Educación
	10. Crear experiencias significativas de negocios en ciudadanos y estudiantes que los impulsen a alcanzar una calidad de vida extraordinaria	Becas otorgadas a adultos mayores en necesidad de terminar la preparatoria	Número	Ascendente	30	30	Secretaría de Cultura y Educación
		Presencia del Municipio en foros de emprendimiento	Número	Ascendente	5	3	Secretaría General
		Espacios para el impulso del emprendimiento	Número	Ascendente	150	150	Secretaría General
		Emprendedores vinculados con inversionistas	Número	Ascendente	20	0	Secretaría General
		Vinculaciones realizadas	Número	Ascendente	300	576	Secretaría General
		Ciudadanos colocados	Número	Ascendente	33	22	Secretaría General
		Empresas beneficiadas	Número	Ascendente	85	206	Secretaría General
		Eventos turísticos	Número	Ascendente	4	6	Secretaría General
	11 Incentivar el conocimiento de los jóvenes sobre sí mismos y en torno al mundo	Jóvenes emprendedores que reciben un servicio	Número	Ascendente	150	161	Instituto Municipal de la Juventud
		Ferias de ciencias y humanidades realizadas	Número	Ascendente	1	0	Secretaría de Cultura y Educación
		Beneficiados	Número	Ascendente	250	0	Secretaría de Cultura y Educación
		Visitas en los Cibercentros	Número	Ascendente	6,556	7,567	Secretaría de Cultura y Educación
		Clubes de lectura realizados	Número	Ascendente	4	24	Secretaría de Cultura y Educación
		Bibliotecas renovadas	Número	Ascendente	6	15	Secretaría de Cultura y Educación
CIUDAD PARA TODOS	1 Poner a las personas en el centro de las decisiones de diseño del espacio público para la movilidad	Cantidad de hechos de tránsito cometidos en el municipio	Número	Descendente	7200	3889	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
		Porcentaje de viajes en medios sustentables internos / dentro del municipio (caminando, bicicleta/ patin, transporte colectivo)	Porcentaje	Descendente	29%	no dato	Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
		Kilómetro lineal de banquetas	Número	Ascendente	15	15	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
		Número de intersecciones intervenidas	Número	Ascendente	4	4	Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
		Metros lineales diseñados al año de infraestructura peatonal incluyente	Número	Ascendente	1000	3197	Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
	3 Garantizar que el desarrollo urbano del municipio refleje la visión de la ciudad de sus habitantes	Plataforma abierta en permisos y licencias, con todos los módulos operando	Porcentaje	Ascendente	20	20	Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
		Ejercicios de urbanismo táctico realizados	Número	Ascendente	2	3	Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
		Tasa de abatimiento de uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos	Porcentaje	Descendente	0	0	Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
		Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Porcentaje	Descendente	0	0	Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
	4 Mejorar la capacidad de la ciudad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse ante las adversidades provocadas por las actividades productivas y el cambio climático	Número de campañas y programas emprendidos	Número	Ascendente	12	45	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Concentraciones de emisiones contaminantes	Número	Descendente	no dato	no dato	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de inspecciones realizadas	Número	Ascendente	44	61	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de reforestaciones y revegetaciones regionales contabilizadas	Número	Ascendente	2000	2942	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de recomendaciones implementadas sobre la calidad del aire	Número	Ascendente	12	12	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Municipio de San Pedro Garza García.
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
CIUDAD PARA TODOS	4 Mejorar la capacidad de la ciudad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse ante las adversidades provocadas por las actividades productivas y el cambio climático	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003	Porcentaje	Descendente	100	100	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Porcentaje de recuperación de residuos para reciclaje	Porcentaje	Ascendente	4.8%	2.43%	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de puntos de reciclaje instalados	Número	Ascendente	3	3	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de vinculaciones con organizaciones	Número	Ascendente	7	11	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de jardines comunitarios creados	Número	Ascendente	3	3	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de huertos urbanos creados	Número	Ascendente	3	3	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de recorridos escolares realizados	Número	Ascendente	3	2	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil	Número	Ascendente	7	16	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de salidas a montañas	Número	Ascendente	3	1	Secretaría de Cultura y Educación
		Campañas de difusión de planes de contingencia	Número	Ascendente	5	8	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Programas de contingencia	Número	Ascendente	5	5	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Operativos de difusión del plan de contingencia para las distintas causas	Número	Ascendente	15	14	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Operativos de prevención escolar	Número	Ascendente	0	0	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Realizar operativos de capacitación y mantenimiento	Número	Ascendente	1	1	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Número de vacunaciones aplicadas a perros y gatos	Número	Ascendente	2000	5936	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de esterilizaciones realizadas	Número	Ascendente	500	356	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de mascotas adoptadas	Número	Ascendente	0	168	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de Mascotas perdidas	Número	Ascendente	0	8	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Número de mascotas recuperadas	Número	Ascendente	0	48	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
	5 Tener un espacio público vivo, donde la infraestructura y el equipamiento sean medios para lograr el acceso seguro y cómodo de los ciudadanos	Número de parques remodelados o rehabilitados	Número	Ascendente	3	24	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Metros cuadrados instalados de líneas de riego	Número	Ascendente	7000	14360	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Metros cuadrados de pavimento preventivo	Número	Ascendente	250000	242153	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Metros cuadrados de pavimento correctivo	Número	Ascendente	41247	38466	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Metros lineales de pintura termoplástica	Número	Ascendente	30000	21900	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Metros lineales de pintura "tráfico"	Número	Ascendente	120000	87951	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Kilómetros lineales de barrido manual	Número	Ascendente	9200	8790.3	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Kilómetros lineales de barrido mecánico	Número	Ascendente	32000	55743	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Municipio de San Pedro Garza García.
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha [acumulado]	Responsable
CIUDAD PARA TODOS	5 Tener un espacio público vivo, donde la infraestructura y el equipamiento sean medios para lograr el acceso seguro y cómodo de los ciudadanos	Kilómetros lineales de pepeña	Número	Ascendente	9439	9040	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Metros cuadrados de deshierba	Número	Ascendente	2400000	3138200	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Cantidad de luminarias nuevas	Número	Ascendente	2226	2969	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Reducción en el gasto de luminarias	Número	Descendente	0	0	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		Sistema de telegestión funcionando	Porcentaje	Ascendente	0	0	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
CIUDAD PARA TODOS	6 Generar actividades y nuevas formas de vivir el espacio público, para hacerlo atractivo, único y un ímán para la ciudadanía	Campañas de promoción de las instalaciones deportivas	Número	Ascendente	28	11	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de eventos de activación física	Número	Ascendente	55	199	Secretaría de Cultura y Educación
		Vinculaciones con Organizaciones de la Sociedad Civil realizadas	Número	Ascendente	20	12	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de programas y eventos de activación	Número	Ascendente	11	7	Secretaría de Cultura y Educación
		Intervenciones de artes plásticas en el espacio públicos	Número	Ascendente	3	5	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de eventos de Parqucinama	Número	Ascendente	32	0	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de asistentes	Número	Ascendente	3000	0	Secretaría de Cultura y Educación
		Ediciones de bailes populares	Número	Ascendente	2	2	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de actividades en el paseo artístico- deportivo	Número	Ascendente	60	16	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de paseos artístico- deportivo realizados	Número	Ascendente	11	1	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de participantes de paseos	Número	Ascendente	11000	1200	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de actividades	Número	Ascendente	7	14	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de asistentes	Número	Ascendente	700	1500	Secretaría de Cultura y Educación
		Número de espacios públicos rehabilitados con participación ciudadana	Número	Ascendente	1	2	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Asistentes a las actividades al aire libre que promuevan la unión familiar	Número	Ascendente	254	0	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Porcentaje promedio de utilización de los 7 centros comunitarios MOVER, con respecto a la capacidad de atención	Porcentaje	Ascendente	20.0%	0	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Número de campamentos de verano	Número	Ascendente	1	1	DIF
		Número de visitas guiadas	Número	Ascendente	9	11	DIF
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	1 Incrementar los espacios y mecanismos de colaboración entre las y los ciudadanos, la academia, la sociedad civil organizada y el sector empresarial de San Pedro Garza García y el municipio, para fomentar sistemas de cohesión social y elevar el poder de la ciudadanía como socia clave en todas las etapas de generación de política pública.	Actividades en espacios de participación y voluntariado en las Secretarías	Número	Ascendente	104	87	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Número de horas de voluntariado	Número	Ascendente	4200	5459	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Alianzas estratégicas formalizadas	Número	Ascendente	3	3	Instituto Municipal de la Familia
		Convenios	Número	Ascendente	2	2	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Talleres y capacitaciones en las escuelas públicas	Número	Ascendente	52	52	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Acciones de voluntariado	Número	Ascendente	174	136	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Usuarios en la plataforma en línea	Número	Ascendente	850	313	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Puntos de encuentro físicos con mensajes municipales	Número	Ascendente	10	38	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana

Municipio de San Pedro Garza García.
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	2 Ampliar la red de participación ciudadana, considerando la profesionalización de dicha colaboración a partir de datos abiertos y accesibles, para la implementación adecuada de proyectos exitosos y trascendentes	Porcentaje de los ingresos propios destinado a presupuesto participativo	Porcentaje	Ascendente	5.50%	6.13%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Propuestas promedio por colonia por presupuesto participativo	Número	Ascendente	0	630	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Votos promedio por colonia	Porcentaje	Ascendente	0	0	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Visitas al portal	Número	Ascendente	30000	90122	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Perfiles con datos especializados y segmentados sobre conocimiento, experiencia, habilidades e intereses	Número	Ascendente	500	4360	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Proyectos rezagados de presupuesto participativo conforme a los plazos estipulados en el reglamento de participación ciudadana	Porcentaje	descendente	12%	10%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Proyectos del programa de Desafíos San Pedro	Porcentaje	Ascendente	50%	50%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Jóvenes voluntarios	Número	Ascendente	50	86	Instituto Municipal de la Juventud
		Consejos de jóvenes empresarios creados	Número	Ascendente	4	6	Instituto Municipal de la Juventud
		Junta de Consejo de Gobernanza Ciudadana	Número	Ascendente	8	17	Instituto Municipal de la Juventud
		Consejos conformados	Número	Ascendente	0	0	Instituto Municipal de la Juventud
	3 Incrementar la calidad e impacto de la participación democrática de la ciudadanía	Integrantes de la Red de Voluntarios	Número	Ascendente	1180	844	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
		Grupos Comunitarios activos en las 18 colonias de atención prioritaria	Número	Ascendente	1	1	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
	4 Acercar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad para crear una atención transeccional y transectorial, que permita su participación e inclusión en la agenda municipal de política pública	Cobertura de servicios municipales en el sector	Porcentaje	Ascendente	75%	75%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Número de foros	Número	Ascendente	2	0	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Número de distintas minorías representadas	Número	Ascendente	4	4	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
	5 Propiciar espacios abiertos de atención a la ciudadanía que permitan la resolución proactiva de problemáticas y contribuyan a una política transeccional de gobierno abierto	Nuevos usuarios únicos generando reportes	Número	Ascendente	1458	8605	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Porcentaje de reportes ciudadanos concluidos a tiempo	Porcentaje	Ascendente	83%	90%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Publicación de datos de los reportes ciudadanos	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Mapeo de productos o servicios en espacio público de proveedores y vinculación con reportes del CIAC	Porcentaje	Ascendente	25%	25%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
		Satisfacción con la atención recibida por medio de una encuesta	Porcentaje	Ascendente	50%	100%	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana
	6 Promover el desarrollo de capacidades que favorezcan el gobierno abierto, para la difusión oportuna y uso de la información	Bases de datos del municipio disponibles en la plataforma de datos abiertos	Número	Ascendente	59	33	Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana

Municipio de San Pedro Garza García.
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	6 Promover el desarrollo de capacidades que favorezcan el gobierno abierto, para la difusión oportuna y uso de la información municipal a través de procesos de participación ciudadana	Reportes entregados a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en tiempo y forma	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
		Auditorías sobre la integridad del resguardo de datos personales en las bases de datos municipales	Número	Ascendente	1	0	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
		Número de auditorías a los sistemas tecnológicos del municipio que manejan datos personales	Número	Ascendente	0	0	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
		Solicitudes de información atendidas en tiempo y forma	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
		Calificación obtenida por el Municipio y que emite el Órgano Garante en materia de transparencia	Porcentaje	Ascendente	98%	100%	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
GOBIERNO ORDENADO Y EFICIENTE	1. Fomentar la cultura de denuncia ciudadana	Porcentaje de procesos "concluidos" (atendidos) que fueron iniciados mediante denuncia	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
	2. Fortalecer el conocimiento en materia de normatividad jurídica de los servidores públicos municipales	Porcentaje de procedimientos judiciales y administrativos a favor de los intereses del Municipio	Porcentaje	Ascendente	80%	55%	Secretaría del R. Ayuntamiento
	3. Otorgar certeza jurídica a los actos de la Administración Pública del Municipio	Número de asesorías jurídicas gratuitas	Número	Ascendente	668	1691	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Porcentaje de convenios y contratos concluidos en tiempo	Porcentaje	Ascendente	80%	76%	Secretaría del R. Ayuntamiento
	5 Aumentar el orgullo de pertenencia, compromiso y satisfacción de los servidores públicos por su trabajo, al fomentar una cultura organizacional que promueva la identidad de "San Pedro eres tú", y la atención al ciudadano	Percepción de servicio: tiempo y atención al servidor público en servicios internos	Porcentaje	Ascendente	90%	99%	Secretaría de Administración
		Número de establecimientos que brinden algún beneficio al colaborador	Número	Ascendente	10	56	Secretaría de Administración
		Porcentaje de cumplimiento del plan anual de capacitación	Porcentaje	Ascendente	80%	80%	Secretaría de Administración
		Porcentaje de avance de revisión de perfiles de puesto	Porcentaje	Ascendente	90%	71%	Secretaría de Administración
		Empleados municipales de la Unidad de Igualdad capacitados en materia de perspectiva de género	Número	Ascendente	no dato	no dato	Secretaría General
		Índice de horas hombre perdidas por enfermedad	Porcentaje	descendente	5%	16%	Secretaría de Administración
		Reducción del costo mensual de servicios externos por Derechohabiente	Número	Descendente	1530	2119	Secretaría de Administración
		Cobros electrónicos	Número	Ascendente	3	3	Secretaría de Finanzas y Tesorería
	6 Mantener finanzas sanas que garanticen una operación eficaz y eficiente para el logro de los objetivos municipales	Monto recuperado en predial y multas	Monto	Ascendente	105	94.70	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Proporción de los ingresos propios para cubrir el gasto corriente	Porcentaje	Descendente	78.5	85.46	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Proporción de la deuda total con respecto a los ingresos libres de disposición	Porcentaje	Descendente	1.55	1.76	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Proporción del servicio de la deuda anual en los ingresos de libre disposición	Porcentaje	Descendente	0.35	0.36	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Cheques emitidos por mes	Número	Descendente	35	21	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Proporción del gasto corriente con respecto al gasto total	Porcentaje	Descendente	88	57.26	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Días transcurridos para el pago de los trámites ingresados a la Tesorería (con la documentación requerida debidamente validada)	Número	Descendente	7	7	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Activos inventariados	Número	Ascendente	30000	12837	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Expedientes resueltos	Número	Ascendente	87	76	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Inmuebles concesionados regularizados	Número	Ascendente	12	9	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Áreas otorgadas por desarrolladores registradas	Número	Ascendente	76	31	Secretaría de Finanzas y Tesorería
		Levantamientos físicos	Número	Ascendente	1	0	Secretaría de Finanzas y Tesorería

Municipio de San Pedro Garza García.
Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Indicadores al 31 de Diciembre 2020

Eje	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Sentido del indicador	Meta acumulada	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
GOBIERNO ORDENADO Y EFICIENTE	7 Implementar la gestión basada en resultados de manera integral al vincular la planeación estratégica, los programas presupuestales y la planeación operativa	Reportes de cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para la cuenta pública	Número	Ascendente	4	4	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
	9 Comunicar de manera clara y concisa las acciones que lleva a cabo el gobierno municipal	Seguidores de Facebook en la cuenta oficial del municipio	Número	Ascendente	55,000	112,004	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Seguidores de Twitter de la cuenta oficial del municipio	Número	Ascendente	18,000	22,608	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Plan anual de comunicación	Número	Ascendente	1	1	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
	10 Promover la imagen de San Pedro Garza García	Número de campañas de comunicación	Número	Ascendente	634	634	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Campañas de programas municipales	Número	Ascendente	7	7	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Campañas de proyectos estratégicos	Número	Ascendente	4	4	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Campañas de actividades permanentes	Número	Ascendente	26	26	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
	11 Mejorar la calidad de los servicios y trámites municipales optimizando el uso de los recursos disponibles	Registrar cajas recibidas al sistema de archivo	Porcentaje	Ascendente	58%	75%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Capacitar encargados de archivos en gestión archivística	Porcentaje	Ascendente	50%	100%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Digitalizar documentos históricos	Porcentaje	Ascendente	72%	25%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Cobertura en el servicio de panteones	Número	Ascendente	10	10	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Introducción de los servicios generales a los panteones municipales	Porcentaje	Ascendente	10%	10%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Trámites y servicios en el registro municipal	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Unidad de Gobierno para Resultados
		Trámites de alto impacto digitalizados	Número	Ascendente	15	15	Unidad de Gobierno para Resultados
		Porcentaje de enlaces capacitados en materia de mejora regulatoria	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Unidad de Gobierno para Resultados
		Convenios de colaboración en materia de mejora regulatoria	Número	Ascendente	2	1	Unidad de Gobierno para Resultados
		Percepción de servicio de la Dirección de Adquisiciones	Porcentaje	Ascendente	90%	83%	Secretaría de Administración
	12 Fortalecer y estandarizar los sistemas de control de procesos de la administración municipal	Número de procesos sistematizados en la Secretaría de Administración	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	Secretaría de Administración
		Capacitación legal de actuación de los inspectores de alcohol	Porcentaje	Ascendente	40%	35%	Secretaría del R. Ayuntamiento
		Capacitación legal de actuación de los inspectores de comercio	Porcentaje	Ascendente	40%	35%	Secretaría del R. Ayuntamiento
	14 Atender eficaz y eficientemente los efectos del virus SARS-CoV-2 salvaguardando la integridad física, emocional, económica y social de los ciudadanos del municipio, mediante estrategias cívicas, transparentes e innovadoras	Centros de pruebas establecidos	Número	Ascendente	1	1	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Pruebas realizadas a funcionarios municipales	Número	Ascendente	1169	2058	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Protocolos establecidos	Número	Ascendente	3	6	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Plan de reactivación económica	Número	Ascendente	1	1	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Apoyos económicos para la reactivación otorgados	Número	Ascendente	1500	1559	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Apoyos alimentarios otorgados	Número	Ascendente	33000	44686	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Vínculos de donación establecidos	Número	Ascendente	15	23	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Comunicados oficiales emitidos	Número	Ascendente	5	5	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19
		Lives transmitidos	Número	Ascendente	78	82	Unidad de Comunicación y Atención al COVID- 19



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Informe de Avance de Gestión Financiera
Cuarto Trimestre 2020**

San Pedro Garza García N.L. 22 de Enero 2021

Así firman el anexo el Dictamen los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
**TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA
COMISIÓN**

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISIÓN

- ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 72 QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2021/DE, RELATIVO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020.



GACETA MUNICIPAL No. 328, ENERO 2021.

www.sanpedro.gob.mx

RESPONSABLE DEL CONTENIDO:
Secretaría del Republicano Ayuntamiento.
San Pedro Garza García.

Palacio Municipal.
San Pedro Garza García, Nuevo León.
Juárez y Libertad s/n.
Centro de San Pedro.
Tel.- 84004403 y 84004412, C.P. 66230.